

ACTAS DE LAS III JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE HISTORIA, MUJERES Y ARCHIVOS



YOLANDA DE PAZ TRUEBA
PAULA CALDO
JAQUELINE VASSALLO
(coordinadoras)



Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS)
Universidad Nacional del Centro / CONICET



ISBN 978-950-658-411-5



9 789506 584115

ACTAS DE LAS III JORNADAS
DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN
SOBRE HISTORIA, MUJERES Y ARCHIVOS

Córdoba
Octubre de 2016



YOLANDA DE PAZ TRUEBA
PAULA CALDO
JAQUELINE VASSALLO
(coordinadoras)

Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS)
Universidad Nacional del Centro / CONICET
Tandil · 2017

Actas de las III Jornadas de Investigación y Reflexión sobre Historia, Mujeres y Archivos / Paula Caldo ; Jaqueline Vassallo ; Yolanda de Paz Trueba ; coordinación general de Yolanda de Paz Trueba ; Paula Caldo ; Jaqueline Vassallo. - 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-658-411-5

1. Archivos. 2. Mujeres. 3. Historia. I. Paz Trueba, Yolanda de, coord. II. Caldo, Paula, coord. III. Vassallo, Jaqueline, coord. IV. Título. CDD 305.409

© 2017 - UNCPBA

1ª edición: abril de 2017

Corrección, diseño y maquetación

Ramiro Tomé

ISBN 978-950-658-411-5

7 Introducción

Paula Caldo, Jaqueline Vassallo y Yolanda de Paz Trueba

PARTE I

DESAFÍOS Y DEBATES EN TORNO A LAS EXPERIENCIAS DE BUSCAR MUJERES EN LOS ARCHIVOS

- 15 Cuando la burocracia “abre ventanas”:
una mirada reflexiva sobre el acceso a un archivo particular
Carolina Farias-Carracedo y Andrea Piñeda
- 21 Seguir las huellas de las mujeres en los mundos del trabajo.
Los casos de la costura y la confección de vestimenta
a mediados del siglo XIX en Buenos Aires y las comunidades
gremiales ferroviarias en Argentina a principios del siglo XX
Florencia D’Uva y Gabriela Mitidieri
- 31 Reconstrucción de la memoria histórica y colectiva
de los feminismos cordobeses: nuestros desafíos
en la organización y sistematización de los archivos
Colectiva Feminismos Cordobeses
- 37 Mujeres de la Colonia en archivos de San Juan
Ana T. Fanchin
- 45 Desafíos y posibilidades de la historia
de las mujeres medievales desde Argentina
Laura Cecilia Quiroga
- 53 Mujeres en la Universidad Nacional de San Juan:
fuentes para la construcción de su historia
Patricia N. Sánchez

- 61 Un abordaje cuantitativo sobre los conflictos por bienes de mayorazgo en los siglos XVI y XVII
Marcela Correa Barboza y Cecilia Lagunas

PARTE II

MUJERES A "MENOR ESCALA"...

MUJERES EN LOS ARCHIVOS SITOS EN PEQUEÑAS LOCALIDADES

- 69 Los "papeles personales" en los archivos locales: una ventana para abordar la historia de las mujeres
Bibiana Andreucci
- 77 Papeles *non sanctos*. La prostitución en Buenos Aires en el período reglamentario
María Celeste Isasmendi
- 83 Visibilizando lo invisible. Problemas y dificultades en la reconstrucción de las historias de vida de las editoras necochenses de *Nuestra Tribuna*
Ana Carolina Alonso y Patricia Alejandra Piedra
- 89 Ovejas descarriadas y meretrices: encerradas en Azul en los '30
María Julieta Giacomelli

PARTE III

INTERPRETACIONES Y DEBATES EN TORNO AL USO DE CORPUS DE FUENTES HOMOGÉNEOS PARA HACER HISTORIA CON MUJERES

- 99 Los inventarios *post mortem* como fuente para una historia de las mujeres
Cecilia Moreyra
- 107 Mujeres y prácticas artísticas en la Academia de Córdoba: algunos aportes para repensar *el canon*
Tomás Ezequiel Bondone

- 117 Entre el estímulo al consumo y los peligros del lujo: crónicas sociales, grandes tiendas y mujeres en Buenos Aires a fines del siglo XIX

Teresita Garabana

- 125 La ambivalencia como marca: debates de Josefina Pelliza de Sagasta en la prensa

Natalia Crespo

PARTE IV

ARCHIVOS PERSONALES, ARCHIVOS CON NOMBRES DE MUJERES

- 133 El Archivo Annemarie Heinrich. El patrimonio de una mirada.

Cecilia Belej y Paula Hrycyk

- 143 Buscando desde la intimidad: las mujeres en la historia de la educación

Micaela Pellegrini Malpiedi

- 151 Mujeres y arqueología. El aporte de Juliane Dillenius a la historia disciplinar, a través del análisis documental en el Instituto Ibero-Americano de Berlín

Silvia Ramundo

PARTE V

HUELLAS FEMENINAS EN LOS ARCHIVOS DE LAS ASOCIACIONES

- 159 Los aportes monetarios de las cooperadoras salesianas: posibilidades para su estudio a partir de los balances de la Comisión Central (1918-1929).

Lucía Bracamonte y Nicolás A. Saguí

- 167 La Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Santa Fe: una aproximación al archivo institucional a través de los documentos de sus primeros años (1861-1870)

Natalia Vanesa Villalba

- 177 Los archivos de la Federação Brasileira pelo Progreso Feminino: la protección de la maternidad y la infancia como elementos del activismo político feminista
Ismael Gonçalves Alves y Giovana Ilka Jacinto Salvaro
- 183 Acerca de los autores

INTRODUCCIÓN

Paula Caldo

Universidad Nacional de Rosario
paulacaldo@gmail.com

Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba
jaquelinevasallo@yahoo.es

Yolanda de Paz Trueba

Universidad Nacional del Centro
yolidepaz@gmail.com

Arlette Farge(1991) y Michelle Perrot (2008) se refirieron, hace ya algunos años, a la particularidad que encierra hacer historia de y con mujeres. La idea de “visibilizarlas” fue un primer paso que se vio luego enriquecido con la más ambiciosa tarea de reconstruir una historia en clave de relaciones de género, algo que, en el caso de Argentina, adquirió impulso tras la recuperación democrática en 1983. Sin embargo, la empresa iniciada en primera instancia por el feminismo académico tuvo ribetes de complejidad: no se trataba sólo de buscar nuevas maneras conceptuales y metodológicas para abordar las fuentes existentes, sino que puso sobre el tapete otra cuestión central: la necesidad de ir también en búsqueda de otros recursos documentales que, hasta el momento, aparecían como materiales insospechados en la tarea de reconstruir la trama de la Historia.

La cuestión de los archivos, de los repositorios, de las fuentes y documentos que podían hablarnos de ellas y ellos en relación era todo un mundo por explorar, que sumaba contratiempos, y lo sigue haciendo. La puesta en común de muchas de esas dificultades y la exposición de los resultados a los que podemos llegar lidiando en el día a día con esas trampas que los archivos nos tienen reservadas las más de las veces ha sido el objeto de las reuniones que venimos realizando desde hace algunos años. El último de ellos, celebrado en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba en octubre de 2016, dio como resultado la discusión fructífera y el intercambio enriquecedor del que los trabajos

aquí reunidos pretenden dar cuenta. Así, la presente publicación reúne una serie de estudios que fueron presentados en las *III Jornadas de Investigación y reflexión sobre Historia, Mujeres y Archivos*. En este caso, nos permitimos hacer un reordenamiento de los ejes temáticos tratados, a los efectos de recuperar los diálogos específicos abiertos en cada comunicación, como así también dar la posibilidad a cada autor o autora de incorporar a los textos escritos los comentarios y las sugerencias vertidas durante las presentaciones orales. Por todo ello, a lo largo de esta publicación pueden consultarse diecinueve ensayos divididos en cinco partes, cuyas principales características sintetizamos a modo de presentación.

La primera se denomina “Desafíos y debates en torno a las experiencias de buscar mujeres en los archivos”. Está compuesta por cinco comunicaciones que expresan, además de las inquietudes, dificultades y tensiones experimentadas al transitar por los archivos, las estrategias urdidas por las investigadoras para encontrar marcas femeninas. En ese universo, hallamos a quienes se trasladan en el espacio para dar con las fuentes, a quienes resignifican y perfeccionan enfoques y preguntas, a quienes aceptan vínculos personales para dar con los reservorios o, finalmente, a quienes se empoderan para construir archivos específicos. Veamos el detalle. Un primer ensayo, a cargo de Carolina Farias-Carracedo y Andrea Piñeda, nominado “Cuando la burocracia ‘abre ventanas’: una mirada reflexiva sobre el acceso a un archivo particular”, describe los vínculos humanos que deben construirse para acceder al material requerido. Las autoras recuperan “el valor de las relaciones interpersonales. Más allá de responder a una lógica predeterminada en el acceso a una institución estatal, los vínculos –insistimos, siempre dotados de historicidad y emoción– son en última instancia los que ofician de llaves o candados en aquellas puertas institucionales.” En este caso, encontraremos una reflexión sobre cómo abrir las puertas del archivo para encontrar la información buscada.

Una segunda propuesta, esta vez bajo autoría de Florencia D’Uva y Gabriela Mitidieri, se denomina “Seguir las huellas de las mujeres en los mundos del trabajo. Los casos de la costura y confección de vestimenta a mediados del siglo XIX en Buenos Aires y las comunidades gremiales ferroviarias en Argentina a principios del siglo XX”. Esta comunicación insiste en los desafíos del archivo, las autoras avanzan sobre las dificultades metodológicas que presenta el análisis de fuentes. Posicionadas en la historia social con perspectiva de género, preguntan “¿cómo encontrar a las mujeres trabajadoras? ¿Cómo rastrear las huellas de sus acciones?”. En este sentido, ofrecen una profunda metareflexión para aproximarnos al trabajo con fuentes.

Nadie duda de que los archivos contienen trazos femeninos. Empero, a veces son escurridizos al punto de dejar dos opciones: o agudizamos el ingenio para reconocerlas o nos damos la tarea de reunir los testimonios (orales o en papel) desperdigados. Esta última misión es abordada en el ensayo “Reconstrucción de la memoria histórica y colectiva de los feminismos cordobeses: nuestros desafíos en la organización y sistematización de los archivos”, a cargo de la Colectiva Feminismos Cordobeses, que está conformada por un grupo de activistas feministas, mujeres, lesbianas y trans, quienes, con diferentes adscripciones políticas, estéticas y afectivas, han aportado al proceso y construcción del archivo digital, aun en transformación, que recopila la historia de los feminismos cordobeses desde la década del sesenta hasta nuestros días. El texto presentado da cuenta de los derroteros de la conformación del grupo y el consecuente repositorio de consulta.

Ana Fanchin, en “Mujeres de la Colonia en Archivos de San Juan”, presenta una lectura descriptiva y analítica de la situación de los archivos en San Juan, destacando el Archivo Histórico Provincial. Esta comunicación, además de visualizar la existencia de archivos en la provincia, inscribe interrogantes en clave de género; así la reseña histórica muestra cómo las mujeres pasaron de ser generadoras y partícipes de comisiones de cultura a cobrar lugar en los documentos. La comunicación da cuenta de claves históricas, interrogantes de género, procesos de construcción y desafíos a tiempo presente.

Estudiar a las mujeres en períodos muy lejanos en el tiempo implica una serie de dificultades y posibilidades específicas. Asimismo, la situación se complejiza si el objeto, además, es lejano en el espacio. Este último aspecto, es el que recupera Laura Cecilia Quiroga bajo el título “Desafíos y posibilidades de la historia de las mujeres medievales desde Argentina”. En la disertación se pondera la doble cara del acceso a la documentación, cuando esta se halla lejana en el espacio: por un lado, las facilidades de la era digital; por otro, la necesidad de acceder al material directo, en tanto los documentos donde las mujeres irrumpen más fácilmente no son los que hegemonizan los procesos de digitalización. Así, la autora da cuenta de los avatares que implica investigar en archivos lejanos en términos espaciales y referidos a períodos de la historia moderna, medieval e incluso antigua. Dificultades que, lejos de obturar posibilidades, desafían el ingenio de la historiadora.

Patricia Sánchez, con su propuesta “Mujeres en la Universidad Nacional de San Juan: fuentes para la construcción de su historia”, asume el desafío de narrar las estrategias desplegadas desde distintos proyectos de investigación a los efectos de visibilizar la agencia femenina en los archivos correspondientes a la

Universidad Nacional de San Juan. La autora desarrolla un trabajo descriptivo que intercala aspectos metodológicos de la búsqueda de información con problemas teóricos e históricos anudados a partir de esas fuentes.

Finalmente, Lagunas y Correa Barboza se interesaron por trabajar cómo y porqué algunas mujeres que vivieron entre los siglos XVI y XVII, y que pertenecían a los grupos sociales privilegiados de la península, pleitearon ante los tribunales como “cabezas de familia” para la consecución de sus bienes y derechos. Paralelamente, también reflexionan sobre las estrategias que ellas desarrollaron –a nivel social y familiar– para conservar la unidad del patrimonio y, por ende, los privilegios y el estatus “familiar”. El trabajo, realizado siguiendo una metodología cuantitativa, se sirvió mayormente de fuentes judiciales –pleitos por mayorazgos– hallados en un catálogo especial que fue elaborado por el archivero Luis García Cubero, de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el año 2004.

La segunda parte lleva por título: “Mujeres a ‘menor escala’... Mujeres en los archivos sites en pequeñas localidades”. Los cuatro trabajos que la componen acopian la riqueza de mapear las dificultades y desafíos enfrentados por aquellas investigaciones cuyos repositorios están situados en centros urbanos de dimensiones menores, en las que operan políticas de memoria específicas. Estas investigaciones arrojan luz sobre las lógicas locales de ordenamiento de las huellas del pasado, como así también sobre los atajos construidos para devolverles orden y visibilidad. Bibiana Andreucci presenta “Los papeles personales en los archivos locales: una ventana para abordar la historia de las mujeres”. Esta comunicación centra su referente empírico en el Complejo Histórico de Chivilcoy, ciudad destacada por su potencial agropecuario en el interior de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, posee una prolija línea de conservación de la memoria patrimonial que dio lugar al Complejo Histórico de Chivilcoy, donde se encuentra conservado el Archivo Barrancos. Andreucci accede a él y encuentra, por un lado, una serie de borradores de epístolas que Sebastián Barrancos escribió a mujeres de la élite local a principios del siglo XX; por otro, tarjetas postales enviadas y recibidas por una mujer inglesa radicada en dicha ciudad. En su conjunto, estos hallazgos habilitan la posibilidad de abordar problemas de la agenda de la historia de las sensibilidades, de las mujeres y de las tramas de sociabilidad desde el registro de las localidades menores.

En “Papeles *non sanctos*. La prostitución en Buenos Aires en el período reglamentario”, María Celeste Isasmendi presenta cómo fue construyendo una hoja de ruta para estudiar el fenómeno de la prostitución en la provincia de Buenos Aires. Isasmendi, al tiempo que abre las hipótesis de indagación en torno a un

objeto, elabora una estrategia para habilitar acceso a archivos diseminados por los pueblos de provincia. Mapea posibilidades, ausencias y discursos instalados en el sentido común de localidades que, en su conjunto, dan cuenta de la ausencia de una política a escala nacional que homogeneice las lógicas de preservación, existencia y acceso a los archivos.

Ana Carolina Alonso y Patricia Alejandra Piedra presentan “Visibilizando lo invisible. Problemas y dificultades en la reconstrucción de las historias de vida de las editoras necochenses de *Nuestra Tribuna*”. Su investigación es sumamente atractiva, porque profundiza sobre las lógicas que operan en el interior de ciertas comunidades para invisibilizar acontecimientos. Anunciadas de que *Nuestra Tribuna* es una publicación oriunda de Necochea, las autoras inician un trabajo de búsqueda en la localidad y se encuentran con cerrados núcleos de olvido y negación que solo puede permear tomando distancia y consultando archivos sitios en otros lugares. Así, para estudiar lo local, ellas deben alejarse del lugar donde aconteció la experiencia a los efectos de encontrar las huellas que luego permitan discutir el sentido común local. Las autoras relatan una experiencia de toma de decisiones metodológicas a los efectos de poder investigar. Dicen: “La ciudad de Necochea cuenta con una historia que involucra diferentes ideologías, credos y colectividades; una historia rica pero poco explorada”, poca explorada por la inexistencia de políticas de la memoria a escala local.

Por último, María Julieta Giacomelli es autora de “Ovejas descarriadas y meretrices: encerradas en Azul en los ‘30”. La comunicación describe los pasos de una pesquisa en torno a las particularidades de la Congregación del Buen Pastor localizada en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Se pregunta por las características de la población femenina tratada en dicha institución. Al efecto, la autora realiza un riguroso trabajo de consulta en archivos sitios en la localidad de Azul. Por ello, la analítica del relevamiento que presenta es otro ejemplo de las condiciones de trabajo en archivos situados en localidades de menores dimensiones poblacionales.

La tercera parte lleva por nombre “Interpretaciones y debates en torno al uso de corpus de fuentes homogéneos para hacer historia con mujeres”. Aquí se concentran cuatro investigaciones ancladas en un corpus documental homogéneo. El potencial de estas presentaciones es justamente ponderar alcances, limitaciones, locaciones y posibilidades de tales documentos. Concretamente, bajo el título “Los inventarios *post mortem* como fuente para una historia de las mujeres”, Cecilia Moreyra presenta las habilitaciones de los inventarios *post mortem* para enriquecer la historia con mujeres. En su conjunto, el estudio es una rigurosa entrada de crítica metodológica al uso de estas fuentes, que fue-

ron base de la línea de investigación en la que se inscribe la autora. A partir de este ensayo, situamos estas fuentes en particular como claros lugares donde hallar huellas de las mujeres a partir de los objetos, los trabajos o los lugares de la casa asignados al género femenino.

Por otro lado, Tomás Ezequiel Bondone, en “Mujeres y prácticas artísticas en la Academia de Córdoba: algunos aportes para repensar *el canon*”, se centra en la fotografía como fuente. El ensayo se desprende de una investigación mayor abocada a construir “una micro historia de la enseñanza - aprendizaje de las *bellas artes* en Córdoba, bajo la idea de repensar *el canon*”. En esta dinámica, el autor toma contacto con un corpus de fotografías que permiten pensar procesos de visibilidad de las mujeres en el mundo del arte.

Teresita Garabana propone “Entre el estímulo al consumo y los peligros del lujo: crónicas sociales, grandes tiendas y mujeres en Buenos Aires a fines del siglo XIX”. Esta investigación ausculta la relación entre moda, mujeres, consumos y prácticas de sociabilidad y distinción social a fines del siglo XIX en áreas metropolitanas. Para llevar adelante el estudio, la autora escoge como referente fuentes hemerográficas, específicamente *crónicas de moda* publicadas en periódicos y revistas de la época (*La Ondina del Plata, La Alborada del Plata, El Cronista: modas, paseos, teatro y literatura, El Álbum del hogar*).

Finalmente, Natalia Crespo retoma la lógica del nombre propio y presenta “La ambivalencia como marca: debates de Josefina Pelliza de Sagasta en la prensa”. Esta es una presentación construida en torno al análisis de las intervenciones realizadas por Pelliza de Sagasta en la prensa de Buenos Aires, las cuales se encuentran en tres revistas: *La Alborada del Plata, La Ondina del Plata y El Álbum del hogar*. Asimismo, dentro de las diferentes líneas que se tejen en torno a esas intervenciones, Crespo se detiene en tres intercambios polémicos de la autora: con Raymunda Torres y Quiroga, con Aníbal Dufools y, finalmente, con *Da Freito*. En palabras de Crespo, en estas “protopolémicas”, “la escritora puede mostrarse defensora de valores tradicionales o bien ‘innovadora’ y crítica hacia temas religiosos, según la ocasión, la revista y el contrincante”.

La cuarta parte, denominada “Archivos personales, archivos con nombres de mujeres”, recupera tres indagaciones basadas en la consulta a archivos personales. En los últimos años, este tipo de archivos han cobrado existencia oficial. Varones y mujeres vinculados al campo de la cultura, los negocios, la política dejan sus papeles y, por un efecto de memoria, estos cobran forma de archivo, volviéndose cruciales para la investigación histórica. El trabajo que proponen Cecilia Belej y Paula Hrycyk se denomina “El Archivo Annemarie Heinrich. El patrimonio de una mirada”. La comunicación presenta el proceso de confor-

mación del archivo de quien fuere la primera fotógrafa profesional argentina, Annemarie Heinrich (1912-2005). Las autoras son minuciosas al describir las tramas de descubrimiento, conformación y locación de un fondo y, luego, qué saberes aporta y qué aspectos discute en cuanto a lo sabido sobre la persona. Los materiales reunidos en este archivo en particular, permiten acercamientos a una fase de la autora poco conocida. Detrás de las fotografías públicas difundidas por conocidas revistas de consumo masivo, la fotógrafa tenía otras imágenes que permiten complejizar las lecturas sobre la mujer en cuestión.

“Buscando desde lo íntimo: las mujeres en la historia de la educación” es un ensayo que Micaela Pellegrini Malpiedi construye a partir de su investigación en el Archivo Pedagógico Cossettini. Este es un sitio que conserva las huellas de la experiencia educativa de las hermanas Olga y Leticia Cossettini. Como explica Pellegrini Malpiedi, esas series de documentos son aptas para definir a estas mujeres como educacionistas, empero si la intención es pensarlas en otras claves, es preciso “correr por los bordes del conocido archivo e incluso ir más allá: a la memoria y a los papeles conservados en casas de amigos, vecinos, exalumnos”. Así, la ponencia presenta un sugerente juego de luces y sombras entre lo conservado en los archivos (con sus criterios y acuerdos) y los márgenes que complejizan el análisis.

Paola Silvia Ramundo propone: “Mujeres y arqueología. El aporte de Juliane Dillenius a la historia disciplinar, a través del análisis documental en el Instituto Ibero-Americano de Berlín”. Nuevamente, la investigación centra sus preguntas en torno a un nombre propio femenino. Esta vez, el de la “primera doctora, en el ámbito americano, con una temática de antropología física”, Juliane Dillenius. Ramundo, se dirige al Instituto Ibero-Americano de Berlín para consultar el fondo documental legado por Dillenius a los fines de contribuir a los estudios de la historia de la arqueología con perspectiva de género.

La quinta y última parte, “Huellas femeninas en los archivos de las asociaciones”, recupera tres investigaciones referenciadas en archivos de instituciones. Preferimos consignar estas propuestas en un apartado en particular, puesto que las aquellas poseen una lógica de funcionamiento propio que amerita el reconocimiento de su especificidad. Lucía Bracamonte y Nicolás Saguí son los autores de “Los aportes monetarios de las cooperadoras salesianas: posibilidades para su estudio a partir de los balances de la Comisión Central (1918-1929)”. Este escrito ofrece una entrada interdisciplinaria a partir de la cual se abordan los archivos salesianos privados. El cruce analítico entre una historiadora y un economista sobre una serie de balances de las cooperadoras salesianas dan luz a la historia de la congregación en general y a la de mujeres en particular. Así,

de aquellas fuentes de matriz económica se abre una línea de categorías que permiten estudiar desde los números, consumos y gastos a la dinámica asociativa del grupo.

Natalia Vanesa Villalba centra su investigación en torno a una asociación femenina y, en esta clave, titula su comunicación “La Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Santa Fe: una aproximación al archivo institucional a través de los documentos de sus primeros años (1861-1870)”. Mujeres, asociacionismo y beneficencia es un tópico recurrente en la agenda de los estudios de mujeres. Esa recurrencia es potenciada por la incorporación de este tipo de formaciones en diferentes centros urbanos. Puntualmente, Villalba aborda el caso de la ciudad de Santa Fe para visibilizar allí la existencia de una de estas asociaciones con su consecuente archivo aún no explorado. Ella dice que es un campo virgen y en esta posibilidad aborda específicamente “las Actas de Sesiones y las Memorias de la Presidenta de los primeros nueve años de funcionamiento”.

Ismael Gonçalves Alves y Giovana Ilka Jacinto Salvaro presentan “Los Archivos de la Federação Brasileira pelo Progresso Feminino: la protección de la maternidad e infancia como elementos del activismo político feminista”. Esta propuesta toma como eje de reflexión a la Federação Brasileira pelo Progresso Feminino (fundada en 1922 y activa hasta 1937). En su composición social se destacaron las mujeres de la clase media brasileña, como así también dactilógrafas, dependientas y maestras. Tal federación se transformó en un importante espacio de lucha por los derechos de las mujeres. El desafío de esta comunicación es poner en conocimiento el potencial de esta asociación femenina, marcando similitudes y diferencias con otras del mismo tenor, pero situadas en otros países, y distinguiendo sus particularidades.

BIBLIOGRAFÍA

- FARGE, Arlette. 1991. *La atracción del archivo*. Valencia: Alfons el Magnanim.
PERROT, Michelle. 2008. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: FCE.

CUANDO LA BUROCRACIA “ABRE VENTANAS”: UNA MIRADA REFLEXIVA SOBRE EL ACCESO A UN ARCHIVO PARTICULAR

Carolina Farias-Carracedo y Andrea Piñeda
Universidad Nacional de San Luis / CONICET
fariascarracedo@gmail.com / mapineda@unsl.edu.ar

Procuramos en este espacio poder compartir la experiencia acerca de los obstáculos y las posibilidades en el acceso a la información necesaria para concretar una investigación doctoral titulada “Historia de instituciones de menores en Argentina. 1961-2011. Estudio comparativo de dos provincias: Mendoza y La Pampa” –bajo la dirección del Dr. Hugo Klappenbach (UNSL) y la codirección de la Dra. Roxana Vuanello (UNSL)– con el objetivo de poder pensar conjuntamente acerca de lo acaecido e intentar encontrar explicaciones posibles que doten algunos sentidos.

La investigación puede ser considerada un *estudio ex post facto retrospectivo*, de acuerdo con la clasificación de Montero y León (2002, 2005), que encuadra aquellos estudios en los que las limitaciones para el contraste de las relaciones causales vienen dadas por la imposibilidad de manipular la variable independiente. La principal metodología de la investigación histórica consiste en el rastreo, hallazgo y análisis de las fuentes documentales o testimoniales, lo cual requiere la utilización de determinadas técnicas de búsqueda para acceder o construir dichas fuentes. Se trabajará con fuentes documentales, principalmente escritas: archivos públicos y privados; y fuentes orales (o testimonios con informantes claves).

Concretamente se recurrió al relevamiento y análisis de la siguiente documentación:

- Leyes, decretos y resoluciones de las provincias de La Pampa y Mendoza referidas a situación de menores, entre los años 1961 a 2011.
- Disposiciones, actuaciones y reglamentos de instituciones de menores.
- Legajos de internos en instituciones de menores (para el caso de Mendoza).
- Boletines oficiales de carácter público de la Provincia de La Pampa y Mendoza.

- Artículos periodísticos del ámbito provincial y nacional.

Asimismo, se recurrió al relevamiento de *fuentes testimoniales* relacionados con instituciones de menores en La Pampa (25 personas) y Mendoza (32 personas): empleados de reparticiones estatales (ejecutivas y judiciales), funcionarios, ex internados, miembros de ONGs.

Algunos resultados parciales de esta investigación fueron ya publicados y están accesibles para los interesados (Farias-Carracedo, 2014a, 2014b, 2015a, 2015b; Farias-Carracedo & Klappenbach, 2015). En esta oportunidad, presentamos la experiencia concreta de acceso al archivo histórico de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en la ciudad de Mendoza.

Respecto a las posibilidades de poder acceder a la información, las relaciones personales fueron fundamentales. Para el año 2012, la madre de una compañera de universidad se desempeñaba como presidente de la Federación de Entidades no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia en Mendoza (FEDEM) y por su cargo estaba en íntima relación con las autoridades de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). Ella se ocupó de que la directora de DINAF nos recibiera en las dos primeras ocasiones que visitamos la institución en el año 2012 y, para el 2014, la misma presidente de FEDEM había asumido como directora de DINAF, así que pudimos volver al lugar a realizar más entrevistas con su consentimiento.

El acceso a la documentación se dio en una circunstancia fortuitamente lamentable. En la segunda visita a la institución, nos recibió la directora –con previo acuerdo– en un clima de tensión, con la oficina llena de gente en aparente reunión y con llamados por teléfono. Se le solicita permiso para fotocopiar aquellas resoluciones y reglamentos que pudiera haber en el archivo. Entonces, se comunica por interno con una secretaria general a la cual le solicita “hacele una nota a esta chica para que le dejen llevarse documentación” y se despide rápidamente. Así fue como nosotros mismos le dictamos la nota a aquella secretaria, que no había entendido el pedido de su jefa. Y con la autorización en mano, nos dirigimos al archivo donde encontramos dos mujeres que recibieron dicho permiso con asombro pero con pleno acatamiento. Además, es preciso señalar que estas empleadas del archivo histórico fueron sumamente amables, pues no solo brindaron su dedicación ese día sino que en nuestra ausencia rastrearon todo aquello que les habíamos señalado como útil y lo apartaron a la espera de nuestra próxima visita al mes siguiente. Ese mismo día, al continuar con algunas entrevistas en las oficinas de DINAF, el clima de inquietud y reuniones imprevistas continuaba. En medio de una conversación con el Defensor

de los Derechos del Niño, interrumpe una persona para informarle al testigo que lo estaban esperando en otro lugar; entonces, él explica lo sucedido el día anterior: resulta que la DINAF tenía a su cargo a una adolescente con problema de adicciones que fue reintegrada a la familia procurando que ésta la contuviera. La adolescente estaba de novia y su pareja la había matado en un barrio el día anterior. Esta situación lamentable hizo, posiblemente, que nuestro pedido pasara casi inadvertido y no hubiera ningún tipo de objeciones.

Dos años después, en el 2014, cuando volvimos a tomar entrevistas, nos acercamos al edificio del archivo para saludar a quienes allí estaban. Junto con un cálido recibimiento, ofrecieron los legajos personales de los menores y así fue que se pudo acceder a seis legajos, de distintas épocas y programas, sin autorización alguna. Por razones de compromiso, se ha omitido para la tesis los nombres de quienes están involucrados en los legajos y tampoco están a disposición en el Archivo de Historia de la Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, como, en cambio, lo está la restante documentación.

Ante los hechos relatados el principal desafío, acaso, se trate de encontrar explicaciones, reflexiones, herramientas que permitan develar sentidos y simbolizaciones que nos acerquen a una comprensión cada vez más profunda de nuestras investigaciones.

Por un lado, resulta sugestiva la actitud de las empleadas del archivo, quienes circulan entre la sorpresa del pedido de los investigadores y la ingente amabilidad. ¿Es que ya nadie consulta los archivos? ¿Los empleados, tal vez, sienten que su trabajo no tiene valor de utilidad social? ¿Han llegado allí por libre elección o por “cambio de actividad”? ¿Tienen tanto tiempo libre en sus lugares laborales que celebran cuando alguien los convoca a una tarea específica?

Desde otro lugar, y volviendo a las posibilidades y los obstáculos al acceso a la información, Muzzopappa y Villalta (2011) reflexionan acerca de los problemas metodológicos con los cuales nos encontramos los investigadores que, a través de documentos, pretendemos comprender las prácticas concretas de ciertas instituciones estatales. Las autoras asumen la perspectiva del *Estado como una ficción*, es decir, si bien las instituciones estatales son bien reales, la idea del Estado es una construcción ideológica. Comprender de esta manera al Estado implica considerarlo como acciones organizadas y restringidas por individuos antes que efectuadas por un superindividuo.

Para recapitular, entonces, sostener que el Estado es una ficción implica reconocer que se trata de una ilusión bien fundada a partir de procesos de sujeción y legitimación. Es una ficción, una idea, que ha dado lugar a formas estatales bien reales –esto es, a todo un repertorio completo de rituales y rutinas–,

que se encuentran corporizadas en campos burocráticos más o menos estables y duraderos (Muzzopappa & Villalta, 2011, p.6).

A su vez, esas burocracias, lejos de ser una masa uniforme, son más bien un campo complejo de relaciones sociales y de relaciones de poder entre grupos, agentes y organizaciones; y esta gran ficción tiene el poder de transformar o sostener condiciones que afectan el transcurrir cotidiano de un gran número de personas. Esta capacidad la podemos palpar en los documentos que produce el Estado: reglamentos, decretos, leyes, discursos institucionales que son producidos en complejas relaciones de poder que lo atraviesan y constituyen (Muzzopappa & Villalta, 2011; Pita, 2004; Tiscornia, 2008).

Muzzopappa & Villalta (2011) plantean, como el primer obstáculo con el que nos encontramos aquellos que pretendemos investigar al Estado, la reticencia en aportar aquellos documentos, como si fueran una institución privada cuya intimidad no puede ser pública. Este impedimento puede ser sorteado generalmente a partir de las relaciones personales o del hecho de que el investigador esté trabajando en el lugar donde se halla su objeto de estudio. Además, una vez que este esto es superado, por lo general la información “secreta” suele carecer de mayor importancia o era previsible. Esto lleva a pensar que dicha negación al acceso a la documentación tiene más que ver con sostener aquella ficción, con reificar la idea del Estado como entidad especial, que con encubrir datos reales. Ahora bien, este impedimento puede ser transformado en dato de la investigación que, por lo menos, nos aporta dos cuestiones interesantes: 1) la del secreto y la reserva; 2) la importancia de las relaciones personales, intra o extra institucionales. Por lo desarrollado hasta aquí, las autoras refieren que la mirada etnográfica hacia los documentos producidos por instituciones del Estado es bien complementada con entrevistas a personas involucradas en estas instituciones, lo cual, a su vez, permite comprender que unos y otros –quienes aplican tales medidas y quienes las reciben– no son otra cosa que personas de “carne y hueso” que las evaden, aceptan o resisten (Ciordia & Villalta, 2012; Muzzopappa & Villalta, 2011).

Estas ponderaciones permiten arrojar algunas luces en nuestra experiencia. Para el caso de Mendoza, se impone la evidencia de que “lo estatal” se construye en las prácticas cotidianas de las personas involucradas en las instituciones, horadadas por situaciones altamente conflictivas e impregnadas de emocionalidad. Desde allí, se deciden los “detalles” capaces de impactar –positiva o negativamente– sobre otros seres humanos. Así, es dable pensar qué posibilidades de acceso al archivo hubiésemos tenido si el escenario de aquel día se hubiese coloreado de otra manera.

Siguiendo a las autoras, se impone, entonces, como dato de investigación, el valor de las relaciones interpersonales. Allende responder a una lógica predefinida en el acceso a una institución estatal, los vínculos –insistimos, siempre dotados de historicidad y emoción– son en última instancia quienes offician de llaves o candados en aquellas puertas institucionales.

Algunas autoras también advierten que aquellos documentos estatales no pueden ser tomados simplemente como “una fuente”, sino que ellos mismos tienen que constituirse en campo de indagación en su contexto de producción, conservación y clasificación. Respecto a la producción, advierten en la necesidad de no caer en la ingenuidad de pensar que los documentos describen la realidad institucional, sino que, muchas veces, lo que pretenden es modificar ciertas prácticas, oponerse a un procedimiento del pasado o reafirmar la continuidad de la institución como tal, es decir que sólo “dicen” aquello que ciertos agentes institucionales consideraron necesario registrar (Ciordia & Villalta, 2012; Muzopappa & Villalta, 2011; Vianna, 2002). Por supuesto, esto no elimina el poder creador que tienen estos documentos, ya que alientan lo que es correcto y deseable hacer y lo que no. Por otro lado, el tema de quienes clasifican esa documentación y quienes la conservan no provee datos de qué consideraron adecuado conservar, pues si bien se supone que hay reglas de archivística, en la práctica esto suele responder a otras variables (Muzopappa & Villalta, 2011).

Juzgamos que este trabajo aquí expuesto es sólo un acercamiento a aquellas premisas que, esperamos, podamos ampliar e intensificar conjuntamente en las Jornadas.

REFERENCIAS

- CIORDIA, Carolina & VILLALTA, Carla. 2012. “Procedimientos judiciales y administrativos de adopción de niños. Confrontación de sentidos en la configuración de un ‘medio familiar adecuado’”, *Revista Etnográfica, Centro em Rede de Investigação em Antropologia*, n° 16 (3), pp. 435-460.
- FARIAS-CARRACEDO, Carolina. 2014a. “Vida cotidiana de los ‘menores’ institucionalizados en Mendoza: ¿los niños primero?”, *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, n° 12 (6), pp. 103-121.
- 2014b. “Legislación acorde a la Doctrina de la Protección Integral: Mendoza, provincia pionera”, *Niños, Menores e Infancias*, n° 8 (VIII), s/pp.

- 2015a. “Historia del Hogar Casa Cuna de la ciudad de Mendoza: la institución que permanece”, *INFEIES. Revista Científica Multimedia sobre la Infancia y sus Institucion(es)*, n° 4 (4), pp. 64-96.
- 2015b. “Políticas públicas de Infancia: instituciones de internación en la provincia de Mendoza”, en: L. RUIZ, M. GONZÁLEZ, J. C. COLL (eds.), *Cuestión penal y políticas de infancia*. La Plata: Dynamis, pp. 83-111.
- & KLAPPENBACH, Hugo. 2015. “‘Hogar, dulce hogar’: los Pequeños Hogares que no son ‘hogares’”, en: *Actas del XVI Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis*, n° 16, pp. 167-179.
- MONTERO, Ignacio & LEÓN, Orfelio. 2002. “Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en psicología”, *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, n° 2 (3), pp. 503-508.
- MONTERO, Ignacio & LEÓN, Orfelio. 2005. “Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en psicología”, *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, n° 5 (1), pp. 115-127.
- MUZZOPAPPA, Eva & VILLALTA, Carla. 2011. “Los Documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”, *Revista Colombiana de Antropología*, n° 47 (1), pp. 13-42.
- PITA, María Victoria. 2004. “Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público”, en: S. TISCORNIA, (comp.). *Burocracias y violencia. Ensayos sobre antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- TISCORNIA, Sofía. 2008. *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: Antropofagia.
- VIANNA, Adriana. 2002. “Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância”. En: A. C. SOUZA LIMA (org.). *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Río de Janeiro: Relume-Dumará.

SEGUIR LAS HUELLAS DE LAS MUJERES EN LOS MUNDOS DEL TRABAJO

LOS CASOS DE LA COSTURA Y LA CONFECCIÓN DE VESTIMENTA
A MEDIADOS DEL SIGLO XIX EN BUENOS AIRES Y LAS COMUNIDADES
GREMIALES FERROVIARIAS EN ARGENTINA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Florencia D'Uva y Gabriela Mitidieri

IIEGE, Universidad de Buenos Aires / CONICET
florduva@yahoo.com.ar / gmitidieri@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Si bien nuestros objetos de estudio son distintos –por un lado, el mundo del trabajo de la costura y la confección de vestimenta a mediados del siglo XIX en Buenos Aires y, por otro, el mundo del trabajo ferroviario en la Argentina de principios del siglo XX–, encontramos algunas problemáticas comunes sobre las que aquí nos proponemos reflexionar. En nuestro intento por realizar una investigación de historia social con perspectiva de género, encontramos en la tradición de los historiadores marxistas británicos poderosas herramientas para rastrear la agencia de los “de abajo”. En especial, la obra de E. P. Thompson invitó a interrogarnos por las distintas instancias en las que las experiencias de los y las trabajadoras se configuraron: el lugar de trabajo, de morada, el barrio, la familia, los espacios de sociabilidad, etc. En esta línea, y como han demostrado investigaciones posteriores (entre otras: Nash, 1999; Lozano, Pita, Ini, 2000; AA.VV, 2013), entendimos que las acciones de las mujeres, así como las relaciones de género, formaron parte de las experiencias trabajadoras, aunque muchos estudiosos las habían ignorado. ¿Pero cómo encontrar a las mujeres trabajadoras? ¿Cómo rastrear las huellas de sus acciones?

Para cualquier profesional de la historia, es bien conocida la premisa de que no existen fuentes ni evidencias que digan algo por sí mismas hasta que no se les formulen preguntas. Esto cobra dimensión al reflexionar en torno a la historia de las mujeres, o mejor dicho, las mujeres en la historia. Durante años ellas

fueron excluidas de los relatos historiográficos. No obstante, de un tiempo a esta parte, y gracias a nuevos estudios y perspectivas renovadoras, la historia de las mujeres ocupa un lugar pujante en la historiografía actual que, de a poco, va dando por tierra con los relatos androcéntricos del pasado. A su vez, los estudios de género han puesto en relieve las relaciones entre varones y mujeres y los cambiantes significados atribuidos a la diferencia sexual en distintos lugares y momentos históricos.

En el intento por historizar relaciones, roles e ideologías de género, creemos necesario dejar de lado la concepción que opone en forma tajante las esferas públicas y privadas y advertir que lo que cuenta como trabajo, como calificación, como atributo de feminidad y de masculinidad, toma como premisa esta engañosa distinción. A su vez, dicha división entre lo público y lo privado ha sido funcional a una historiografía que optó por no abordar la multidimensionalidad de las experiencias sociales, soslayando las conexiones que se entranan en relaciones que corren a lo largo y a través de lo comunal, lo familiar, lo afectivo, lo laboral.

Con esto en mente, la exploración que encaramos desde nuestras investigaciones atraviesa distintos corpus documentales. Estrategias diversas, entre la lectura “a contrapelo” y el cruce de fuentes que complementa información nos permiten ver rasgos significativos que tomar en cuenta para una reconstrucción que ponga en un primer plano la perspectiva de género, enmarcada por una línea de historia social, en la cual ambas nos formamos. En el siguiente apartado nos proponemos compartir esas estrategias y reflexionar sobre “la cocina” de la investigación.

PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Indagar en torno a las experiencias de trabajo y de vida cotidiana de las trabajadoras de la costura de Buenos Aires a mediados del siglo XIX supuso, desde el comienzo, aguzar el ingenio. En términos de fuentes, existen varios tipos evidencia que aún no abundan en las décadas de 1850 y 1860.¹ No contamos con fotografías y los primeros registros de ese tipo que circularon buscaron retratar de manera privilegiada a los miembros de la elite. Las organizaciones gremiales aún no habían ingresado en la arena política y las pocas sociedades de socorros mutuos de la época preservaron escasa información.² En materia

1 Ver, por ejemplo, el conjunto de fuentes examinadas por Lobato, 2007. Cap. 1: El trabajo femenino.

2 Una pequeña excepción para el oficio de la costura lo constituye el

de censos y estadísticas, lejos estamos de la sistematización del Departamento Nacional del Trabajo y los relevamientos existentes son representativos de esos primeros pasos de acopio de datos sobre la población, en un proceso de conformación –errático, accidentado, virulento– del Estado Nación.

No obstante ello, la escasez nunca es total, y en una primera etapa de la investigación se reunieron dos grandes corpus documentales, que ya en sí mismos brindaban algunas pistas para la reconstrucción de las experiencias sociales de modistas, costureras, sastres y aprendices de la Buenos Aires postrosista. En primer lugar, los avisos clasificados del diario local *El Nacional* resultaron indispensables para configurar una panorámica general de los mundos del trabajo de aquel entonces. Y en lo que respecta al oficio específico de la costura, la fuente proporcionaba además indicios significativos para la historia de estos/as trabajadores/as: tipos de ocupaciones a las que diferentes personas con destreza en el coser podían aspirar, por lo general con claras segmentaciones de género. Si bien este conjunto de evidencia, al ser organizada y estudiada en profundidad, lograba entramar una imagen alrededor del mercado de trabajo de la costura, una dificultad metodológica, inherente a las propias inquietudes de quien investigaba, persistía: ¿cómo pesquisar información relativa a las experiencias sociales imbricadas en el trabajo, sus vidas cotidianas, vínculos comunales, familiares, afectivos, de cohabitación? Ante la dificultad de despejar esas incógnitas apelando tan sólo a la prensa, una primera estrategia posible de indagación consistió en retomar aquella máxima del historiador Carlo Ginzburg: “El hilo de Ariadna que guía al investigador en el laberinto de los archivos es el que distingue un individuo de otro en todas las sociedades que conocemos: el nombre” (Ginzburg y Poni, 1991, p. 67). Así, se comenzó por rastrear sobre todo los apellidos de las modistas y sastres al frente de sus tiendas. Y a esa clave de exploración se le sumó la de tomar registro de calles y numeraciones, primero como forma de dimensionar patrones de asentamiento de lugares de trabajo. Con este nuevo conjunto de datos en mano, se procedió a explorar de manera focalizada el corpus documental conformado por las cédulas³ del Cen-

“Reglamento de la Sociedad Filantrópica de los Oficiales Sastres” del 31 de mayo de 1857 y la “Carta a la municipalidad para solicitar permiso para creación de Sociedad filantrópica de oficiales sastres” del 26 de junio de 1857, en caja 6-1857 Gobierno, Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

3 Cada una de estas cédulas incluía once preguntas: tipo de casa (de azotea, de altos, cantidad de pisos); nombre y apellido; relación con el dueño de casa (inquilino, esposa, hijo/a, etc.); estado civil; sexo; edad; instrucción (“sabe leer y escribir”); lugar de nacimiento; origen; profesión o medios de vida y la innovadora pregunta sobre el

so de Población de Buenos Aires, realizado en la ciudad el 17 de octubre de 1855. ¿Y qué nueva evidencia surge al interrogar este corpus, teniendo en cuenta la exploración previa realizada en las hojas de *El Nacional*? Para brindar un ejemplo de aproximación en la que se hilvana la evidencia analizada con hipótesis o inferencias, enmarcadas en un conjunto acotado de posibilidades históricas, se cita a continuación el caso del sastre Pini:

Un mes antes del censo, el Señor Pini, sastre italiano avisaba a su clientela que acababa de llegar de París, provisto de un abundante surtido de paños.⁴ En la casa de un piso y techo de tejas de la calle Piedad 246, la misma que figuraba al pie del aviso clasificado como sastrería, residían cinco personas. El sastre Ricardo Pini, nacido en el Ducado Toscano de Pistoia, quien con 24 años declara haber llegado al país dos meses atrás; su mujer Ana Fortunat, 24 años también, de Cerdeña, de profesión costurera y los hijos de ambos, Alvina de 2 años y Luis de 1. De acuerdo al censo, la pequeña habría nacido en Génova; por ende, se infiere que la pareja se conoció en la península itálica antes de decidir migrar juntos. Con la familia nuclear también residía José Cabales, de 27 años, sardo como Ana y sastre como Ricardo. La cédula censal, en este caso, nos provee información valiosa para reconstruir la dinámica interna del taller de trabajo: la columna número tres, que registra un dato, no exento de ambigüedad en su formulación, “¿Qué es del dueño o dueña de casa?”. Así, respecto de estos cinco miembros cohabitantes, el funcionario público que ingresó al domicilio estableció que Ricardo era el inquilino principal, Ana figuraba como “esposa”, los niños como “hijo” e “hija” respectivamente y José como “operario”. Esa etiqueta, sumada a la declaración de su oficio como “sastre”, nos permite suponer una organización jerárquica de la producción en la que Ricardo, Ana y José trabajaban conjuntamente, siendo probablemente Ricardo quien dirigiera la labor de los otros dos trabajadores.⁵

En el caso del estudio de los trabajadores y gremios ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX, surgieron distintas problemáticas y desafíos. En primer lugar, es necesario señalar una particularidad del mundo del trabajo ferroviario: su composición exclusivamente masculina. Lejos de creer que por ello una perspectiva de género es inviable para su estudio, desde un primer momento la investigación se propuso como objetivo atender las concepciones sobre la diferencia sexual considerando que los roles e ideologías de género moldearon la experiencia

lapso de tiempo que los/as migrantes censados/as contaban en su haber residiendo en Buenos Aires, que no se mantuvo en censos posteriores (Otero, 2006).

4 Aviso publicado en *El Nacional*, 20/09/1855, p. 3.

5 Información extraída de Cédula Censal N°196 – Cuartel 18° - San Miguel. Censo de Población de Buenos Aires, 1855. Disponible para su consulta en el Archivo General de la Nación y en www.familysearch.org.

de los trabajadores ferroviarios tanto dentro como fuera del ámbito laboral.⁶ De todos modos, al ir a los archivos y consultar distintos tipos de fuentes (sindicales, gubernamentales, empresariales, registros de prensa) no resultó tan fácil rastrear la presencia –y mucho menos la agencia– de las mujeres que formaban parte de las comunidades obreras ferroviarias, aunque no integraran la mano de obra.

Teniendo en cuenta lo dicho en la introducción de este trabajo sobre las preguntas que se formulan a los documentos, muy pronto se hizo evidente que para poder responder los interrogantes planteados era necesario realizar una lectura “a contrapelo” de las evidencias disponibles, que permitiera iluminar aspectos sobre los que *a priori* parecía no haber rastros. En este sentido, muchas de las fuentes resultaron decir mucho más de lo que una primera lectura sugería y así, por ejemplo, en los periódicos sindicales y documentación interna de los gremios numerosas noticias, actas, informes, etc. daban cuenta de diversos aspectos de la vida de los trabajadores y allí aparecían las mujeres desafiando las interpretaciones del pasado que las habían excluido de esferas consideradas netamente masculinas. Se las registraba, entre otras cosas, participando de variadas actividades junto a sus compañeros o hijos e impulsando acciones en eventos específicos como podían ser los festejos del aniversario gremial. A su vez, en estos documentos se colaban algunas nociones sobre lo masculino y lo femenino que sostenían los ferroviarios y sus gremios y que permitieron comenzar a pensar las experiencias de este grupo de trabajadores en clave de género.

Un avance de la investigación en esta línea ocurrió al indagar sobre las prácticas mutualistas y solidarias que tuvieron lugar en el interior de los sindicatos ferroviarios, prestando especial atención a las construcciones históricas sobre la familia y los roles de género que compartían los asociados.⁷ El objetivo fue poner en relieve la dimensión sexuada de la experiencia de los ferroviarios organizados mostrando cómo muchas de las concepciones sobre la masculinidad y la feminidad informaron las prácticas de ayuda mutua. Para ello, a partir de las noticias que comunicaban sobre actos de solidaridad, las fundamentaciones

6 Existe una vasta literatura que ha incorporado una perspectiva de género como dimensión central en el análisis de la clase trabajadora en América Latina (entre otros: Klubock 1998, French y James 1997, Lobato 2007). También, numerosos trabajos de Silvana Palermo han indagado sobre la participación y activismo de las mujeres y la familia obrera en la “gran huelga” ferroviaria de 1917 (Palermo 2007, 2009).

7 “Solidaridad gremial, ayuda mutua y género entre los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX”, trabajo sin publicar expuesto en la IV Sesión del Seminario de Historia Social en Perspectiva Latinoamericana, 5 de abril de 2016, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

empleadas para otorgar un subsidio o convocar a los socios a brindar ayuda, así como de los agradecimientos que se publicaban en los periódicos, pudieron rastrearse algunas de las nociones sobre las obligaciones y responsabilidades que los ferroviarios organizados creían deber asumir en relación con sus familiares y hogares. A su vez, la lectura de las cartas y las notas de agradecimiento que ciertas mujeres (sobre todo viudas y madres) enviaban a los gremios tras haber recibido algún tipo de ayuda permitió iluminar ciertos aspectos de los vínculos que estas mujeres mantenían con las instituciones y sus asociados con los que compartían una identidad común, cimentada en experiencias colectivas. Al respecto, resulta particularmente significativo un acto solidario ocurrido en la localidad de Ceres, en la provincia de Santa Fe, durante 1914. Allí, tras el fallecimiento del foguista Lorenzo Soto, sus compañeros de labor y gremio de La Fraternidad decidieron impulsar una iniciativa que en poco tiempo pudieron materializar: lograron levantar una casa en la localidad para la viuda y los hijos del difunto compañero, asumiendo así la necesidad de garantizar el bienestar de los deudos. Al festejar el aniversario gremial ese año, se hizo entrega de la vivienda a la familia Soto y allí mismo se realizó la celebración en la que participaron socios, familiares y vecinos.⁸ Poco tiempo después, este acto fue difundido en el periódico del gremio y presentado como un ejemplo a seguir y un símbolo de la solidaridad existente entre los asociados.⁹

Actualmente, la consulta de otros documentos, como fichas censales, memorias personales y notas, cartas y demandas presentadas ante ciertos funcionarios, instituciones y a la Justicia, resultan un insumo clave para seguir el rastro de ciertos varones y mujeres de la comunidad trabajadora ferrocarrilera por fuera del ámbito laboral o sindical. A partir de ellos, pueden conocerse algunas de sus nociones sobre el trabajo, la identidad ferroviaria, los derechos obreros, la sociabilidad, las relaciones familiares y sus vivencias cotidianas, entre otras cuestiones.

A MODO DE CIERRE

En la tarea de escribir esta ponencia nos encontramos reflexionando e intercambiando ideas y experiencias individuales acerca de los problemas, desafíos, estrategias y posibles abordajes para encarar una investigación histórica con perspectiva de género. Más allá de ciertas nociones básicas sobre cuestiones

8 “De Ceres”, *La Fraternidad* n° 106, Año VII, 1/08/1914, p. 5.

9 “Lo que vale la solidaridad. Un ejemplo elocuente”, *La Fraternidad* n° 123, Año VIII, 15/04/1915, p. 1.

metodológicas con las que ambas estábamos familiarizadas antes de comenzar nuestras pesquisas, lo cierto es que nos vimos víctimas de un gran déficit que impera en la formación de grado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En este sentido, no existen materias en las que se aborden cuestiones propias del oficio de la investigación, tales como el planteo de preguntas e hipótesis de trabajo, la elaboración de un estado de la cuestión, la crítica bibliográfica, el análisis y cruce de distintos registros y evidencias, por mencionar solo algunas. A este vacío se suma la ausencia en la currícula de un enfoque de género que entrene a los estudiantes en el reconocimiento de las formas en que las relaciones e ideologías en torno a la diferencia sexual atraviesan y configuran las relaciones sociales. Por todo esto, un lugar de formación crucial resultó ser el archivo y una instancia clave de aprendizaje, el contacto directo con las fuentes. De manera intuitiva, comenzamos a familiarizarnos con los documentos, a interrogarlos, formulamos nuevas preguntas, reformulamos otras. Fortalecimos una mirada crítica frente a las fuentes, aprendimos a tener presente las intenciones de quienes las produjeron. Incorporar una perspectiva de género e interrogarnos por las mujeres como sujetos con una historicidad propia, fue un primer paso para cuestionar ciertas “verdades” historiográficas construidas en gran parte sobre las ideologías y relaciones de género actuales. En este sentido, y como interrogante abierto que nos permite seguir reflexionando sobre la especificidad del trabajo con fuentes enmarcado en una historia con perspectiva de género, es sugerente preguntarse qué implicancias tiene para la disciplina en general hacer historia de / con mujeres. ¿Se pone en jaque a la historia existente y a las metodologías de la investigación? (Luna, 1993; Scott, 1999)

FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Reglamento de la Sociedad Filantrópica de los Oficiales Sastres”, 31 de mayo de 1857 y “Carta a la municipalidad para solicitar permiso para creación de Sociedad filantrópica de oficiales sastres”, 26 de junio de 1857. Caja 6-1857 Gobierno.

ARCHIVO BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN. Diario El Nacional, 20 de Septiembre de 1855.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1855, vols. 1390 a 1402. Cédula Censal N°196 – Cuartel 18° - San Miguel.

BIBLIOTECA DE LA FRATERNIDAD. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *La Fraternidad*. Órgano Oficial de “La Fraternidad” Sociedad de Maquinistas y Foguistas de Locomotoras. Buenos Aires, n° 106 y n° 123.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 2013. “Sirvientas, trabajadoras y activistas. El género en la historia social inglesa”, Dossier publicado en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, FFyL, UBA., v. 19, n° 2.
- GIL LOZANO, Fernanda, INI, María Gabriela, PITA, Valeria S. (directoras). 2000. *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo xx*. Buenos Aires: Taurus.
- GINZBURG, Carlo y PONI, Carlo. 1991. “El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico”, *Revista Historia Social*, n°10, pp. 63-70.
- FRENCH, John D. y JAMES, Daniel (eds). 1997. *The Gendered Worlds of Latin American Woman Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*. Durham and London: Duke University Press.
- KLUBOCK, Thomas. 1998. *Contested Communities. Class, Gender, and Politics in Chile´s El Teniente Copper Mine, 1904-1951*. Durham and London: Duke University Press.
- LOBATO, Mirta Zaida. 2007. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- LUNA, Lola. 1993. “Historia, género y política”, en Lola LUNA y Norma VILLARRREAL, *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*. Barcelona: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad - Universidad de Barcelona - CICYT, pp. 19-58.
- NASH, Mary. 1999. “El mundo de las trabajadoras; identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en J. PANIAGUA, J. PIQUERAS y V. SANZ (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia: Biblioteca Historia Social, pp. 47-68.
- OTERO, Hernán. 2006. *Estadística y nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires: Prometeo.
- PALERMO Silvana. 2007. “¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917”, en María Celia BRAVO, Fernanda GIL LOZANO y Valeria PITA (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, pp. 91-121.

- 2009. “Masculinidade, conflitos e solidariedades no mundo do trabalho ferroviário na Argentina (1912-1917)”, *Mundos do Trabalho*, v. 1, n. 2, pp. 94-123.
- SÁBATO, Hilda, ROMERO, Luis Alberto. 1992. *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado. 1852-1880*. Buenos Aires: Sudamericana.

RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA DE LOS FEMINISMOS CORDOBESES: NUESTROS DESAFÍOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

*Colectiva Feminismos Cordobeses*¹
rednosotras.argentina@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En mayo del 2015 dio comienzo el “Ciclo Anual de Reconstrucción de la Memoria Histórica y Colectiva de Feminismos Cordobeses”, con el propósito de construir conocimientos y saberes desde el pensamiento crítico de las prácticas políticas y de producción de *los feminismos* y como un aporte a la *memoria histórica* de los procesos democráticos de la región. El Ciclo se desarrolló a lo largo de todo el año y se materializó en siete talleres con la participación de activistas de toda la provincia de Córdoba. En cada uno de estos encuentros, organizados en torno a una dimensión temporal por décadas (desde la década del sesenta hasta la actualidad), se recopilaron materiales donados o prestados para ser escaneados y conformar un *fondo documental de libre acceso en formato web*. Ese material está conformado por documentos impresos (recortes de revistas, diarios, cuadernillos, libros, folletos afiches), fotografías, banderas, pines y videos. Asimismo, cada uno de los encuentros fue grabado (audio y video), fotografiado y se realizaron entrevistas audiovisuales a algunas activistas que quisieron ampliar su testimonio respecto de los materiales que eligieron aportar al fondo documental.

En el presente texto nos propusimos dar cuenta de lo sucedido en los encuentros atendiendo, en particular, al proceso de recopilación y sistematización del material recibido y producido. Esta atención, sin embargo, se encuentra mediada por el objetivo general del ciclo: un objetivo político que de-construye la

1 Feminismos Cordobeses está conformado por un grupo de activistas feministas, mujeres, lesbianas y trans, quienes desde diferentes adscripciones políticas, estéticas y afectivas han aportado al proceso y construcción del archivo digital, aún en transformación, que recopila la historia de los feminismos cordobeses desde la década del sesenta hasta nuestros días.

mirada neutra sobre el archivo y su función conservadora o preservadora, apostando a la reinscripción y problematización del pasado, como una lectura siempre mediada y comprometida con el presente. Lectura que, a su vez, siempre es *una* lectura posible entre las habilitadas por las configuraciones discursivas y afectivas disponibles, que en nuestro caso procura habilitar un *nosotras feminista* desanclado de cualquier figura esencialista o determinante de sus formas.

Aunque esta apertura no implica desfigurar las prácticas que históricamente le fueron dando forma a los feminismos cordobeses, procuramos reconocer esas prácticas para ponerlas a disposición de quienes seguimos reconociéndonos en sus contornos, en la construcción y disputa de un proyecto político emancipatorio feminista, colectivo y anclado en estas geografías.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

A. ORGANIZACIÓN INTERNA.

Se convocó a un equipo conformado por diversas activistas feministas cordobesas, una trabajadora de procesos de reconstrucción de memoria histórica y trabajadoras de registro y documentación audiovisual, para diagramar colectivamente los contenidos del ciclo y sus dinámicas de funcionamiento. En total fuimos más de veintidós personas involucradas en la planificación y la puesta en marcha de esta propuesta. Cabe aclarar que este grupo se ha ido ampliando, achicando o modificando a lo largo de este proceso, con nuevas incorporaciones y algunas deserciones.

B. TALLERES Y RECOLECCIÓN-PRODUCCIÓN DEL MATERIAL.

De marzo a diciembre se generaron espacios de reflexión y debate entre *activistxs* y *académicxs* feministas acerca de las prácticas políticas y de producción de los movimientos feministas en Córdoba desde la década de los '60 a la actualidad. Así, una vez al mes, se organizaron encuentros de intercambio intergeneracional de saberes y experiencias utilizando como metodología la *historia oral*. La convocatoria de estos encuentros fue selectiva, realizada a partir del reconocimiento colectivo de diversas referentes que fueran (auto)identificadas como *feministas* y que estuvieran involucradas en procesos colectivos de organización.

Durante el Ciclo, se recuperaron materiales en diversos formatos producidos por los feminismos cordobeses. Se hizo extensiva la invitación a compartir revistas, pines, afiches, fotografías, camisetas, boletines, banderas, periódicos...

dicos, folletos, entrevistas, canciones, videos, monografías, textos, comics y cualquier otro material que se hubiera producido en torno a los feminismos en Córdoba, que pudieran dar cuenta de las prácticas feministas, de la diversidad de genealogías que componen este movimiento y de algunos de los hitos que impactaron sobre él.

Asimismo, en cada taller se invitó a *lxs* activistas a responder, en no más de un minuto, la pregunta *cómo / por qué llegó el feminismo a tu vida*, registrando cada respuesta de manera audiovisual.

Se conformaron cinco equipos de trabajo:

1. Equipo de Facilitadoras de los talleres (con la participación de una historiadora en todo el proceso y dos activistas feministas de las que planificaron el ciclo, que fueron rotando en cada taller).
2. Equipo de Registro Audiovisual y Fotográfico de los talleres (con la participación de un grupo fijo de cuatro estudiantes de cine y una documentalista que se involucró parcialmente).
3. Equipo de Recolección de los materiales que compartían *lxs participantxs* (con la participación de parte del equipo de activistas feministas que planificaron el ciclo).
4. Equipo de Transcripción de los talleres (con la participación de parte del equipo de activistas feministas que planificaron el ciclo).
5. Equipo de Registro de Entrevistas (con la participación de parte del equipo de activistas feministas que planificaron el ciclo).

La decisión de transcribir lo acontecido en cada encuentro se generó a partir de considerar políticos los documentos que se iban configurando, asociados a un compromiso de resguardo, cuidado de la “intimidad” de lo que sucedió en cada uno de los talleres. Si bien las transcripciones no serán publicadas en el archivo digital, es este uno de los nudos problemáticos de discusión que seguimos trabajando. Las transcripciones se han convertido en una “hoja de ruta”, un mapa que nos posibilita revisar ejes, criterios, recordar testimonios, en la construcción misma de los talleres que se fueron sucediendo, como así también poder esbozar algunas primeras conclusiones y reflexiones sobre el proceso de trabajo: analizar líneas temáticas que estuvieron presentes, los silencios sobre temas que no fueron abordados, las tensiones que década tras década fueron sucediéndose, las emociones, la forma en que se asumieron en el espacio-taller la conflictividad sobre temas, la manera de resolución, entre otras.

El trabajo de “transcribir” sostuvo y sostiene la impronta de trabajo colectivo, es decir, cada persona que transcribe asume quince minutos de un momen-

to y luego se va armando la trama completa, con el formato determinado. En este punto, es importante resaltar que cada taller tuvo una duración de cuatro horas aproximadamente, convirtiéndose en documentos de sesenta páginas cada uno de los días de encuentro.

C. DIGITALIZAR LOS MATERIALES Y SINCRONIZAR LOS ARCHIVOS DE LOS DOCUMENTOS RECOLECTADOS Y PRODUCIDOS EN UNA MISMA BASE DE DATOS

Debido a que fueron digitalizados y guardados en diversos medios de diferentes personas a medida que iban pasando los talleres, la prioridad –una vez acabado el proceso de los talleres y las reuniones mensuales– fue unificar todo el material en una sola base de datos. Se decidió digitalizar todo el material y subirlo en una página web o nube (Mega Limited) y en una memoria externa a modo de resguardo. En la “nube” también están disponibles las grabaciones audiovisuales y versiones de cada taller en formato “transcripciones”, debidamente nombrados y detallados para un fácil acceso. En la actualidad, continuamos con el proceso de digitalizar y sincronizar los materiales recopilados.

ARCHIVO DIGITAL PÚBLICO. ¿CÓMO CONSTRUIRLO DESDE *LOS FEMINISMOS*?

Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos de este proceso fue pensar en la creación de un *fondo documental de los feminismos cordobeses*, de acceso libre, con las producciones en diversos formatos compiladas a lo largo del ciclo, la apuesta por sistematizar los materiales viene de la mano de pensar en una suerte de *genealogía* propia, desde y por los diversos feminismos, reconociendo el valor de estos materiales como documentos históricos y la importancia de que éstos trasciendan y puedan ser leídos / trabajados / analizados / disfrutados por quienes accedan con posterioridad.

Se trata de una “cartografía afectiva”, donde quede en evidencia que no venimos a completar una historia incompleta, estamos construyendo nuestro propio relato, una porción de los *feminismos cordobeses* a los cuales pudimos acceder taller tras taller, de la mano de *lxs* activistas que dieron testimonio de ello. Es una apuesta archivística –tal como se da en otros procesos colectivos de Argentina– de recuperar y registrar la *memoria*, fundamentalmente oral, así como colectiva, múltiple, heterogénea y contradictoria, no sólo en contenido sino también en los formatos. Un relato construido, donde quienes contaron y compartieron sus historias / memorias no son fuentes o agentes portadores de

“la verdad de los hechos”, sino *productorxs* de su propio relato, de *nuestro propio relato feminista*, en algunos casos, hasta treinta años después.

PROBLEMAS - DIFICULTADES

Responsabilidades: En la etapa actual de sincronización de los materiales, encontramos una dificultad en los cambios que se van produciendo en relación a las participantes del equipo de trabajo, el cual es abierto y flexible. El “traspaso de la información” de lo que cada una va haciendo para poder dar continuidad al trabajo se dificulta por la imposibilidad de coincidir en días y horarios para realizar dicho traspaso. *Todxs* somos activistas feministas, *algunxs* mujeres, *otrxs* lesbianas y *otrxs* trans, con varias filiaciones políticas y afectivas, de “generaciones” diferentes y de formaciones de lo más variadas.

Criterios: En la etapa actual de digitalización del material, nos encontramos con la dificultad de cómo seleccionar y organizar el material a digitalizar: ¿qué criterios utilizamos? Como el propósito del ciclo fue incorporar la mayor cantidad de voces e historias posibles de los feminismos, el criterio para la selección de materiales que consensuamos fue el de la construcción de *activismos colectivos*, es decir, priorizar los materiales que den cuenta de *los feminismos* en su dimensión *colectiva*: el de las agrupaciones, asociaciones, organizaciones, frentes, etc. Este criterio, por el momento, implica descartar la inclusión de documentos personales. Por otra parte, para la organización del material, hemos consensuado atender los criterios de: década de producción, formato, tema, organización, y fecha específica, si es que el material lo tiene. En el caso del formato y el tema, los dos criterios que más discusiones generaron, se consensuó intentar reconocer y establecer el modo (el nombre) con el que fueron producidos; es decir, respetar el modo de nombrar los temas y los formatos tal y como lo decidió la organización que los produjo, por más que ese modo sea polémico o discutible en la actualidad.

Publicidad: Otra dificultad se pone en evidencia a la hora de decidir qué recortes de los materiales audiovisuales y de las transcripciones de los talleres serán públicos. Si bien en cada encuentro se hizo explícito que ellos estarían siendo registrados en diversos formatos, no se conversó sobre los derechos de cesión de imagen, sino, por el contrario, sobre la importancia de resguardar la privacidad de lo sucedido durante los encuentros, consensuando con *lxs* participantes que sólo se harían públicos aquellos materiales que contaran con la autorización de *lxs* protagonistas.

Logística: Por un lado, la dificultad a la hora de poder reunir el equipo de trabajo en un solo lugar, coordinar día y horario para realizar una actividad que es puramente activista, que parte y deviene del deseo de quienes van transitando ese espacio. Por el otro, en relación a las TICs, no contar con el equipamiento tecnológico necesario (escáner, computadoras, cámaras, memorias externas) y en condiciones para poder trabajar en la documentación de los materiales en diversos formatos.

POSIBILIDADES

Encontramos que una base de datos semejante a la que estamos construyendo tiene posibilidades *ilimitadas*. Fundamentalmente porque esperamos que gran parte de ese material esté completamente disponible y abierto a su uso y reproducción. Así, el *archivo* en formato digital posibilita, expande y potencia. Este fondo documental, que recoge una parte de la *memoria de feminismos cordobeses*, pretende convertirse también en objeto de reflexiones, en el puntapié para futuras investigaciones, intervenciones, nuevas miradas y diversas producciones.

A lo largo de todo el proceso se priorizó que los debates y acuerdos colectivos fueran respetados, no sólo en la construcción del Ciclo con la puesta en marcha de los talleres, sino también en la construcción del Archivo Documental. De esto deriva la decisión de participar en esta actividad, apostando a seguir trabajando de manera colectiva y asumiendo las dificultades que todo proceso colectivo significa, como por ejemplo no poder dar respuestas inmediatas a determinadas demandas o iniciativas que requieren de tiempos rápidos y resoluciones de urgencias.

Hacer genealogía reconociendo las trayectorias de quienes nos precedieron, intentando poner en evidencia la trama de articulaciones y tensiones pasadas y actuales en que se han desarrollado las prácticas políticas de los feminismos cordobeses no sólo posibilitó mirarnos a nosotras mismas y transformar nuestras subjetividades, sino que también *fortaleció algunas redes de trabajo y activismos locales promotores de luchas por los derechos humanos desde los feminismos cordobeses que estamos construyendo, siendo y deviniendo permanentemente*.

MUJERES DE LA COLONIA EN ARCHIVOS DE SAN JUAN

Ana T. Fanchin

Universidad Nacional de San Juan
anatfanchin@yahoo.com.ar

En esta contribución se describen los repositorios documentales existentes en la provincia de San Juan, en especial el Histórico, que es el de más antigua data. Su trayectoria ha sido coherente con los intereses y las expectativas historiográficas desde sus inicios –a comienzos del siglo pasado– hasta el presente. De este modo, en las primeras etapas fue organizado según parámetros adecuados para la construcción de una historia episódica, de tinte nacionalista. Luego se han ido incorporando otras fuentes que permiten visibilizar el conjunto de actores sociales, las cuales, agrupadas en fondos específicos, han sido catalogadas e indizadas, facilitando su consulta, sin que aún se haya considerado un enfoque de género en los procesos de registro, inventario y catalogación. No obstante, se prosigue con la búsqueda, revisión, recopilación e incremento de la documentación existente.

En tal sentido, la incorporación de otra documentación, antes desestimada, como es la procedente del Archivo del Poder Judicial, ha permitido avanzar en el esclarecimiento de la construcción social y cultural del género en tiempos pretéritos –especialmente los coloniales, que son los que ocupan mi interés particular–.

EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

A fines del siglo XIX, al compás de las acciones de ordenamiento institucional, gobiernos provinciales adoptaron medidas para sistematizar los documentos históricos y acondicionarlos para facilitar su consulta.¹ En 1881 el gobierno de San Juan, advirtiendo la necesidad de disponer un archivo general y resolver el problema causado por el desorden en que se hallaba, dispuso la designación de dos funcionarios para que se abocaran a la tarea. Esta se redujo a acopiar

1 El Archivo Histórico de Mendoza fue creado durante la gobernación de Rufino Ortega, en 1884, unificando los archivos de Gobierno –que incluía el del Cabildo– y el de la Oficina Conservadora o Archivo Judicial; el de Tucumán es de 1889.

la documentación y resguardarla en cajas; más tarde, en 1905 se procedió a su compilación y encuadernación. De este modo, aunque no se adoptó una catalogación por origen ni materias, se permitió su efectiva conservación evitando su deterioro y sustracción.² Más tarde, en 1931, el interventor Celso Rojas dispuso organizar el Archivo Administrativo e Histórico de la Provincia: “[...] como único medio de conservar los documentos que forman su historia política, social y económica para trasmitirlos a las generaciones venideras...” (Museo y Archivo Histórico, *Revista de Historia*, 1956, p. 10).

Una década más tarde, sobre la base de una donación hecha por Cesárea Garramuño de Godoy,³ se formalizó la creación de un Museo Provincial, quedando el archivo bajo esa dependencia; pasó a denominarse Museo y Archivo Histórico.

Todas estas medidas eran impulsadas por sectores prominentes de la sociedad, que adjudicándose el rol de representantes de la cultura local, propiciaron la creación de la Junta de Historia con sede en el Archivo Histórico. Esta iniciativa tenía el cometido de emprender y fomentar estudios históricos, no limitando la función del archivo a la mera conservación de vestigios del pasado.⁴ Estos principios se correspondían con las corrientes de pensamiento emergentes a comienzos del siglo XX, afines a la construcción de la historia nacional.

En San Juan, la Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1910, como parte de las acciones emprendidas en torno a la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, treinta años antes de crearse la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Este primer antecedente condice con el propósito de fomentar la conciencia de una identidad cultural, revalorizando símbolos tangibles de la historia nacional. Esa historia fundante se basó principalmente en la celebración de hechos relacionados con la independencia, la organización nacional y el proyecto de modernización.⁵

2 Esto último está siendo subsanado recién en los últimos años, ya que descendientes de destacados hombres públicos están restituyendo material que conservaban como parte del patrimonio familiar.

3 Por esa razón, la Sala de Consultas del Archivo lleva su nombre. Entre los bienes donados se encontraban valiosas pertenencias, algunas de las cuales habían sido adquiridas en Europa, ya que su esposo fue cónsul en Inglaterra. Con el transcurso del tiempo, por desidia o por intereses particulares, se perdió buena parte de ese patrimonio de la provincia.

4 Después de varias mudanzas, desde 1959 funcionó en el subsuelo del Edificio 9 de Julio, hasta el 2010, en que fue trasladado al Centro Cívico.

5 Esta idea de una historia basada en la celebración de hechos políticos o militares altamente significativos y en la exaltación de personalidades relevantes no era

En ese contexto, los representantes de la cultura sanjuanina, quienes se abocaron a la fundación de una Junta de Estudios Históricos y aunaron esfuerzos para valorizar el Archivo Provincial, centraron su interés en torno a la figura de Sarmiento. Por consiguiente, la vida y obra del prócer ocupó un lugar privilegiado en sus investigaciones.

A comienzos de la década de 1930, cuando era Archivo Administrativo e Histórico, bajo la dirección del Cgo. Dr. Alfonso Hernández, se editó el *Boletín del Archivo Provincial*, que alcanzó a publicar tan solo tres números: abril y mayo de 1933 y junio de 1934, conteniendo información sobre efemérides sanjuaninas.

Luego, en 1938, se creó la Junta de Historia de la Provincia, que unificada con la anterior, además de propiciar actos públicos y formar su biblioteca, renovó el proyecto editorial a través de un *Boletín*. También sin continuidad por evidentes diferencias entre sus mentores y autoridades de gobierno, al año siguiente de producirse el golpe de Estado del '55, fue reanudado el proyecto editorial a través de la *Revista de Historia*, que proponía ampliar la difusión de temas históricos y literarios.

PRESENCIA FEMENINA EN EL QUEHACER CULTURAL Y RESGUARDO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

En este proceso participaron activamente mujeres: Cesárea Garramuño de Godoy, como se mencionó antes, quien también promovió la fundación del Ateneo Cultural Femenino, en 1949. Esta institución habilitaba un espacio cultural específico para la mujer, y, según palabras de una de sus fundadoras, Victorina Navarro de Maurin, respondía al “patriótico anhelo de realizar actos de reparación histórica y de justicia póstuma, en pro de nuestras mujeres ilustres” (Maurin, 2009).

El grupo de damas que lo integraron, tradición que se mantuvo con el correr del tiempo, pertenecían a tradicionales familias de la elite local y también formaron parte de distintas asociaciones religiosas, cívicas y de beneficencia.⁶

Entre las publicaciones de la *Revista de Historia* del Archivo Histórico y Administrativo, y de los boletines de la Academia provincial, son escasos los artículos escritos por ellas y en su mayoría solo atañen a figuras masculinas.

nueva ni original; algunos estudios sobre el patrimonio han mostrado cómo la celebración de grandes hombres fue utilizada en Europa durante el siglo XIX como un componente esencial de la representación de la sociedad (Poulot, 2006: 93).

6 Tales como: “Asociación Damas Patricias”, “Sociedad de Beneficencia”, “Apostolado de la Oración”, “Cofradía de Nuestra Señora del Carmen”, “Cruz Roja”, “Patronato de la Infancia”.

Paula Albarracín de Sarmiento fue la mujer “ilustre” a la que dedicaron su reconocimiento. Así, Margarita Mugnos de Escudero –escritora reconocida en el campo de la literatura provincial– escribió un artículo sobre ella en el *Boletín* de 1963.

En cuanto a otras publicaciones, tanto en el *Boletín* del Archivo como en la *Revista* de la Junta Provincial de la Historia, son escasos sus aportes. Entre ellos pueden citarse: el de Josefina Aubone de Ossa, “Apuntes Históricas de Calingasta” (*Revista de Historia del AHA*, 1960: 27-32), Catalina Seppi, “Termas de La Laja, El Salado y Pismanta” (en la misma serie, edición especial de 1963). Ninguno de ellos aborda temas específicos que concuerden con su interés por revalorizar a la mujer, aunque en el décimo número de la *Revista de Historia* del Archivo Histórico y Administrativo (1961: 21-26), el artículo titulado “Un héroe del federalismo constitucional: Aberastain” fue dedicado a la heroica mujer sanjuanina; su contenido se limita a ponderar la figura del protagonista varón. Por cierto, esta contribución fue firmada con nombre de mujer, María Sal, de quien no hemos hallado referencia alguna, lo que induce a suponer que pudo ser un seudónimo empleado por algún autor masculino.

En definitiva, sus expectativas de revalorizar figuras femeninas del pasado se restringió a un anhelo empañado por la concepción de una historia episódica, donde los hacedores son individuos públicos y sus madres o esposas han sido tan solo destacadas por esa vinculación. Esto no podía ser de otro modo, su propia realidad se ajustaba a esos cánones y la historia de ese entonces respondía a esos paradigmas.

NUEVAS INQUIETUDES Y REPLANTEOS SOBRE LA CONSERVACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES

A partir de la creación de la Universidad Nacional de San Juan en 1973, se comenzaron a avizorar nuevas perspectivas e intereses en las investigaciones, particularmente en lo que respecta a la historia. Nuevos protagonistas, ya no solo Sarmiento, pasaron a ocupar el centro de atención; en especial de filiación federal, como Nazario Benavides. Se imponía un revisionismo que alentaba la reivindicación de dirigentes que habían sido relegados por la corriente liberal imperante hasta entonces, sin modificar los parámetros historiográficos.

En esta instancia, lo más importante fue que jóvenes estudiantes comenzaron a acudir masivamente al archivo, interesándose por otras líneas de investigación; en especial, a partir del advenimiento de la democracia, esos avances circularon por los ámbitos académicos con mayor fluidez.

Durante las dos últimas décadas del siglo XX y los comienzos del siguiente, se completó el ordenamiento y la catalogación documental. En materia institucional, en 1984 el Archivo Histórico fue integrado al SIPAR (sistema provincial de archivos), conjuntamente con el Departamento Archivo Intermedio y por Biblioteca y Hemeroteca.

La documentación que custodia y conserva el Archivo data desde 1600 a 1975, y ha sido agrupada en los siguientes fondos (Manrique y Reta, 2014):

- Fondo Histórico: 1612 a 1912. 636 libros.⁷
- Fondo Tribunales: 1601 a 1912. 56 Cajas.⁸
- Fondo Dirección General de Escuelas: 1865 a 1980. 509 Libros.
- Fondo de Hacienda: 1701 a 1934. 1.800 Volúmenes.
- Fondo de Gobierno: 1857 a 1953. 530 Unidades.
- Epistolarios: Sarmiento, Morón, Cesarita Garramuño de Godoy.
- Leyes y Decretos.
- Fondo Agropecuario.
- Misceláneas de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, Salud Pública.

Por otra parte, dispone además de una división de Audiovisuales y se ha completado la digitalización del catálogo y más de quince mil documentos relacionados con José de San Martín y su paso por Cuyo en la gesta libertadora (1814-1828), de los gobiernos de D. F. Sarmiento y de Nazario Benavides, así como también de fotografías de la provincia antes y después del terremoto de 1944 y el Libro de Oficios de la Honorable Junta de Representantes de San Juan, que contiene las primeras leyes dictadas en la provincia.

Todo este acervo documental cuenta con índices adecuados que facilitan la consulta, aunque resta aún definir descriptores de acuerdo a parámetros actuales de estudio, en particular de género.

DOCUMENTOS ÚTILES PARA COMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL GÉNERO EN TIEMPOS COLONIALES

Con el panorama descrito, es seguro que, para analizar la configuración de identidades masculinas y femeninas en la sociedad colonial, he recorrido un camino similar al de mis colegas de otros centros de América Latina, al centrar mi

⁷ Se trata de la encuadernación llevada a cabo a comienzos del siglo XX.

⁸ Es parte de la documentación que fue cedida por el Poder Judicial, y cuenta con adecuados índices y extractos de su contenido.

interés en construir historias que incluyeran a distintos sectores sociales, indagando sobre sus relaciones y roles de género, que, si bien han sido legitimadas en las normas, no siempre las prácticas han manifestado su plena adecuación.

Esto último lo fui advirtiendo con mayor claridad al examinar fuentes judiciales, en las cuales, los testimonios de los involucrados o de los testigos de los hechos delictivos, aunque mediatizados por la pluma de un letrado, eran reveladores de sus vivencias. Así, centré mayormente la atención en el fondo *tribunales*. Estos documentos estuvieron a punto de ser eliminados por considerarlos simples papeles viejos y en desuso, pero afortunadamente fue transferida desde el Poder Judicial al Archivo Histórico a comienzos de los años '80.

Entretanto, en la parte superior de los anaqueles del Archivo del Poder Judicial quedaron los restantes, cientos de expedientes apilados en desorden, y fue precisamente una mujer –Natalia Pizarro– que, como encargada de esta repartición, se preocupó por su resguardo y conservación. Sus acciones, junto con la afluencia de investigadores, han contribuido a que sean valorados y a que se estén adoptando medidas pertinentes para su catalogación.

Al mismo tiempo, en los últimos años, se evidencia en el ámbito provincial un mayor interés por la historia y el afán por preservar vestigios del pasado. Prueba de ello es la propagación de centros y asociaciones que convocan a personas ajenas al ámbito académico específico y que contribuyen a la reconstrucción de la memoria, alentando el mantenimiento y la exhibición de documentos y objetos de interés histórico.⁹

BIBLIOGRAFÍA

- CONTI, Alfredo. 2009. “La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940”. *Anales LINTA* 2009. Disponible en línea: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29088/Documento_completo_.pdf?sequence=1
- MANRIQUE, Ángela y RETA, Sandra. 2014. “Pasado, Presente y Futuro del Archivo General de la Provincia”, en XII Congreso Argentino de Archivística, 2014. Disponible en Línea: <http://www.mundoarchivistico.com.ar/?menu=articulos&id=481>

9 Entre ellos cabe mencionar, por la amplia difusión de actividades, el Centro de Genealogía y Heráldica creado en el 2004 o la Asociación de Museos Privados (AMUPRI), fundada en el año 2000.

MUGNOS de ESCUDERO. 1963. "El Espíritu de la Edad Media de Paula Albaracín de Sarmiento", *Boletín de la Academia Provincial de la Historia*, n° 1, pp. 25-28.

ARCHIVO PROVINCIAL. *Boletín del Archivo Provincial*. San Juan, Año I, Nos. 1 y 2, 1933 y Año II, n° 3, 1934.

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO. *Revista de Historia*. San Juan, n° 1: 1956 a n° 11: 1961.

POULOT, Dominique. 2006. *Une histoire du patrimoine en Occident*. Paris, PUF.

FUENTES PERIODÍSTICAS

MAURIN, Ma. Del Carmen, "Un paradigma de mujer". *Diario de Cuyo*, 28/10/2009.

ZEGHAIB, Michel, "A 55 años de la inauguración del Archivo Histórico Provincial", *Diario de Cuyo*, 8 de marzo de 2014.

DIARIO TRIBUNA, Inauguración del Archivo Histórica Provincial [en el Edificio 9 de Julio], 14 marzo 1959.

DESAFÍOS Y POSIBILIDADES DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES MEDIEVALES DESDE ARGENTINA

Laura Cecilia Quiroga

Universidad Nacional de Córdoba

laucequioga@yahoo.com.ar

Abocarnos al estudio de las mujeres medievales españolas desde la Argentina no es tarea fácil, principalmente si nos centramos en el acceso a las fuentes y a los archivos que nos devuelvan los ecos de sus voces. En efecto, quien quiere desarrollar una investigación histórica de este tipo debe enfrentarse a un primer desafío: la lejanía “geográfica”,¹ es decir, una serie de dificultades expresadas en la distancia que existe entre el investigador y las fuentes históricas: los archivos documentales, las fuentes epigráficas, iconográficas, arquitectónicas, arqueológicas, entre otras.

En este sentido, cuando no existe la posibilidad de acceder a una beca de estancia larga en Europa, que permita al investigador tener acceso a los archivos cuyos documentos nos hablen de las mujeres hispano-medievales, se debe optar por consultar archivos y fuentes digitalizados o editados. En el primer caso –los archivos digitalizados–, quizás uno de los más importantes por su envergadura es PARES, “Portal de Archivos Españoles”² en el que se pueden encontrar algunos archivos digitalizados y otros cuya mención permite localizar rápidamente su ubicación física. En esta misma línea se encuentra DARA - Medieval “Documentos Medievales Aragoneses”,³ en el que se encuentran todos

1 Pastori Ramos, 2011, pp. 343-258.

2 Como se plantea en la presentación de su página web, “el Portal de Archivos Españoles es un proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros. Como proyecto abierto y dinámico sirve de marco de difusión para otros proyectos archivísticos de naturaleza pública o privada, previamente establecido un marco de cooperación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PARES ofrece un acceso libre y gratuito, no solo al investigador, sino también a cualquier ciudadano interesado en acceder a los documentos con imágenes digitalizadas de los Archivos Españoles”. <http://pares.mcu.es/>.

3 Como se expresa en el sitio web, “en el momento de su nacimiento (2015), incluye 44

los documentos históricos que conservan los archivos aragoneses hasta 1516, es decir, hasta el final del reinado de Fernando II.

Como podrá apreciarse, este tipo de recursos nos abren el acceso a algunos documentos que nos hablan de las mujeres hispano-medievales –actas notariales, testamentos, epístolas, ordenanzas municipales, actas bautismales, matrimoniales y de defunción, entre otros– y, con ello, nos permite desarrollar estudios de carácter indiciario y aproximativo sobre distintos aspectos de la vida de esas mujeres: las posibilidades de actuación económica, su lugar en las alianzas matrimoniales y los aportes en dotes y arras, la fecundidad de las mujeres, la mortalidad, entre muchas otras. Ahora bien, no debemos perder de vista que dicho acceso es insuficiente si consideramos los numerosos fondos documentales que no se encuentran digitalizados.

Relacionado con lo anterior, se descubre un segundo desafío propio del carácter de las fuentes históricas. Para muchos aspectos de la vida que desea estudiar, y en especial los referidos a las mujeres medievales, la mayoría de las veces el historiador debe resignarse a no contar más que con una documentación fragmentaria. Esto obedece, como sucede también para otras sociedades y en otros períodos históricos, a las condiciones de conservación de las fuentes, es decir, su escasez, su estado lacunario, las contradicciones entre diferentes registros, las peripecias que marcan la historia de la transmisión de cada documento, etc.

En este contexto, es sumamente importante llegar a conocer y valorar las fuentes, tanto en los aspectos relativos a la investigación histórica como en los referidos a su producción, circulación y conservación. En este sentido, cabe destacar que el concepto de fuente histórica ha ido modificándose y, sin abundar en detalles sobre las diversas clasificaciones de las fuentes que se sugirieron desde mediados del siglo XX, debemos mencionar que, en lo referido específicamente al mundo medieval, por ejemplo, Juan Ignacio Ruiz de la Peña⁴ propuso una distinción entre fuentes escritas (narrativas, literarias, documentación de archivo) y fuentes no escritas (monedas, restos materiales, artes plásticas) y, de manera reciente, Joseph Morsel⁵ subrayó que los historiadores se propusieron interrogar el sentido social de recurrir a la escritura, más allá del esquema sim-

archivos: tres históricos provinciales, una diputación provincial, 33 municipales, dos eclesiásticos, uno nobiliario y cuatro entidades privadas, además de los fondos aragoneses medievales de la Real Academia de la Historia. En conjunto, suman 22.000 documentos anteriores a 1516, de los que cerca de 9.000 se pueden consultar íntegros en red, con más de 100.000 páginas digitalizadas”. <http://dara.aragon.es/opac/doma/indexDOMA.jsp>.

4 Ruiz de la Peña, 1984.

5 Morsel, 2009a, 2009b, 2009c, 2010, 2011.

plista que establece una oposición entre la escritura y la oralidad. La pregunta resulta crucial para los medievalistas, dado que, por una parte, la sociedad medieval nos es accesible indirectamente, a través de los documentos escritos; por otra, utilizó la cultura escrita como una apuesta de dominación social; y finalmente, la sociedad medieval hizo difundir, e incluso aparecer, diversas técnicas que nos parecen hoy de uso cotidiano y ampliamente difundidas (el libro, el papel, la escritura minúscula, la separación de las palabras, la imprenta) pero que se encontraban atadas a las necesidades de producción escrita imperante y a los medios de marcación cuyo significado no siempre nos resulta conocido. En síntesis, las posibilidades de clasificar y abordar las fuentes resultan ser múltiples y dependen, en muchos casos, de la mirada de cada historiador, las tendencias e inquietudes propias de cada época, los marcos historiográficos.⁶

Frente a estos condicionamientos, hemos podido encarar nuestra investigación sobre las mujeres hispano-medievales a partir del análisis de fuentes escritas e iconográficas que se encuentran digitalizadas o editadas. En este sentido, nuestra metodología de investigación fue cualitativa, vinculada especialmente al paradigma indiciario. Este

(...) nos invita a leer los 'indicios' que, en una situación de escasez de puntos de apoyo para el acceso a ciertas realidades históricas profundas –que han sido reprimidas, ocultadas, marginalizadas o desdenadas dentro de la historia real o de las fuentes históricas–, nos permite reconstruir, aunque sea de modo conjetural y aproximativo, los posibles perfiles y dimensiones de esos temas difíciles de captar y de percibir. (Aguirre Rojas, 2003, 28)⁷

La opción por dicho paradigma metodológico obedeció a la utilización de fuentes que ofrecen indicios heterogéneos, dispersos y de difícil interpretación. Ello se debió al hecho de que, en primer lugar, no contábamos con materiales cuantitativamente significativos que nos permitieran demostrar hasta qué punto se ajustaban las mujeres de carne y hueso a las normas de la sociedad. A esto cabe agregar, en segundo término, que muy pocos textos nos ofrecían las voces de las propias mujeres. Por consiguiente, el eco de sus sentimientos, preocupaciones, decisiones y acciones llegaban a nosotros teñidos de la particular percepción que, acerca de ellas, tenían los hombres. A esto se añade, en tercer lugar, una restricción adicional: las referencias sobre el sector femenino –y sobre la mayoría de los grupos subordinados de la sociedad– se encuentran teñidas de la particular mirada que, sobre la realidad, tenían los sectores

6 Neyra y Rodríguez, 2012, pp. 7-9.

7 Aguirre Rojas, 2003, p. 28.

superiores de la sociedad –sobre todo hombres, en muchos casos procedentes del sector clerical–.

Con todo, esas dificultades pudieron ser parcialmente superadas a partir de un cuidadoso contraste documental, contraste que nos permitió alcanzar una imagen mucho más completa de nuestro objeto de estudio. En tal sentido, en nuestra investigación se realizaron tres tipos de confrontaciones analíticas: 1) entre fuentes de igual naturaleza; 2) entre fuentes de distinta naturaleza y 3) entre fuentes y bibliografía temática. Así, se analizaron documentos eclesiásticos, narrativos, jurídicos, médicos e iconográficos producidos entre los siglos XIII y XV. Dicha opción obedeció al hecho de que se trataba, por una parte, de un cuerpo de fuentes de distinta naturaleza que posibilitaban y posibilitan su confrontación y complementación. De este modo, a partir de esa contrastación, obtuvimos un conjunto de indicios que reflejan cómo se concebía e imaginaba la realidad y las estructuras sociales, sobre todo, las referidas a las mujeres.

En ese corpus documental, ocuparon un lugar importante las obras de origen eclesiástico. En efecto, casi todos los tipos de documentos procedentes de este sector, conservados para el periodo medieval revelan, bajo formas diferentes, informaciones sobre las mujeres: el punto de vista varía según provenga de vidas de santos, relatos de milagros, obras teológicas, textos narrativos, legislación conciliar o sinodal. De este modo, la literatura hagiográfica, por ejemplo, aporta imágenes que nos acercan a escenas de la vida cotidiana o, en otras palabras, a la manera en que los hagiógrafos –como también quienes reelaboraron, vertieron al romance y se apropiaron de tradiciones hagiográficas extrapeninsulares– experimentaron las más diversas facetas de la vida cotidiana en los más diversos espacios (la casa, el monasterio, el castillo, los espacios urbanos, rurales, etc.), ya que es allí de donde extrae los elementos que contextualizan y dan sentido a la vida del santo que busca reseñar.

Además de las hagiografías y relatos de milagros, otra fuente narrativa de origen eclesiástico es el *Libro de las confesiones* de Martín Pérez. Su relevancia para el estudio de las mujeres medievales –como de cualquier otro colectivo social de esa época– radica en que se trata de un amplio compendio de los conocimientos necesarios a los clérigos para el ministerio de la confesión. En este sentido, ofrece una detallada radiografía de los distintos sectores sociales de la época. Es a la vez un testigo de la cultura canónico-teológica y un examen de conciencia de la sociedad de su tiempo. Este libro presenta los más altos ideales ético-religiosos, a la vez que refleja todas las miserias humanas.

Ahora bien, si abordamos otro conjunto de obras eclesiásticas como son los sínodos hispanos, no vamos a descubrir las mismas representaciones de las

mujeres. En todo caso, podemos sugerir que la manera en que aparecen esas imágenes es distinta, toda vez que se trata de textos normativos y que remiten a prescripciones de origen diverso –ya sea civil o eclesiástico– que buscan dar respuesta a problemáticas concretas de la región para la cual se dicta esa norma. En este sentido, debemos recordar que los sínodos diocesanos⁸ eran, en el Medioevo, reuniones del obispo con todos los clérigos de la diócesis y con una representación de las órdenes religiosas. El obispo tenía la obligación de celebrar sínodo cada año en su diócesis, según lo prescripto en el c. 6 del concilio IV de Letrán, y dos veces cada año, según lo establecido por el concilio legatino de Valladolid de 1228. A pesar de ello, los sínodos no se organizaron con la frecuencia que estaba prevista aunque, sin duda alguna, se llevaron a cabo muchos más sínodos de los que nos son conocidos.

La finalidad primordial del sínodo era reformar las costumbres y fomentar la vivencia religiosa del clero y del pueblo. En este sentido, algunos sínodos promulgaron extensos libros de constituciones, que son verdaderos códigos de legislación diocesana. Y es que la forma habitual para que la legislación general de la Iglesia llegase a una diócesis eran, precisamente, los sínodos, que solían hacer una selección de lo establecido en los concilios ecuménicos y provinciales, a la que añadían una amplia y minuciosa cantidad de normas diocesanas. De tal manera, en esos sínodos diocesanos se encuentran disposiciones acerca de casi todos los momentos de la vida humana, que van desde antes del nacimiento hasta después de la muerte. En efecto, esas asambleas –entre otras cosas– se ocupaban de los anticonceptivos, de las parteras y de los nacimientos, para concluir con los entierros, los funerales y aniversarios y con la forma y el cuidado de las sepulturas. En medio de estos dos extremos, todos los hitos importantes de la vida religiosa aparecen en los sínodos. Pero dicha vida religiosa obviamente no está desvinculada de otros aspectos de la vida social y los sínodos nos aportan elementos de la realidad del hombre en el Medioevo.⁹ Ahora

8 Cfr. Cantelar Rodríguez, 2008.

9 Al respecto, Cantelar Rodríguez sostiene que “en los sínodos aparece la cultura y la inculcación de los clérigos y de los laicos, lo que tenían que saber los clérigos, lo que no sabían y cómo, dónde y cuanto tiempo tenían que aprenderlo. Los conocimientos religiosos mínimos exigidos a los fieles, quién y cómo debía enseñárselos y también la organización de escuelas en las feligresías para enseñar a leer. Los juegos, las diversiones y la forma de vestir aparecen con mucha frecuencia en los sínodos, que se ocupan incluso de los toros y de la caza. Por lo sínodos desfilan los abusos en comidas de bodas, misas nuevas y entierros. A través del pago de los diezmos se puede saber qué se cultivaba y qué animales se criaban. Ninguna relación más completa de todos los pueblos, de los santuarios y de las cofradías de una diócesis que las listas que aparecen en algunos sínodos. Gracias a la indicación de los

bien, esto no debe hacernos perder de vista el hecho de que la legislación sinodal es, precisamente, legislación y, como tal, es conservadora y reiterativa. Por esto, no es conveniente considerarla como un retrato fiel de la realidad.

Estas mismas consideraciones se aplican a la legislación civil, ya se trate de documentos forales, ordenanzas municipales o compilaciones de derecho, como las Siete Partidas.

Un capítulo especial lo tienen las *Cantigas de Santa María* y sus miniaturas. Doscientos noventa y ocho relatos marianos de los cuatrocientos veinte que forman parte de esta compilación patrocinada por Alfonso X el Sabio fueron iluminados, es decir que al poema lo acompaña una narrativa visual. La riqueza de estas cantigas y sus miniaturas radica en el hecho de que a los datos del mensaje escrito en el que se busca contextualizar con profusión de detalles los milagros marianos se suma toda una narrativa visual que, en muchos casos, añade detalles que no se encuentran en el texto, aportando mayores y mejores elementos para la comprensión de nuestro objeto de estudio.

En suma, sin querer agotar aquí las posibilidades que ofrece esta metodología y bajo la premisa de que esta fue una manera de abordar el estudio de las mujeres hispano-medievales desde la Argentina pero, obviamente, no es la única, es importante destacar la necesidad de realizar un cuidadoso contraste documental de materiales heterogéneos, dispersos y, en ocasiones, de difícil interpretación.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. 2003. *Contribución al estudio de la microhistoria italiana*. Rosario: Prohistoria.
- CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco. 2008. "El «Synodicon hispanum», espejo de la España medieval", *Anuario de Historia de la Iglesia*, n° 17, pp. 337-341.

distintos pueblos por los que tenía que ir pasando una carta del obispo para llegar a todos los lugares de la diócesis, podemos conocer las vías de comunicación existentes. En los sínodos se pueden encontrar cosas tan inesperadas como el mandato de que los padres no acuesten consigo a los niños pequeños por el peligro de ahogarlos en la cama, prescripción que se reitera en varios sínodos, o cómo eran las andas en que llevaban a enterrar a los muertos y cómo deben ser las que se hagan nuevas, los llantos por los muertos, las relaciones con los judíos, etc. Pero, sobre todo, ninguna documentación mejor que la de los sínodos para observar la creencia y la in-creencia, la verdadera piedad y las reprobables farsas religiosas, los usos y los abusos de la Iglesia y de la sociedad de su entorno". *Ibidem*, p. 339.

- MORSEL, Joseph. 2009a. “De l’usage des sources en Histoire médiévale”, en *De l’usage de*. Collections Méneestrel. En línea: [http://www.menestrel.fr ...ubrique1026&lang=fr](http://www.menestrel.fr...ubrique1026&lang=fr).
- 2009b. “Du texte aux archives: le problème de la source”, *Bulletin du Centre d’Études Médiévales d’Auxerre*, hors-série 2.
- 2009c. *Le Moyen Âge vu d’ailleurs*. En línea: <http://cem.revues.org/document4132.html>.
- 2010. “En guise d’introduction: les chartriers entre ’retour aux sources’ et déconstruction des objets historiques”, en: Philippe CONTAMINE y Laurent VISSIÈRE (eds.), *Défendre ses droits, construire sa mémoire. Les chartriers seigneuriaux, XIIIe-XXIe siècle (Actes du colloque international de Thouars, 8-10 juin 2006)*. París: Société de l’histoire de France.
- 2011. “De l’usage des Concepts”, en: *De l’usage de*. Collections Méneestrel. En línea: [http://www.menestrel.fr ...ubrique1551&lang=fr](http://www.menestrel.fr...ubrique1551&lang=fr).
- NEYRA, Andrea Vanina y RODRÍGUEZ, Gerardo Fabián (dirs.). 2012. ¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador. Volumen 1: El medioevo europeo. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) y Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED).
- PASTORI RAMOS, Aurelio Alfonso. 2011. “¿«*Navigare necesse, vivere non necesse*»? El Estudio de la historia medieval en el Uruguay, comparado con los países limítrofes: balance y desafíos”, en Diana ARAUZ MERCADO (coord.), *Pasado, presente y porvenir de las Humanidades y las Artes III*. Zacatecas: Texere Editores, pp. 258-343.
- RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio. 1984. *Introducción al estudio de la Edad Media*. Madrid: Siglo XXI.

MUJERES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN: FUENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU HISTORIA

Patricia N. Sánchez

IGA, Universidad Nacional de San Juan
patriciansanchez@live.com.ar

INTRODUCCIÓN

Cuando iniciamos las tareas de investigación acerca de las mujeres en la Universidad Nacional de San Juan, los principales inconvenientes que debimos sortear se relacionaron con la carencia de un archivo que preserve la documentación producida y contemple descriptores adecuados para llevar a cabo estudios como el propuesto. Más aún porque, siendo las carreras de ingeniería uno de los pilares de esta institución, con marcada tendencia masculina, esta orientó las disposiciones con evidente discriminación hacia las mujeres. De hecho, en los cómputos sobre personal docente, no docente y alumnos aún se cuentan con totales y número de varones, es decir, invisibilizando a las mujeres. Además, las normativas que rigen su funcionamiento no consideraron cuestiones específicas sobre esa población “restante” femenina. Teníamos por delante un gran desafío que hemos ido resolviendo y nos ha permitido concluir con lo que aspiramos sea una primera parte de esta investigación.

MUJERES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN: FUENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU HISTORIA

Si bien la universidad pública en San Juan constituye un ámbito abierto a la formación y es una fuente de trabajo en docencia e investigación para las mujeres, ella mantiene prácticas y experiencias diferenciales en relación con los varones, más aún si se trata de carreras no tradicionalmente femeninas.¹

En el año 2014 nos propusimos indagar acerca de los roles y la participación de las mujeres en la construcción de la universidad desde una perspectiva de

1 Varios trabajos de investigación de sociólogas y de historiadoras coinciden en esta afirmación; entre ellos, Estébanez 2007, p. 2. Garrido 2000, p. 113.

género, intentando recuperar sus acciones, considerándolas agentes de cambio y sujetos históricos. Esta idea se inició como proyecto y luego, a fines del 2014, se convirtió en programa institucional. En sus comienzos se involucraron referentes de todas las unidades de la universidad: cinco Facultades –Filosofía, Humanidades y Artes; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ingeniería; Ciencias Sociales; Arquitectura y Diseño–, tres Institutos preuniversitarios de nivel medio y la administración central de Rectorado. Más tarde, el equipo de trabajo se fue restringiendo a quienes continuamos la tarea.

El corte temporal considerado ha contemplado los cuarenta años de existencia de la Universidad, desde su creación en 1973 hasta el presente. Buscábamos identificar el rol de la mujer en la universidad desde una perspectiva de género, en torno a los siguientes interrogantes: ¿cuál ha sido la experiencia femenina en la construcción y el desarrollo de la universidad?, ¿cuáles las facilidades y los obstáculos que ha debido sortear en el ejercicio de su práctica cotidiana?, ¿cuál su trayectoria profesional en términos de su relación con el conocimiento y con el poder institucional? Asimismo, la intención fue comparar la participación femenina y masculina en la universidad en docencia-investigación y personal administrativo a nivel cuantitativo y cualitativo, identificando continuidades y cambios.

Así, a comienzos de 2015, iniciamos el trabajo analizando y procesando información del centro de cómputos de la Universidad sobre ingresantes, desde sus inicios hasta el año 2013. Esto permitió conocer la participación diferencial de varones y mujeres por carrera, única fuente organizada y completa. Con esta se confeccionaron series temporales cuyo análisis nos ha revelado la dinámica de ese proceso; esto es, en líneas generales, disponer de un diagnóstico sobre ingresos, según sexo y por carreras, quedando pendiente para una próxima etapa el análisis completo, considerando la relación existente con los egresos producidos en los años considerados.

También nos propusimos establecer un patrón de género según formación, áreas de trabajo, tipo de cargo, dedicación y acceso a cargos de prestigio y mayor visibilidad; es decir, vislumbrar un estado de la cuestión de la UNSJ en el presente, estableciendo comparaciones micro –entre las diferentes Facultades– y a nivel macro en relación a otras universidades del país. Para ello, utilizamos como fuente una encuesta semiestructurada, tomando una muestra representativa del universo de análisis por cada facultad y colegio de un 25% de la población de cada unidad. Las consideraciones que se tuvieron en cuenta en la realización de ellas fueron:

Encuestar a varones y mujeres de los grupos etarios de 30 a 40 años, y 40 y más años. Del total de encuestas a realizar fueron distribuidas 50% a varones y

50% a mujeres. Encuestar a mujeres y varones que estén ocupando diferentes puestos de trabajo.

Para esta tarea se seleccionó un profesional de cada unidad responsable del equipo de trabajo, equipo que estuvo integrado por alumnos avanzados de carreras de grado, quienes tuvieron la responsabilidad de realizar las encuestas.

De manera simultánea, personal de cómputos de Rectorado diseñó un programa informático para cargar los datos, estableciendo criterios para su homología, para luego poder tabular y construir gráficos explicativos.

Esta tarea se ha complementado con un análisis cualitativo llevado a cabo a través de entrevistas a personal docente, de investigación y personal de apoyo universitario (PAU), a dos Facultades –Filosofía, Humanidades y Artes e Ingeniería– seleccionadas a manera de muestra por tener la primera mayoría de población femenina y la segunda, masculina. Aquí se consideraron los testimonios de protagonistas clave que manifestaron sus experiencias y trayectorias personales en la universidad. Estas fuentes han sido examinadas a la luz de marcos analíticos multidisciplinares.

La estructura del trabajo se diseñó con una primera parte referida al contexto social, marcando dos momentos visibles, la creación de la UNSJ hasta el retorno democrático y desde 1983 al presente, incluyendo una breve referencia sobre la historia de la UNSJ. Además, en esta instancia se analiza y compara la situación de los ingresantes a nivel general para Argentina por universidades provinciales y de manera particular la situación de la Universidad Nacional de San Juan desde el año 1974, como así también se hace referencia a las normativas de la UNSJ desde los años '90, para establecer si estas contemplaron cuestiones vinculadas al género.

En la construcción de la historia de la Universidad tuvimos acceso a fuentes audiovisuales valiosas albergadas en la secretaría de comunicación, pero sin orden ni catalogación; por lo tanto, solamente algunas de ellas han podido ser utilizadas en esta oportunidad. Aspiramos, en una segunda etapa, a proponer y llevar adelante un ordenamiento de ellas.

En una segunda parte del trabajo, se aborda la participación de mujeres y varones en los estudios superiores en la universidad en el presente, a nivel macro y de manera particular en cada unidad, a través del análisis y la interpretación de las encuestas y gráficas explicativas. Finalmente, en la tercera parte, se incluye una interpretación de los testimonios recogidos en las entrevistas a protagonistas en actividad y también a personal fuera de ejercicio de su actividad, es decir, a jubiladas y jubilados.

Los resultados de esta primera investigación sobre el rol y la participación de las mujeres en la universidad nacional permiten acceder a un diagnóstico

sobre el tema y, a su vez, abre paso a nuevos planteos y problemáticas por resolver. Por otra parte, nuestro propósito también contempla, en el futuro, poder contribuir a un ordenamiento, organización y sistematización de fuentes y materiales vinculados a la mujer y el género, inexistente hoy en nuestra universidad, que facilite la tarea para otras investigaciones.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA UTILIZADAS EN EL TRABAJO FINAL

- ALÍAS LAHITTETTE, M. E. 2006. Género y trabajo: Reflexiones acerca del lugar de la mujer en el mercado de trabajo argentino [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.511/te.511.pdf>
- ANUARIO ANUAL DE ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS. 2012. p. 38. En: http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/diu/anuario_2012.pdf
- ARANDA, Noelia. 2016. Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias. N° 26, 2016, Santiago del Estero.
- 2016. “La participación de las mujeres en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Rasgos de una feminización en aumento”, Trabajo y Sociedad. Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias, N° 26. Santiago del Estero.
- BARRANCOS, Dora. 2008. Mujeres, entre la casa y plaza. Buenos Aires: Sudamericana.
- BARRANCOS, KLEIN, MESSINA y otros (1998) Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90 ¿El orden del desorden y el desorden del orden? Buenos Aires: Espacio.
- BENADIBA, Laura. 2010. “Asociación otras memorias. Crear espacios... construir memorias... difundir la historia”, Revista Historia 2.0, n° I.
- BONDER, Gloria. 2010. “Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades”, Revista Iberoamericana de Educación, n° 6 Género y Educación, en: www.oei.es/oeivirt/rie06a01.htm
- 2010. “Los estudios de la mujer en la argentina: Reflexiones sobre la institucionalización y el cambio social.”, en: www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/BkIACD/Interamer/InteraInteram/Bonderhtml/bon_bon.htm

- BOURDIEU, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- CARRARIO, Marta. 2008. "Los retos de las mujeres en tiempo presente: ¿Cómo conciliar la vida laboral y la vida familiar?", *La Aljaba, Segunda época*, volumen XII. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad Nacional del Comahue.
- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS. 2010. Censo del Bicentenario, en: <http://www.estadistica.sanluis.gov.ar/estadisticaWeb/Contenido/Pagina148/File/LIBRO/censo2010-tomo1.pdf>
- CHIROLEU, Adriana y IAZZETTA, Osvaldo. 2005. "La reforma de la educación superior como capítulo de la reforma del Estado. Peculiaridades y trazos comunes", en RINESSI, E., G. SOPRANO y C. SUASNÁBAR, *Universidad: reformas y desafíos. Dilemas de la educación superior en Argentina y en Brasil*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo.
- CLAVERIE, Julieta A. 2015. "Trabajo y condiciones de carrera para los docentes de las universidades nacionales de la Argentina. El problema de la movilidad", *Trabajo y Sociedad*, N° 25. www.unse.edu.ar/trabajosociedad. Santiago del Estero.
- DE ALMEIDA NEVES DELGADO, Lucilia. 2006. *História Oral: memória, tempo, identidades*. Belo Horizonte: Autentica.
- DIVISIÓN DE ASUNTOS DE GÉNERO de la CEPAL camino a Beijing. Informe Nacional República Argentina. En el contexto del 20° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, p. 45. En: www.cepal.org/mujer/noticias/.../3/.../Informe_Argentina_Beijing_20.pdf
- ESTÉBANEZ, M. Elina. 2004. "La participación de la mujer en el Sistema de Ciencia y Tecnología en Argentina", en *Proyecto Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, GenTec*. Cap. II. UNESCO-SAP, OEI.
- 2007. "Género e investigación científica en las universidades latinoamericanas", *Educación Superior y Sociedad*. Nueva época, n° 12. Julio.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo y PALERMO, Alicia Itatí (coords.). 2008. *Mujeres y Universidad en España y América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- FERNÁNDEZ FRAILE, M. Eugenia et al. 2009. *Los Estudios de las Mujeres de España y Argentina. Propuesta para el debate*. Buenos Aires: Prometeo.
- FERRÁ DE BARTOL, Margarita (dir.). 1993. *La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección regional*. Tomo I. Editorial Universidad Nacional de San Juan.

- FRASER, Ronald. Historia Oral como Historia desde Abajo. Formato digital <https://www.memoriacastello.cat/docs/11112104.pdf>
- GARRIDO, Hilda Beatriz. 2000. "Las escuelas medias universitarias y el sexismo", *Mujeres en Escena: Actas de quintas jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*, Santa Rosa (La Pampa), pp. 113 a 122.
- GONZÁLEZ, Cristian. 2012. "Notas sobre la ley de educación superior a partir de su debate parlamentario: entre la imprecisión del financiamiento y la regulación de la autonomía", *Revista Argentina de Educación Superior*, año 4, n° 4, pp. 53-76.
- GUEVARA, María Laura. 2012. *Ayer y hoy: las mujeres en la ciencia* www.ctys.com.ar/index.php
- LAGUNAS, C. NEGRI, G. y PALERMO, A. 2002. "Acerca de la relación socio-profesional de mujeres acerca de la relación socio-profesional de mujeres y varones en la Universidad Nacional de Luján". *Revista La Aljaba*, n° 7.
- LAUDANO, Claudia. 1997. *Las mujeres en los discursos militares*. Buenos Aires: Página 12.
- MEIHY, José Carlos Sebe y HOLANDA, Fabíola. 2011. *História Oral. Como fazer, como pensar*. Sao Paulo: Editorial Contexto.
- NEGRI, Griselda M. 2011. "¿Está cambiando la visión y el apoyo de las mujeres en el poder hacia las demás mujeres? El caso de la Universidad Nacional de Luján entre 2002 y 2010". *La Aljaba*, Segunda época, volumen XV.
- PANDIELLA, S., BENÍTEZ, B., BLANQUER, M.T. y DACUÑA, R. 2012. "Estudio en caso de la Universidad Nacional de San Juan", en LORENZATTI, María del C. (coord.) *Construcción cooperativa de políticas y estrategias de formación de docentes universitarios en la región*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- PARELLA, Sonia. 2003. *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Buenos Aires, Barcelona: Anthropos. *Pensamiento Jurídico* N° 31, Bogotá, pp. 87-103.
- ROMERO, Luis Alberto. 2001. *Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916 / 1999*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS, Fabián. 2012. "Ingeniero Juan Carlos Cámpora. El Rector desaparecido", *Revista La Universidad*, año IX, n° 57, mayo.
- ROVETTO, Florencia. 2012. "Mujer y Universidad. Aportes para profundizar la incorporación de los estudios de mujeres en las universidades del Mercosur", *Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur*, N° 1.

SOTO ARANGO, Diana. 2009. "El Profesor Universitario de América Latina: Hacia una Responsabilidad Ética-Científico Social", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 13, pp. 166-188. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

SUASNÁBAR, Claudio. 2011. "Políticas y reformas de la universidad argentina desde el retorno a la democracia", *Pensamiento Jurídico*, n° 31, mayo-agosto, pp. 87-103. Bogotá. En Línea <http://hear.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2014/12/>.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS. Rectorado, Universidad Nacional de San Juan.

ENTREVISTAS a personal docente y PAU de la Universidad Nacional de San Juan.

UN ABORDAJE CUANTITATIVO SOBRE LOS CONFLICTOS POR BIENES DE MAYORAZGO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII¹

Marcela Correa Barboza y Cecilia Lagunas
con la colaboración de Griselda Negri y Gonzalo Granara
Universidad Nacional de Luján
mkcorreaunlu@gmail.com / cecilialagunas@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El material documental con el que trabajaremos –*Alegaciones en Derecho. Tocante a Mayorazgos, vínculos, hidalguías, genealogías y títulos nobiliarios*–² no permiten estudiar, en primer término, la naturaleza de los conflictos sucesorios que por los bienes vinculados (*mayorazgos*) llevaron adelante las familias / casas / linajes de los grupos sociales de la élite de poder, en los siglos XVI y XVII. La documentación también nos permite dilucidar las normas estatuidas sobre la sucesión –de varones y mujeres de las familias enfrentadas– en los bienes patrimoniales, es decir, es posible en esta documentación de naturaleza judicial avizorar la relación que existe entre el poder de estos grupos y la acción de la justicia en la resolución de las causas que llegaban a sus tribunales. Por otra parte, es y ha sido de nuestro interés analizar las formas y los modos en que algunas mujeres de estos grupos sociales privilegiados, instituidas en cabezas de familias, pleitearon –procuradores de por medio– en los tribunales del reino, como también reflexionar sobre las estrategias desarrolladas en su interior mismas para conservar el conjunto de los bienes patrimoniales unidos y evitar su dispersión o pérdida, que es, de alguna manera, conservar privilegios y honores para sí y su grupo familiar.³ En esta oportunidad, hemos trabajado con una metodología cuantitativa, el catálogo que elaboró en el año 2004 el archivero de la Biblioteca Nacional de Madrid Luis García Cubero y que consta de 6.390 documentos registrados,

1 La versión extendida de este artículo será publicada en GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L. (ed.). *Historia Moderna: Actores, discursos y prácticas*. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2017.

2 GARCÍA CUBERO, 2004.

3 Ver cita 8.

que son principalmente pleitos por mayorazgos en los que las mujeres nobles (y también de las oligarquías urbanas) aparecen llevando adelante, ante los tribunales reales,⁴ los reclamos por la tenencia de estos importantes patrimonios.

MAYORAZGO

La palabra *mayorazgo* se aplica al poseedor de un vínculo, comprende las cosas objeto de la fundación y se toma por el derecho de suceder en esas mismas cosas.⁵ Es la Corona la que les otorga legitimidad a estos vínculos. La significación económica de bienes patrimoniales constituidos en bienes de mayorazgo es la inmovilidad del patrimonio territorial en beneficio de la familia vinculante que sustenta este derecho. En los mayorazgos, es el varón y el primogénito quien tiene un lugar privilegiado en el orden de la sucesión en el vínculo. Sin embargo, aunque la Real Pragmática establecida en 1615 por Felipe III estableció que a partir de esa fecha las mujeres pueden acceder a los mayorazgos, se ha podido comprobar que las mujeres hacía tiempo que accedían a la *tenuta* de los bienes, bajo la denominación de *agnación ficticia*. En este sentido, Bartolomé Clavero sostiene que la relación entre la nobleza y el mayorazgo o propiedad vinculada (tierras y rentas de la tierra señoriales y censales) es un hecho prejurídico porque para su vigencia no es necesaria una formulación por el derecho. En el caso de las mujeres, la Real Pragmática viene a legitimar una situación que de hecho ya ocurría. Esta situación fue indudablemente un cambio en la regulación de normas que permitieron el acceso de mujeres a los bienes de mayorazgo, repercutiendo favorablemente en su capacidad decisoria desde una efectiva práctica social de ejercicio de la autoridad. Se constituyeron en cabezas de las familias, condujeron el entramado complejo y conflictivo de estas y llevaron a los tribunales los reclamos por los bienes de mayorazgos.

PLEITOS, GRUPOS SOCIALES Y MUJERES

Las *Alegaciones en Derecho* o *PORCONES* se caracterizan por presentar una descripción bastante minuciosa (*copete*) de quienes son los pleiteantes que se

4 Los documentos que trabajamos reflejan los alegatos de las partes, presentadas en los pleitos que fueron dirimidos, muchas veces no resueltos en las *Chancillerías* de Valladolid y Granada desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVII, y elevados en última instancia a la Sala V del Consejo Real a la espera de una resolución definitiva que haría el Monarca. LAS HERAS SANTOS 1994, p. 227-248.

5 Luis de Molina, *Hispanorum Primogeniorum origine ac natura libri*, citado por PELLISÉ PRATS 1978.

enfrentan por los bienes vinculados, las familias a las que éstos pertenecen, los bienes en litigio y la fecha del inicio del conflicto. Esta información aparece registrada en el catálogo realizado por García Cubero. Sobre esta documentación procedimos a realizar un trabajo de naturaleza estadística que nos permitió, a partir de la cuantificación de la información, analizar cuál es el peso del mayorazgo en el total de los bienes por los que se pleitea, cuáles son los actores sociales intervinientes en los pleitos, qué bienes están amayorazgados, cuál fue el papel de las mujeres como actores ante los tribunales, la relevancia de su actuación en el interior de su grupo social y familiar, la relación también con los varones de estos grupos familiares y diseñar la trama parentelar de los conflictos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO CON LOS PORCONES⁶

En primer lugar, se seleccionó una muestra de 355 alegatos del catálogo mencionado, que consta, como ya dijimos, de 6.390 documentos. Al él se aplicó un muestreo sistemático (probabilístico), apropiado para este tipo de información, donde no hay un orden establecido para hacer el registro de los casos. Se trabajó con un nivel de confianza del 5% y una precisión del 5%. Se seleccionó aleatoriamente el arranque, siendo el intervalo de selección de 18, es decir, se tomó un documento cada 18. Para que sea factible utilizar la información fue necesario digitalizar los documentos en una tabla de datos. La herramienta empleada fue un *software* de planilla de cálculos (Excel). Se numeraron en forma correlativa todos los documentos. Se volcó la información en una base de datos utilizando una fila para cada actor social. En las columnas se tomaron en cuenta diversos atributos o variables de cada actor social, tales como: grupo social (nobleza, clero, oligarquía urbana), género (mujeres, varones), relación parental (marido, esposa, abuela, hijo, etc.), característica del litigio (mayorazgo, título, estados, tierras, etc.) y condición legal (demandante, demandado). A partir de la información relevada, se construyó una base de datos simple para efectuar un análisis cuantitativo de los PORCONES estudiados (unidad de análisis) en relación a los problemas ya señalados. A continuación, presentamos (sin los gráficos) la información construida con la metodología descripta.

6 Se denomina PORCON a los alegatos de las partes pleiteantes, transcriptos detalladamente por el Secretario de Justicia. Su denominación deviene de indicar los alegatos realizados POR una determinada persona CON (tra) los alegatos del segundo pleiteante.

SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES OBJETO DE LITIGIOS

En los siglos XVI y XVII, en la mitad de los pleitos (55%), los bienes en disputa (tierras, Estados, tributaciones, Casas, etc.) se encuentran amayorazgados. El 45% restante de los bienes se encuentra por fuera del mayorazgo y puede reclamarse en forma de bienes libres, dotes, legítimas, mejora. Finalmente, otros bienes en disputa que ocupan un lugar importante en los litigios son los referidos a títulos: hidalgos, condes, duques, entre otros (16%). La transmisión del vínculo permite el traspaso íntegro de los bienes amayorazgados al titular, que dispone así de la renta (arrendamiento, tercias, rentas, juros, etc.) en tanto administrador de esos bienes, los cuales no pueden ser “vendidos” ni “hipotecados” porque están ligados a perpetuidad al patrimonio de la familia del fundador, dispuesto por el rey que lo instituye. El mayorazgo constituía así una garantía de perdurabilidad para el patrimonio noble dentro del sistema de reparto de las herencias. Francisco Chacón Jiménez sostiene que a partir del *vínculo de mayorazgo* se produce la concentración de propiedades alrededor de un punto de origen (la fundación del vínculo) que se convierte en el inicio de sucesivos entronques con otras familias que, en cada generación, consolidan y aumentan el patrimonio mediante nuevos matrimonios.⁷ Si bien, como vimos, la ley estipulaba como regla general el *mayorazgo regular*, en los llamamientos debía nombrarse a herederos sustitutos, por si morían los nombrados en primer lugar, con el fin de asegurar la permanencia en la familia de los patrimonios.⁸ En estos casos, comienzan a observarse *irregularidades* en la sucesión.⁹ Cuando se produce la muerte sin descendencia de los últimos poseedores de los mayorazgos, o a falta de herederos varones, surgen los conflictos entre los miembros de las familias del linaje que se consideran con derechos hereditarios sobre el patrimonio.

SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LITIGANTES SEGÚN GÉNERO Y GRUPO SOCIAL

La gran mayoría de los pleiteantes corresponden al género masculino (74%). No obstante, aparece un porcentaje no escaso de mujeres (26%). El grupo social con mayor relevancia en los documentos es el conformado por el estamento nobiliar (70%). Las oligarquías urbanas ocupan el segundo lugar con el 26%

7 ATIENZA HERNÁNDEZ 1987, p. 213.

8 GARCÍA FERNÁNDEZ 1995, p.91.

9 Sobre las diversas formas de los mayorazgos irregulares ver PELLISÉ PRATS. 1978.

y finalmente los miembros del clero tienen sólo un 4% de representatividad en los litigios.

El porcentaje de mujeres pleiteando en cada caso ronda entre el 20% y el 30%, mientras que los varones pleiteantes superan en todos los casos el 70%. Cabe destacar que las mujeres tienen un mayor peso porcentual en el grupo eclesiástico, es el 29% del total de los miembros del clero. Se reitera una situación similar, de las mujeres, en el grupo nobiliar, donde constituyen el 28% de la totalidad de los nobles. En las oligarquías urbanas el peso femenino es menor, sólo un 20% de los miembros de este grupo social son mujeres pleiteantes. Estos porcentajes de mujeres pleiteando son muy significativos, máxime si tenemos en cuenta que ellas, por la legislación vigente hasta 1615, son quienes menos posibilidades tienen de lograr sentencias favorables. Demuestran que las mujeres se consideraban con derechos al acceso al vínculo, incluso durante el siglo XVI cuando aún no existía la Real Pragmática de Felipe III, y que pleiteaban por su usufructo de forma legal.¹⁰

SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LITIGANTES SEGÚN GRUPO PARENTAL

Desagregamos los vínculos familiares de los pleiteantes en las categorías: padres, madres, hijos/as, sobrinos/as, etc. Esto nos permitió ver qué distintos miembros de la familia se presentan ante los tribunales para reclamar bienes cuando son mayores de edad y en las condiciones establecidas por la ley: todos actúan procurador de por medio; en la pareja conyugal, el varón actúa en representación de su mujer, con el consentimiento de ella; sólo las mujeres viudas actúan solas –con un procurador–; y los menores son representados por los miembros (mujeres y varones) mayores de la familia. La gran mayoría de los litigios (70) los lleva adelante el *esposo* en tanto cabeza de la familia y autoridad en la pareja conyugal. Cuando las mujeres se presentan ante los Tribunales de Justicia, lo hacen en calidad de *mujeres viudas*, procurador de por medio, y son un total de 104 mujeres en esta condición. La variable *madre* del gráfico res-

10 Ejemplo de estas alegaciones es la demanda de la Duquesa del Infantado, Doña Catalina Gómez de Sandoval y Mendoza contra el Duque de Medina Celi, Alcalá y Segovia y su primer ministro y contra el Duque de Pastrana, Don Gregorio de Sandoval, Silva y Mendoza. Todos los pleiteantes pertenecen al estamento nobiliar y pleitean por la sucesión en la propiedad del Estado de Lerma, su título y ducado. Ver: KAMEN 1981, cap. 9; LAGUNAS Y MALLO 2003 pp. 157-177; LAGUNAS 2010a; LAGUNAS 2010b; CORREA BARBOZA 2011, pág. 223-230; CORREA BARBOZA 2012; CORREA BARBOZA, PEDRÓS, y SCHIACAPASSE 2013. pp. 337-352.

ponde a que así son denominadas 35 mujeres en la fuente (incluidas en las 104 mencionadas como viudas) porque están representando a un hijo menor. Lo mismo sucede con la variable *padre*, que son 30. Se muestra entonces un total de 99 varones pleiteando. Todos los otros familiares: *hermanos/hijos*, *hermanas/hijas*, *abuela/o que tíos/as*, *sobrinos/as* y *primos/as*, variables de este gráfico, ponen en evidencia la ausencia de herederos legítimos a suceder en el mayorazgo, motivo del pleito. Todos ellos son las ramas transversas de la línea sucesoria preferencial de mejor grado (por la proximidad) para acceder al vínculo vacante. Los totales de estas ramas trasversas son: 74 del grado preferencial y 12 de los grados más alejados.

REFLEXIONES FINALES:

LA FAMILIA COMO INSTRUMENTO DE TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO

Podemos decir, siguiendo a J. P. Dedieu que: “...*La familia es ante todo, el instrumento consciente de la transmisión de un patrimonio...*”.¹¹ La trama familiar que se despliega en el relato minucioso del oficial de justicia se inicia con la pareja conyugal fundadora del vínculo, unida en matrimonio bajo el rito católico, que fundará la legitimidad de aquellos/as que heredarán o se sucederán regularmente en los bienes y frutos vinculados, quienes, a su vez, deberán reproducirse en unión sacramentada, el matrimonio, para gestar los herederos o descendientes legítimos en estos bienes vinculados. Sin embargo, hay descendientes por las ramas transversas a quienes, ante la vacancia de sucesores en un vínculo, se les abre la posibilidad de pleitear para acceder a él. En algunas ocasiones, el vínculo queda disuelto ante la vacancia y los litigantes los reclaman como bienes libres. Algunas mujeres, por sucesión transversa en la línea preferencial, obtienen la *tenuta* y posesión de los mayorazgos, aunque también suele suceder que, obteniendo la sentencia jurídica favorable, no pueden llegar a ocuparlos. Una figura frecuente es el heredero sin testamento “*ab intestato*”, que permite el ingreso de familias, incluso no vinculadas a la familia del fundador del vínculo, para reclamar los bienes como libres.

En las *Alegaciones*, los litigantes suelen pertenecer al mismo linaje, a diferentes Casas de un mismo linaje o incluso a la misma familia. Por este motivo, los juristas que entendían en las causas armaban árboles genealógicos a partir de los fundadores del vínculo para poseer una mejor apreciación del lugar que, en la descendencia y en la línea sucesoria, ocupaba cada litigante; cuáles eran las

11 DEDIEUy WINDLER 1998, pp. 210-233.

relaciones que lo/a unían a la pareja fundadora y si su línea era de mejor grado o no, con las observaciones pertinentes. A partir de estos árboles genealógicos, se observa que las familias nobles son mucho más extensas, complejas y consolidadas que las familias de las oligarquías urbanas, cuyos miembros buscan acceder a los bienes patrimoniales y recién estaban comenzando a ascender en la estructura social de la modernidad. En estos términos, la situación que plantea la posesión y la propiedad de estos específicos bienes amayorazgados es una relación de poder, de alta política, entre la nobleza, u oligarquías urbanas, y sus cabezas de linaje, por la propiedad perpetua de bienes que quedan vinculados a la familia, en sus cabezas masculinas.¹² El respaldo que los pleiteantes encuentran en sus respectivas Casas o ramas, así como en el sector de las familias cuyos intereses están defendiendo, dan cuenta que, desde el siglo XVI, el mayorazgo posibilita a la nobleza (y posteriormente a las oligarquías urbanas) reproducir su poder y fortalecer su preeminencia social y política. Esta preeminencia, como vemos, no está exenta de conflictos entre las familias que pugnan por los bienes, situación que se agudiza por las crisis demográficas y económicas, con su pico en 1640: en el siglo XV la Corona alentó a los nobles a mantener su patrimonio mediante esta institución –el mayorazgo– y desde la segunda mitad del siglo XVI hizo lo propio respecto de las oligarquías urbanas. En el siglo XVII la vinculación patrimonial fue una estrategia ante la crisis, entonces esta institución adquiere importancia como figura jurídica que consolida el poder de la nobleza; y en el siglo XVIII pierde fuerza sin que desaparezca la institución.¹³

BIBLIOGRAFÍA

- ATIENZA HERNÁNDEZ, I. 1987. *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La casa de Osuna, s. XVI-XIX*. Madrid: Siglo XXI.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. 1995. “Hacia una definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, *Historia Social*, Valencia, n° 21.
- CORREA BARBOZA, M. 2011. “Conflictos por la herencia de bienes vinculados. Mujeres nobles pleiteando”, en GONZÁLEZ MEZQUITA, Ma. Luz (ed.) *Temas y perspectivas Históricas de Historia Moderna*. Mar del Plata: UNMP, pág. 223- 230.

12 LAGUNAS 2010a.

13 ATIENZA HERNÁNDEZ 1987.

- 2012. “Pleitos por bienes patrimoniales. El caso de Doña Isabel de Raya contra el Colegio de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Baeza”, en *IV Jornadas de actualización científica y de recorrido pedagógico en historia y geografía*. UNLu, Luján (Publicación en CD).
- , PEDRÓS, I. y SCHIACAPASSE, J. 2013. “El acceso al mayorazgo. Mujeres nobles y menores en las alegaciones en derecho”, en *VVAA, Culturas, prácticas y saberes de Mujeres II*. Luján: Talleres Gráficos Publicaciones e Imprenta de la UNLu. pp. 337-352.
- DEDIEU, J. P. y Ch. Windler. 1998. “La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de España moderna”, *Studia Histórica*, Salamanca, n° 18.
- GARCÍA CUBERO, L. 2004. *Las Alegaciones en Derecho (PORCONES) de la Biblioteca Nacional, en lo Tocante a Mayorazgos, vínculos, hidalguías, genealogías y títulos nobiliarios. Con un índice de personas, geográfico y de títulos nobiliarios*. Madrid, Ediciones BNM.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. 1995. *Herencia y patrimonio familiar en Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- KAMEN, H. 1981. *La España de Carlos II*. Barcelona: Crítica, cap. 9.
- LAGUNAS, C. 2010a. “El pleyto de dos poderosas fembras por la Casa de Lerma. Acerca de la Familia, el Poder, y el Régimen Jurídico en el siglo XVII”, en *IX Jornadas Interescuelas / Departamento de Historia*. UNCórdoba.
- 2010b. “Familia, herencia y patrimonio. Conflictos por la sucesión de las mujeres en la herencia de bienes familiares vinculados (siglos XVI-XVII, reino de España)”, en CARZOLIO, M. I., FERNÁNDEZ PRIETO, R.I. y LAGUNAS, C. (coords.) *El Antiguo Régimen. Una mirada de dos mundos: España y América*. Buenos Aires: Prometeo.
- , MALLO, S. 2003. “Herencia patrimonial y justicia. Su impacto en la familia y mujeres de España y las colonias americanas”, *La Aljaba*, segunda época, vol. VIII, pp. 157-177.
- LAS HERAS SANTOS, J. L. 1994. *La justicia penal de los Austria en la Corona de Castilla*. Salamanca: Ed. Un. Salamanca.
- MARCOS MARTÍN, A. 2000. *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*. Barcelona: Plaza ed.
- PELLISÉ PRATS, B. 1978. *Nueva enciclopedia jurídica*. Barcelona: Ed. Francisco Seix S.A. Tomo XVI.

LOS “PAPELES PERSONALES” EN LOS ARCHIVOS LOCALES: UNA VENTANA PARA ABORDAR LA HISTORIA DE LAS MUJERES

Bibiana Andreucci
Universidad Nacional de Luján
bandreucci@hotmail.com

Las dificultades para abordar la historia de las mujeres –y principalmente las de sectores subalternos– es por todos conocida; sin embargo, lo es más aún cuando es necesario hurgar en archivos locales, es decir, de pueblos y ciudades pequeñas, que generalmente se han organizado bajo la dirección de algún *amateur* o historiador local, con escasos conocimientos de archivística. Las ciudades de la región pampeana, muchas de ellas nacidas en la segunda mitad del siglo XIX, cuentan con archivos que aún no han sido muy explorados. En general, los criterios de conservación responden a la preservación de la memoria local, entendida desde perspectivas muy tradicionales; por eso, estos repositorios cuentan con actas de fundación, documentos de repartos de solares, libros municipales, actas de los Concejos Deliberantes, etc. y, en algunos casos, libros de comercios locales o de estancias de la zona. En todos ellos, las mujeres sólo son percibidas tangencialmente. Estas observaciones no ameritan que quienes estén interesados en abordar la historia de las mujeres no los visiten, porque, al ser vistos como el “repositorio” local, es factible que algunos herederos que se encuentren con documentos que consideran de valor acudan a los archivos –principalmente cuando deben vender propiedades– y, de este modo, éstos amplíen el material resguardado. Fue así como el Complejo Histórico de Chivilcoy recibió, dentro del Archivo Barrancos, una serie de borradores de misivas que Sebastián Barrancos escribió a mujeres de la élite local a principios del siglo XX. O, del mismo modo, en ese repositorio encontramos una serie de tarjetas postales enviadas y recibidas por una mujer inglesa radicada en esta ciudad. En este trabajo, describiremos las posibilidades que presenta este tipo de fuentes para reconstruir las redes de relaciones y el universo simbólico de hombres y mujeres anónimos radicados en ciudades pampeanas.

El Complejo Histórico de Chivilcoy, creado en 1983, comprende dos archivos y dos museos: el Archivo Histórico Municipal, que reúne expedientes del Juz-

gado de Paz depositados en comodato por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, documentación referida a familias (sucesiones, inscripción de hijos, venias supletorias) y a comercios e industrias desde la fundación del partido hasta 1956; por otra parte, está allí también el Archivo Histórico Sebastián Barrancos, creado en 1957 por la profesora Ernestina Yavícoli, con documentación de carácter más privado, como libros de marcas y señales de ganado, libros de negocios, colección de fotografías y de diarios.

LOS RESPONSABLES DE LA MEMORIA LOCAL

La construcción de la memoria local –como cualquier otra– exige sacar a la luz personajes, documentos y episodios a la vez que olvidar otros. Por eso, creemos necesario detenernos brevemente en los actores de esa operación, en los momentos en que se hizo y en los sujetos y documentos sobre los que se trabajó.

En una localidad como Chivilcoy, que en las primeras décadas del siglo XX no tenía más de treinta mil habitantes, la operación de exponer el pasado tiene reminiscencias con tareas propias de la “arqueología del saber”, ya que en una suerte de hurgar en estratos, historiadores, profesores o amantes de la historia local sacan a la luz lo que sus congéneres fueron preservando. Pero justamente por tratarse de una comunidad chica, en la que “todos se conocen”, la operación es menos anónima, neutral y, por ende, más interesante para quienes la estudian.

Las hermanas Yavícoli, profesoras de historia, geografía y física de la Escuela Normal de Chivilcoy en las décadas de 1940, 1950 y 1960, realizaron una labor importante en este sentido. Egresadas de profesorados porteños, conformaron el cuerpo de profesores de la Escuela Normal que, junto con el Colegio Nacional, eran los referentes de la cultura local. Modelo de intelectualidad, Ernestina permaneció soltera, abrazando la docencia “con verdadera pasión”¹ y formando grupos de discusión y debate de ideas con otros profesores e intelectuales locales. Sus viajes a Europa, en vapor, eran aún recordados por sus alumnos muchos años después, a partir de las descripciones detalladas que hacía en sus clases. Antiperonistas, compañeras de trabajo de Julio Cortázar –a quien no casualmente la memoria local ha mantenido en el olvido– formaron junto a otros intelectuales locales un grupo de referencia, principalmente después de la Revolución Libertadora, responsable entre otras cosas de configurar la memoria local. Ellas, a fines de la década de 1950 y durante la de

1 Relatos orales de sus alumnos.

1960 recuperaron, inventariaron y crearon archivos de dos protagonistas de la historia local: el jurisconsulto José León Suárez y el comerciante Sebastián Barrancos.

Entonces, ¿quiénes fueron objeto de sus desvelos? El Dr. José León Suárez, nacido en Chivilcoy en 1872, no sólo fue un prohombre a nivel nacional sino también modelo de ascenso social de las élites locales. Descendiente de una tradicional familia chivilcoyana, cursó el secundario en el Colegio Nacional de Buenos Aires, luego estudió derecho y, como muchos otros jóvenes de las élites en ascenso de la Provincia de Buenos Aires, participó en la Revolución del Parque. A fines del siglo XIX, ocupó elevados cargos públicos y ahí mostró sus cualidades de estadista inscripto en las líneas del “modernismo”: creó el Ministerio de Agricultura y fundó y fue decano de la Facultad de Ciencias Económicas. Importante jurista y diplomático, en la década de 1920 fue designado por la Sociedad de las Naciones miembro de la comisión técnica y codificadora. Como buen referente de la intelectualidad argentina decimonónica, formó una biblioteca de más de veinte mil volúmenes, compuesta por las obras clásicas del siglo XIX, en idioma francés. También atesoró obras de valor histórico como el atlas de De Moussy o los volúmenes originales de la colección De Angelis. Es decir, fue también un coleccionista. Falleció pobre, en 1927, y su esposa debió vender la casa de Buenos Aires. Al no saber qué hacer con una biblioteca tan voluminosa, decidió donarla a la Municipalidad de Chivilcoy. En 1932 llegaron los libros y comenzó el derrotero. La Municipalidad no tenía lugar ni fondos para albergarlos y se los donó a la Escuela Normal. Allí se formó la biblioteca “José León Suárez”. Los libros, sin inventariar y en un anexo de la biblioteca escolar, no despertaron mucho interés de los profesores y los alumnos de la escuela secundaria. Sin embargo, quedó flotando en la comunidad conciencia del gran valor de la biblioteca. Muchos se fueron perdiendo, hasta que Ernestina Yavicoli teniendo presente el valor que en otros lugares se le asignaba a los museos y los archivos, decidió inventariarlos.

EL ARCHIVO DE SEBASTIÁN BARRANCOS Y SUS PAPELES PERSONALES: LAS MISIVAS A JÓVENES CHIVILCOYANAS

Otro protagonista recuperado por obra de Ernestina fue Sebastián Barrancos. Miembro de uno de los linajes más antiguos de la zona –afincados en la Villa de Luján desde 1720 aproximadamente– provenía de una familia muy rica en relaciones, prosapia y honor, pero no tanto en bienes materiales. Había nacido

en Mercedes en 1857 y se educó en la escuela que tenía su padre en la estanzuela familiar a cinco leguas del pueblo. Su madre provenía de otro antiguo linaje, que había accedido a una pequeña enfiteusis. A los catorce años, Barrancos se fue a casa de sus tíos en Chivilcoy e ingresó en el comercio. Para aquellos años, esta ciudad, con casi quince mil habitantes, era una de las más pujantes de la Provincia.

Compartí asiduamente mi tiempo entre el trabajo y el libro, estudiando con empeño a fin de ampliar los pocos conocimientos que se adquirían en las escuelas en aquellos años. Leyendo y estudiando durante más de sesenta años he logrado una cultura intelectual aceptable.²

Barrancos era un autodidacta y eso lo llenaba de orgullo. La lectura metódica, el esfuerzo, el hecho de quitar tiempo a otras actividades para dedicárselo a los libros, la posesión de una nutrida biblioteca, la colección de periódicos locales y nacionales fue lo que efectivamente hacían de él un hombre culto y virtuoso. En su autobiografía indicó que la pasión por los libros le venía de su padre que “era un hombre ilustrado y gran lector. En mi casa se recibían todos los diarios porteños”. Los Barrancos formaban parte de la élite que había manejado las riendas del poder local desde el poblamiento de la región, hacía más de un siglo. Para estos grupos la formación de la “burocracia moderna” que se desarrolló paulatinamente desde la creación de las municipalidades se convirtió en una importante vía de ascenso social, ya que de este sector se reclutaban los funcionarios letrados. “Estudí y me recibí de contador público”. Su titulación de contador convalidaba los honores que una profesión liberal suponía. La política era otra de las actividades que dignificaban a los “vecinos notables”:

En política, desde 1874 me afilié al partido del General Mitre y luego a la Unión Cívica Nacional. Cuando la revolución de 1874 sacudió la provincia fui por mitrista, aunque sólo tenía 17 años. El ser admirador de Mitre me viene por herencia paterna. Mi padre peleó en las batallas de Cepeda y Pavón. Fui nombrado Municipal en comisión y luego Juez de Paz. Ambos puestos los renuncié por no venir los nombramientos de mi partido político. En 1895 y 1896, durante el gobierno de Udaondo, fui Municipal por la Unión Cívica y después comandante militar de este partido hasta 1898.³

En 1880 editó un *Almanaque literario*, la primera obra del género impresa en Chivilcoy que reunía trabajos en prosa y verso de autores locales; en 1885, el al-

2 Autobiografía de Sebastián Barrancos. Colección Barrancos del Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy.

3 *Ibidem*.

manaque *La Argentina*, que contenía a la vez propaganda de su casa comercial, noticias y cuentos breves. Los almanaques publicados por Barrancos llegaban a casi todos los hogares de Chivilcoy, ya fuera porque los repartía en su negocio o porque lo hacían los repartidores que recorrían todo el pueblo y sus alrededores, llevando estos antecesores de los catálogos de ventas. La mayoría de los receptores estaban en la categoría indefinida de “semi-alfabéticos”, es decir, apenas podían leer notas breves, y para ellos estos almanaques fueron el primer contacto con textos escritos.

Entre los documentos del Archivo Barrancos, encontramos treinta y cuatro borradores de misivas, que entre el 23 de agosto de 1903 y el 26 de septiembre de 1904, Sebastián Barrancos escribió a un selecto grupo de señoritas de Chivilcoy. Para esos años, el autor tenía cuarenta y seis años y hacía más de veinte que estaba casado con Crescencia Risso Patrón, descendiente de un tradicional linaje mercedino.⁴ Padre de familia, comerciante, contador y martillero, Barrancos encarnaba al prohombre público chivilcoyano. No sabemos si escribir tarjetas postales a jóvenes señoritas era su pasatiempo habitual, si las que llegaron hasta nosotros fueron las únicas que escribió⁵ y tampoco si llegó a enviarlas. En cambio, tenemos evidencia de que, durante ese año, con una frecuencia casi semanal, Barrancos se sentaba por la mañana en su biblioteca⁶ e iniciaba la estimulante tarea de escribir misivas y poemas breves, destinados a niñas que prontamente harían su presentación en la sociedad local o a jóvenes próximas al matrimonio.

Gracias a las misivas, hemos podido abordar la relación de Barrancos con mujeres jóvenes de la sociedad local, recuperando el lugar desde el que él se posicionó como guardián de valores cívicos y morales para escribir metódicamente las notas. Los treinta y cuatro borradores se han convertido en una fuente interesante para “espíar” el discurso sobre el sexo, tabú tenazmente reprimido en la sociedad burguesa.⁷ El análisis del discurso de Barrancos nos permite dar respuestas a algunos interrogantes: ¿por qué un prohombre local debía escribir tarjetas imbuidas de sexualidad a jóvenes con las que sólo lo unían relaciones

4 Autobiografía de Sebastián Barrancos. Colección Barrancos del Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy.

5 En la Colección Barrancos hay borradores de treinta y cuatro misivas breves, escritas por Sebastián Barrancos entre agosto de 1903 y septiembre de 1904. Algunos borradores están en papel de carta y otros ya están pasados a las tarjetas postales.

6 Barrancos manifestó en su autobiografía que era muy disciplinado y todas las mañanas escribía o leía en su biblioteca.

7 Lagunas, 1996.

sociales?, ¿qué efectos tenían estas tarjetas?, ¿qué lazos existían entre el discurso, el placer, la moral de las jóvenes y el poder local?, ¿qué saber se formaba a partir de allí?⁸ En suma, las tarjetas permiten percibir las formas de “control” sexual –y social– que ejercía un hombre público de una ciudad pampeana de principios del siglo XX sobre las mujeres que lo rodeaban.

Pero, además, los borradores permiten identificar de qué formas, a través de qué canales, deslizándose a lo largo de qué discursos, llegaba el control hasta las conductas más tenues e individuales, mostrando que la conversión del sexo en tabú no supuso dejar de nombrarlo o de hablar de él.⁹ Al contrario, avanzado el siglo XX y a medida que crecía el alfabetismo en los sectores medios proliferó un discurso romántico, imbuido de imágenes eróticas. Y, si bien hubo una depuración del vocabulario autorizado, se codificó toda una retórica de la alusión y de la metáfora, se filtraron las palabras, se definió de forma estricta dónde y cuándo hablar, los locutores, el ámbito de relaciones sociales; el erotismo se mantuvo intacto.

Las tarjetas muestran dos tipos de estructuras discursivas: unas, muy cortas, consistían en pequeñas notas de buenos deseos con elementos poéticos; otras, eran verdaderas poesías y generalmente constaban de dos partes. En la primera de éstas se invocaba a personajes femeninos de la historia clásica: diosas, seres mitológicos o reinas. Éstas terminaban menoscabadas frente a los valores o la belleza de las damas a las que iba dirigida la tarjeta, que ocupaban la segunda parte. Las invocaciones históricas obedecían a la necesidad de mostrar al autor como un hombre culto.

El producto de nuestra investigación realizada a partir del análisis de los treinta y cuatro borradores fue publicado bajo el título “Belleza y virtud. El mensaje de misivas y las representaciones de la mujer en ciudades de la pampa argentina a principios del siglo XX” en la *Revista La Aljaba*, N° XVIII, año 2014.

En síntesis, el archivo local nos ha permitido inmiscuirnos en un plano en el que la intimidad, el universo simbólico compartido por hombres y mujeres de una ciudad del interior, se nos presentó de lleno. Muy raramente otro tipo de documentos nos permitirían ingresar en este mundo de relaciones, de metáforas y de frases solapadas. Sebastián Barrancos fue el prototipo del hombre público de los pueblos y las ciudades de la región pampeana. Proveniente de una familia criolla de larga prosapia, educado, miembro de la Corporación Municipal, juez de paz, masón y profesional tenía todos los atributos

8 Foucault, 2002.

9 Rodríguez Magda, 2009.

para convertirse en un controlador de la moral sexual femenina. El esfuerzo por controlar la sexualidad femenina, para regirla mejor y enmascarar lo que pudiera tener de indiscreto, se percibe en las tarjetas. La estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, el refuerzo de los controles se encadenan unos con otros y se perciben en la posición de Barrancos. Es en la familia burguesa en donde la sexualidad se ancla. Por eso, ésta ha pasado a ser el lugar de los afectos, de los sentimientos, del amor y, por ende, el foco más activo de la sexualidad. La familia burguesa dependió, entonces, de una férrea moral femenina. Y las treinta y cuatro misivas que Barrancos escribió entre agosto de 1903 y septiembre de 1904 lo presentan como un actor con autoridad reconocida no sólo por las mujeres destinatarias sino también por los hombres de esas familias. Él encarnaba la voz cantante de un deber ser femenino construido desde una óptica masculina. Con un tono caracterizado por los excesos decorativos se dirigió a las jóvenes chivilcoyanas indicándoles los valores que debían seguir. Sin embargo, también mostró que el amor voluptuoso, la pasión y lo erótico, lejos de estar erradicados en el nuevo modelo familiar, estaban sólo sublimados en un lenguaje impregnado de poesía.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREUCCI, Bibiana. 2014. "Belleza y virtud: El mensaje de las tarjetas postales y las representaciones de la mujer en ciudades de la pampa argentina a principios del siglo xx", *Aljaba*, vol. 18, p. 213-232.
- 2008. "Cinco generaciones en la campaña bonaerense. Patrimonio y reproducción social, Siglos XVIII a XX", en S. Mallo y B. Moreyra (comps.), *Miradas sobre la Historia Social en la Argentina en los comienzos del siglo XXI*. Córdoba.
- FOUCAULT, M. 2002, 2ª ed. *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- GEREÑA, J. 2005. *Imagen y memoria. La tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del XX*. Logroño (España): Berceo.
- GHIRARDI, Ma. Mónica. 2008. *Familias iberoamericanas ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*, volumen 2 de Serie Investigaciones. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Población.
- LAGUNAS, C. 1996. "Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista", *La Aljaba*, 2º época, vol. 1, Luján.

- LOSADA, L. 2005. “Suntuosidad y respetabilidad. El estilo de vida y la imagen pública de la élite porteña en el cambio del siglo XIX al XX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. C. Segretti”*, n° 5, Córdoba.
- MÍGUEZ, E. 1999. “Familias de clase media: La Formación de un modelo”, en F. Devoto y M. Madero (dir.), *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina Plural*, tomo 2. Buenos Aires: Taurus.
- MORENO, J. L. 2004. *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- RODRÍGUEZ MAGDA, R. 2009. *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona: Anthropos.

PAPELES NON SANCTOS

LA PROSTITUCIÓN EN BUENOS AIRES EN EL PERÍODO REGLAMENTARIO

María Celeste Isasmendi

Universidad Nacional de Luján

isasmendimceleste@gmail.com

Este trabajo surge del interés por estudiar el fenómeno de la prostitución en la provincia de Buenos Aires en su período reglamentario. Su objetivo es aproximarnos a la problemática de la recolección de fuentes que permitan desarrollar la investigación.

Este trabajo debe ser entendido como una aproximación preliminar, un primer paso de una investigación mayor que se enmarca en mi proyecto de tesis de maestría.

PROSTITUCIÓN REGLAMENTADA

La prostitución reglamentada, es decir, bajo el control del Estado, en la Argentina estuvo descentralizada; el Estado nacional y los provinciales pusieron el control de las meretrices en manos de los poderes “discrecionales” de los municipios. Así, las primeras ordenanzas se desarrollaron en 1874 en Rosario, en Capital Federal en 1875 y en el resto de municipios y departamentos se irían dictando según sus necesidades, muchas veces ligados a su fundación. Este período culminó con la promulgación la Ley de profilaxis (Ley Nacional N° 12.331) que determinó el cierre de los burdeles.

El hecho de que el control de la prostitución estuviera en manos de los municipios nos permite acotar la búsqueda de documentos a los producidos por las dependencias municipales.

Dado el carácter preliminar de la investigación, hasta el momento las fuentes recolectadas provienen de los siguientes municipios:

La Plata, Berisso, Ensenada, Tigre, San Fernando, San Pedro, Chivilcoy, Carlos Casares, 9 de Julio, Las Flores, General Alvear, Tapalqué, Azul, Olavarría, Tres Arroyos, Carhué, Balcarce.¹

1 En el momento de la edición, me encuentro elaborando la sistematización

Dado que a la Provincia de Buenos Aires la conforman 135 municipios y es imposible abarcar un universo tan grande, los criterios de selección de las localidades a visitar se basan en: la fecha de fundación del municipio, quedan descartados los que fueron fundados después del período a investigar; no tomaremos las localidades ubicadas alrededor de CABA, ya que una hipótesis de trabajo que consideramos es que el fenómeno prostibular en Capital Federal y sus alrededores era muy diferente al que se produjo en el interior de la provincia; y que los municipios posean un archivo ya sea en un museo o dependencia municipal accesible.

Otro criterio de selección importante es considerar las localidades que recorren las líneas del Ferrocarril del Sud y del Oeste, dado que otra hipótesis de trabajo que postulamos es que el fenómeno prostibular estaba en relación con las estaciones de trenes, dada la circulación constante que presentan las meretrices en los registros de prostitutas.

¿POR DONDE EMPEZAR?

La idea original de mi proyecto de investigación estuvo orientado al estudio de la prostitución en la región de Ensenada, Berisso y La Plata. Esa investigación quedó detenida, dado que la disponibilidad de documentos era casi nula. Existían en ese momento unos cinco biblioratos de salida y entrada de expedientes y expedientillos en Ensenada, en los que figuraban algunos datos que permitían dar cuenta, a grandes rasgos, qué sucedía con los lupanares que se encontraban en esa ciudad; en Berisso la documentación no se encontraba y en La Plata, luego de muchos vericuetos burocráticos, se pudo acceder a cuatro biblioratos de pago de rentas en el que figuraban algunos –quizás– de los prostíbulos de la región. La gran pregunta en ese entonces era ¿cómo llevar una investigación con estas fuentes tan escasas? Dado que en la búsqueda de más documentos en las tres ciudades me encontré con el mismo discurso: toda la documentación municipal había sido incinerada; y las personas que me indicaban esto hacían hincapié en la destrucción de todo lo que tuviera que ver con la prostitución para poder proteger identidades de las mujeres meretrices.

Por ese entonces también comenzaba a escuchar rumores de que existía un registro de prostitutas en Carlos Casares pero que era imposible acceder, dado

de los repositorios, ya que las fuentes encontradas no están clasificadas y se encuentran en diferentes espacios, su referenciación es compleja.

que figuraban nombres de mujeres influyentes de la comunidad y entonces sólo podía verla quien tuviera los contactos adecuados. Por entonces tuve acceso al registro de prostitutas de Balcarce, que estaba formando parte de una muestra en el archivo histórico de la provincia de Buenos Aires.

El siguiente paso fue recurrir al archivo penitenciario de la provincia de Buenos Aires, pero las preguntas que me rondaban eran: ¿si la prostitución era reglamentada en ese período, qué podía encontrar y, siendo de la provincia de Buenos Aires, cuánta habría de la región? Los documentos que recibí eran las entradas y salidas de las reclusas y algunos legajos que pertenecían al servicio penitenciario, ya que los legajos quedaron en manos de La Orden del Buen Pastor y se desconocía su paradero.

Paralelamente me enteré de que un historiador local de Berisso posee un archivo en el que figuran datos sobre la prostitución en esa ciudad, pero como falleció, la familia todavía no determinó qué hacer con esos documentos, así que me hallaba a la espera de su decisión.

La información recolectada seguía siendo muy escasa para poder desarrollar mi proyecto de tesis.

CAMBIO DE RUMBO

En el año 2015, conocí a la artista plástica Valeria Salum. Cada una desde su área estaba interesada en indagar sobre la temática de la prostitución reglamentada y decidimos aunar nuestras fuerzas bajo el programa de investigación en el Museo de la Mujer sobre “Prostitución y Trata de Mujeres”. Juntas empezamos a recorrer localidades de la provincia de Buenos Aires en busca de fuentes que nos permitieran desarrollar nuestra pesquisa. El trabajo complementario con ella, nos ha permitido que esta investigación sea posible; los costes que implica la búsqueda de información en la provincia de Buenos Aires son muy altos (desde el transporte y la estadía hasta las distancias que hay entre un partido y otro); desde la autogestión el peso se hace mucho mayor. A ello se suman particularidades, que muchas veces se convierten en contrariedades: por ejemplo, en cada municipio los horarios de consultas tan limitados que imposibilitan que una persona sola pueda realizar a cabo el relevamiento de documentos, en pocas horas en un día, ya que algunos archivos abren una vez a la semana.

Dadas las condiciones señaladas, mi proyecto de maestría viró hacia el estudio de la prostitución de la provincia de Buenos Aires.

ARCHIVOS QUE ARDEN

Cada vez que llegamos a una ciudad, uno de los discursos que más se repitió en cuanto a la preservación de los documentos es el de su incineración. Puesto que son pocos los municipios que tienen una política de preservación, los expedientes municipales que han sido recuperados lo han sido por personas voluntaristas que han tomado conciencia del valor de estos documentos y han salvado lo que podían. A la quema de ellos se suma el hecho de que muchos historiadores locales han creados sus archivos particulares con los documentos oficiales y es casi imposible acceder a ellos, o también hemos encontrado el caso de coleccionistas particulares que adquirieron documentos de remates, etc.; también aquí se complica el acceso por el celo que producen dichos objetos.

Las condiciones de archivo en los municipios bonaerenses es dispar: en algunos sus propias sedes funcionan como archivos; en otros el acervo se encuentra en museos o centros culturales. También varía su sistematización y ordenación: algunos muestran una clara política de clasificación y otros, absolutamente ninguna; nos sucedió el caso que el caos de los documentos y su el deterioro era tal, con grandes cantidades de moho y polvo, que tuvimos que detener la búsqueda, ya que en esas condiciones poníamos en riesgo nuestra salud. Obtener buenos resultados en la búsqueda nos hubiera llevado meses de revisión.

Algunos ejemplos podrán clarificar el panorama con el que nos encontramos.

En San Pedro conseguimos uno de los registros más antiguos de prostitutas, el cual se encuentra expuesto a la mano de cualquier persona en el museo local. El grado de vulnerabilidad que tiene, al estar en estas condiciones, nos lleva a pensar cuánto de las fotos arrancadas que posee el registro no fueron producidas por el vandalismo de algún visitante y cuántas en el contexto de uso, ya que la información museográfica afirma que es un registro policial de 1890. Este caso sería el único registro policial al que tuvimos acceso; sin embargo, consultando con la museóloga, sabemos que este dato había sido provisto por un historiador local, por lo que ponemos en duda también a qué dependencia municipal perteneció.

En Tres Arroyos conseguimos que nos prestasen el registro de prostitutas del municipio, gracias a que su dueño era un conocido de un tío de Valeria. Esto parece un dato superfluo, pero en el camino que venimos realizando en la Provincia, los "porteros" han sido una pieza imprescindible para poder acceder a las fuentes en las localidades en las que no están consolidados los archivos.

En esta falta de archivos o archivos incipientes, nos encontramos, como ya dijimos, con la falta de catalogación. El caso de Carlos Casares resulta interesante, ya que existen expedientes del juzgado de paz que no han sido sistematizados y, por lo tanto, no nos permitieron la revisión hasta que la catalogación se realice, sin fecha cierta. En el de Tapalqué, al no estar catalogados, revisamos, uno por uno, aproximadamente 4.000 expedientes desde 1875 a 1936, trabajo que implicó muchas horas de trabajo y de estadía.

Otra de las dificultades que encontramos es que hay documentos a los cuales no podemos acceder; aunque generosamente se nos ofrecen fuentes fotocopias, perdemos el contexto. Este es el caso de General Alvear, donde hay una ordenanza sumamente rica en información, de la que ignoramos la fecha en que fue legislada.

Los horarios de los archivos también dificultan su acceso: la mayoría poseen un horario muy restrictivo para los foráneos, por lo que generalmente debemos organizar el viaje para que cada día cuadre con la apertura de los lugares.

Por otra parte, debo decir que muchos nos abrieron las puertas excediendo el horario de consulta o en días en que habitualmente está cerrado; en otros lugares han sido más inflexibles con su horario, lo que implica repensar un nuevo viaje, para terminar de revisar el archivo.

Un registro interesante que se desprende de estos viajes son las entrevistas a personas locales que, bien por su edad o afición, nos brindan información sobre la zona, las cuales registramos en video, ya que en muchos pueblos las personas se ofrecen a contar su historia y se muestran muy agradecidos de que nos hayamos acercado a conocer su historia local; más allá de que el tema a primera vista parezca ligado a situaciones morales, todos tiene algo para decir, sobre anécdotas de sus infancias ligadas con el tema de la prostitución.

SOBRE LOS DOCUMENTOS

Los documentos recolectados hasta el momento, como mencioné, son de carácter municipal: registro de prostitutas, expedientes municipales de inspección general, ordenanzas, libro de comercio, expedientes de los juzgados de paz, entrada y salida de expedientes, libros copiadores, entrada y salida de reclusas, expedientes del servicio penitenciario, ordenanza general de impuestos.

Pese a todo, la documentación resulta en un punto escasa para cada municipio. A medida que avanzamos con la recolección vamos juntando las piezas de un rompecabezas para entender el fenómeno prostibulario, que nos permitirá,

a partir de una triangulación de las fuentes, tomando como unidad analítica las líneas férreas, comenzar a entender los ires y venires de la prostitución reglamentada en la provincia de Buenos Aires.

VISIBILIZANDO LO INVISIBLE. PROBLEMAS Y DIFICULTADES EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS HISTORIAS DE VIDA DE LAS EDITORAS NECOCHENSES DE *NUESTRA TRIBUNA*

Ana Carolina Alonso y Patricia Alejandra Piedra
kroalonso@yahoo.com / piedrahistoria@gmail.com

Hace alrededor de veinte años, en el marco de un trabajo sobre la prensa local, una de nosotras se topó con el dato de que en la ciudad había sido publicado el periódico anarquista *Nuestra Tribuna*¹ dirigido por Juana Rouco Buela; si bien parecía un dato interesante, quedó relegado por la falta de información adicional. Años después nos reunimos con la intención de investigar cuestiones de la historia local, en ese momento se reflató el tema de *NT* y decidimos abocarnos a su investigación.

Después de buscar información, observamos que varias investigadoras habían trabajado con el periódico o con Juana, por lo cual decidimos investigar a *NT* en el contexto espacio-temporal de la ciudad de Necochea en los años '20. Ahí comenzaron las dificultades...

La ciudad de Necochea cuenta con una historia interesante, intrigante (al menos para nosotras), que involucra diferentes ideologías, credos y colectividades; una historia rica pero poco explorada; podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la ciudad carece de memoria histórica.

Esta falta de memoria podría deberse a la falta de instituciones oficiales – con personal especializado– dedicadas a la preservación de los archivos históricos que podrían facilitar el trabajo de quienes quisieran investigar la historia local. A esta carencia se ha sumado el hecho de que los trabajos publicados sobre la historia de Necochea, si bien han tenido la pretensión de ser portadores de verdad, sólo se han limitado a presentar cronologías–en su mayoría llegan a los años '20 o '30– que se van diluyendo para terminar con la enumeración de hechos pintorescos y que carecen de una base científica seria.

Intentar bucear en la historia local tratando de hacer una investigación con rigor metodológico termina siendo una ardua tarea casi detectivesca, que de-

1 De ahora en más *NT*.

pende, en gran medida, de la suerte y las redes sociales locales a las cuales el investigador pueda tener acceso.

Por lo anterior, al momento de comenzar a trabajar, el primer obstáculo a vencer fue acceder a una copia del periódico. Escribimos al archivo histórico de Ámsterdam, pero los costos hacían imposible la compra de la copia. Explorando en internet, en busca de una alternativa, encontramos un artículo de Elsa Calzetta en el que figuraba su mail; nos comunicamos con ella y accedió amablemente a facilitarnos su libro sobre *NT*. Debimos viajar a Bahía Blanca y así pudimos hacernos no sólo con el periódico, sino también con la autobiografía de Juana Rouco Buela.

Mediante el libro de Elsa Calzetta pudimos conocer el contenido del periódico.² A partir de allí tomamos conocimiento de la existencia del grupo editor³ –responsable de todos los aspectos vinculados a la publicación de *NT*– formado por Fidela Cuñado, María Fernández y Terencia Fernández. Lograr desentrañar quiénes fueron esas tres mujeres ha sido una larga tarea que nos ha llevado años.

Elaboramos listas de suscriptores, donantes de dinero para causas con las cuales *NT* se embanderó y miembros del GE. Si bien las coincidencias de los apellidos nos hacían sospechar de ciertas relaciones de parentesco, era muy aventurado aseverarlo ante la falta de información. Así, encaramos la ardua tarea de intentar acceder a los libros de nacimientos, casamientos y defunciones del Registro Civil de Necochea, a los cuales –a pesar de hacer todos los trámites legales que nos indicaron– nunca pudimos acceder. Concurrimos al Museo Histórico Municipal, porque allí se encontraban guardados documentos de diferentes reparticiones municipales; ahí, además de no hallar ningún rastro, comprobamos el estado de descuido y precariedad en que se encontraban los documentos que poseían.

A pesar de que suponíamos que las integrantes del GE, por su condición anarquista, no serían simpatizantes de la Iglesia, solicitamos autorización para revisar los archivos parroquiales de la Iglesia Santa María del Carmen de Necochea.⁴ Aunque nos permitieron el acceso, debíamos hacerlo en unas condiciones en las que era casi imposible trabajar tranquilamente, por lo cual desestimamos esa vía. Tuvimos más suerte en la Parroquia La Merced de la ciudad de Quequén,⁵ en la cual nos dieron total libertad para consultar y en la que encon-

2 El libro de Elsa Calzetta titulado *Nuestra Tribuna, Hojita del sentir anárquico femenino. 1922-1925*, publicado en el año 2005 por la Universidad Nacional del Sur, contiene todos los ejemplares que se publicaron de *NT*.

3 A partir de ahora, GE.

4 Esta es la iglesia más antigua de la ciudad.

5 La ciudad de Quequén se encuentra separada de la de Necochea sólo por el río Quequén, por lo cual mucha gente se casaba en esa ciudad.

tramos algunas coincidencias con nuestras listas y el indicio de que al menos algunos suscriptores concurrían a la Iglesia.

Gracias a vínculos laborales, accedimos a la primera entrevista con la nieta de Fidela. Ella no tenía ninguna información sobre el periódico o acerca de Juana Rouco Buela, pero si nos confirmó la relación entre su abuela y las otras dos editoras. Obtuvimos las primeras fotos de Fidela y María y ampliamos la información sobre los vínculos familiares.

Después de un tiempo en que parecía que nunca podríamos lograr nuestro objetivo, a raíz de un aporte circunstancial, hallamos a una de las nueras de María y por ella logramos reconstruir parte de su vida y acceder a la segunda hija adoptiva. Nuevamente, nada saben e incluso ponen en duda nuestros dichos pero obtenemos nuevas fotos y nombres para los árboles familiares.

En esa entrevista queda en evidencia un problema del que no nos habíamos percatado: nuevamente por su adhesión al pensamiento anarquista, siempre supusimos que utilizarían sus apellidos de soltera, como lo habían hecho al firmar los artículos, pero comprobamos que la gente las conocía por su nombre de casadas.

Con la información que ya teníamos, revisamos los listados del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA)⁶ –donde no tuvimos éxito–, los archivos de inmigración brasileños, donde localizamos el ingreso de la familia de Fidela Cuñado, los de la Sociedad Española de Necochea –a la que nos costó mucho ingresar y nos negaban la existencia de libros de actas–. Continuamos con el motor de búsqueda de la Iglesia de los Santos de los últimos Días, donde comprobamos que Fidela y María figuraban en distintas actas, en diarios locales que circulaban en los años '20, tanto el que aún está en circulación como otro que se halla en manos privadas cuyo examen fue muy incómodo, y, sobre todo, seguimos consultando con distintas personas.

Por la última entrevista que habíamos hecho, teníamos la información de que una de las hijas adoptivas de María Fernández se había casado con un famoso pedagogo; por su apellido (y con bastante suerte) localizamos al hijo de esta señora en una lista de personal del INIDEP (Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero) de la ciudad de Mar del Plata; la primera oportunidad en la que escribimos no recibimos respuesta, pero casi un año después –en el segundo intento– nos confirmó que su mamá era la hija de María. Intentamos entrevistarla pero la señora no aceptó y nos mandó a decir a través de su hijo, que “el rol de María en *NT* sería honorífico”. Tiempo después, en el marco de otro trabajo, tuvimos

6 Sabíamos que todas habían sido inmigrantes y provenían de un pueblo leonés llamado Gordoncillo.

acceso al libro de matrícula del Colegio Nuestra Señora del Rosario de la ciudad de Necochea; allí encontramos que esa hija adoptiva de María, llamada Ángela, había realizado sus estudios secundarios y obtenido el título de maestra normal.

Después de todo ese recorrido, que nos había llevado años, seguíamos sin hallar rastros de Terencia hasta que, en forma casual, detectamos en una lista de agremiados de un sindicato docente, que aparecía alguien con el apellido que nosotras suponíamos correspondía al marido de Terencia. En una charla informal con la secretaria general de aquél, la consultamos y no sólo confirmó que era su nieta, sino que ella la había conocido y la recordaba. Pero nuestro asombro fue mayor cuando pudimos comprobar que otro nieto había sido amigo del padre de una de nosotras.

Entrevistamos a esos dos nietos de Terencia; ellos tampoco sabían de la existencia de *NT* pero no les sorprendió tanto que sus abuelos hubieran sido anarquistas. A través de su relato, pudimos comprobar que Terencia y su esposo habían sido los que más fielmente habían respetado el ideal anarquista durante toda su vida. Con esta entrevista, terminamos de cerrar el círculo, obtuvimos fotos de Terencia y confirmamos que hasta su vejez seguía en contacto con Fidela⁷ y, según su nieta, también con María. Cada día contábamos con más información, pero las lagunas eran enormes.

Como no habíamos tenido éxito con la base de datos del CEMLA, pero sabíamos que todas eran del pueblo de Gordoncillo, nos comunicamos por mail con la Alcaldía, la que trasladó nuestra consulta al historiador leonés Javier Revilla Casado que dirige el Museo de la Industria Harinera de Gordoncillo. Él tuvo la amabilidad de contactarnos y acceder a nuestro pedido de rastrear en el pueblo al GE y sus familias. Tiempo después nos envió un detallado informe que nos permitió ampliar los árboles familiares y plantearnos que es probable que su llegada a la ciudad de Necochea se debiera a una de esas redes familiares de solidaridad que establecían los inmigrantes.

Según algunos datos, las tres mujeres habían sido longevas, como carecíamos de datos familiares fidedignos y el Registro Civil no nos permitía acceder a su libro de defunciones, pedimos autorización y consultamos los registros del Cementerio Municipal. Allí nuevamente nos topamos con la incomodidad para trabajar, pero también con la amabilidad del personal, que nos ayudó a localizar la ubicación de las tumbas, por las cuales pudimos confirmar sus años de nacimiento y defunción.

Contando con mucha más información personal y familiar, queríamos regresar al Museo Histórico Municipal para volver a revisar los pocos documen-

7 En la foto del festejo de las bodas de oro del matrimonio de Terencia aparece Fidela.

tos que había allí. Hicimos un par de intentos telefónicos para obtener la autorización, pero nos decían que estaban catalogando. Cuando pudimos acceder, comprobamos que, en realidad, documentación perteneciente al Archivo local había sido amontonada –hacia unos meses– en un cuartito porque se necesitaba la sala para uso del grupo de antropología que estaba trabajando allí.

Cuando, meses después, pudimos acceder al lugar, descubrimos que los documentos del Consejo Deliberante estaban “archivados”, en un antiguo baño y los registros de Juzgado de Paz –cedidos en préstamo por el gobierno provincial– estaban guardados en una pequeña sala con serios problemas de humedad. A pesar de esas precarias condiciones, pudimos confirmar que el comisario Simón Varela había estado a cargo de la policía local en el mismo período en que *NT* se estaba publicando, pero es la única información que hemos recabado sobre él.

A lo largo de nuestro largo viaje intentando sacar a la luz al GE, poco a poco hemos podido descubrirlas –a ellas y sus familias–; como dándonos tímidos guiños desde distintos lugares, pudimos comprobar que fueron activos miembros de la comunidad; sin embargo, esa comunidad no supo preservar en su memoria a ese proyecto periodístico ni a las mujeres que valientemente le dieron vida en la Necochea de los años '20.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego. 2005. *LA FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- BARRANCOS, Dora. 2008. *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- 1996. “Mujeres de ‘Nuestra Tribuna’: el difícil oficio de la diferencia”. (Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2014). Disponible en: <https://ideasfem.wordpress.com/textos/j/j06/>
- BERNASCONI, Alicia. 1995. “Aproximación al estudio de las redes migratorias a través de las listas de desembarco. Posibilidades y Problemas”, en BJERG, M. y OTERO, H. (comps.), *Migración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil: CEMLA - IEHS.
- CALDO, Paula. 2009. *Mujeres cocineras*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- CALZETTA, Elsa. 2005. *Nuestra Tribuna, Hojita del sentir anárquico femenino. 1922- 1925*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- CATENA, Laura y LUPARELLO, Velia Sabrina. 2013. “Ni patriotas ni feministas, ni fascistas. Somos mujeres libres, somos anarquistas. El movimiento

- anarquista y Nuestra Tribuna (1922-1925)". Instituto de Investigaciones Gino Germani. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. (Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2014). Disponible en http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje8_catena.pdf
- COLLYER, Michael. 2013. *Emigration Nations: Policies and Ideologies of Emigrants Engagement*. Palgrave: Macmillan.
- FERNÁNDEZ CORDERO, Laura. 2010. "Queremos emanciparos: anarquismo y mujeres en Buenos Aires de fines del XIX", *Revista Izquierdas* [en línea] 2010, 3 (abril) (Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2014). Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2011/07/6.pdf#>
- "Apuntes para un análisis de las voces anarquistas", Seminario IDESCeDinCi, Abril de 2008, (Fecha de consulta: 9 de febrero de 2015) Disponible en: <http://sabereseestado.ides.org.ar/files/2008/05/laurafernandezcordero.pdf>
- LACALZADA DE MATEO, María José. 2012. *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- MILNER, Jean Claude. 2006. "El material del olvido", en AAVV, *Usos del olvido*, Buenos Aires: Nueva Visión
- PERROT, Michelle. 2008. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PORTELLI, Alessandro. 2014. "Las funciones del olvido: escritura, oralidad, tradición" en FLIER, Patricia y LVOVICH, Daniel (coords.), *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- RABOSI, Eduardo. 2006. "Algunas reflexiones...A modo de prólogo", en AAVV, *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel. 2010. "1904: rebelión en la Tierra de Campos". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t 22. (Fecha de consulta: 8 de enero de 2015). Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1562/1444>
- "Conflictividad social en una comunidad rural castellano-leonesa de principios del siglo xx: Paredes de Nava", (2012). (Fecha de consulta: 8 de enero de 2015). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4721336>
- ROUCO BUELA, Juana. 1964. *Historia de un ideal vivido por una mujer*. Buenos Aires: Editorial Reconstruir.
- SURIANO, Juan. 2008. *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.

OVEJAS DESCARRIADAS Y MERETRICES: ENCERRADAS EN AZUL EN LOS '30

María Julieta Giacomelli

IEHS / Ci.So.C, Universidad Nacional del Centro
mariajulietagiacomelli@gmail.com

Hacia fines del siglo XIX las religiosas de la Congregación del Buen Pastor, fundada en Francia en 1835, se insertaron en varios países de América Latina con una finalidad específica: “alojar y aislar a mujeres de vida licenciosa, a las meretrices y a las damas abandonadas, exhortándolas hacia el rencauzamiento del decoro y de la virtud femenina” (D’Antonio, 2013, p. 15). En Argentina esta congregación se vinculó a la reclusión de mujeres, pero parece haber trascendido a las censuras morales, puesto que a partir de la prensa se hicieron de público conocimiento los nombres de intelectuales que durante el gobierno de Uriburu y el peronismo fueron encerradas en dicha institución en la ciudad Buenos Aires. Esta práctica de recluir a militantes políticas se extendió en el tiempo, siendo las fugas de presas políticas en los Asilos del Buen Pastor de la localidad capitalina antes mencionada y de Córdoba, en los años ‘70, planificadas desde fuera del establecimiento por algunas de las organizaciones a las que pertenecían las militantes, las que volvieron a poner en primera plana en los periódicos locales y nacionales el carácter de cárcel de mujeres que tenía la institución, como así también el grado de indiferencia por parte del Servicio Penitenciario Federal en lo que respectaba a la reclusión de mujeres (Tello Weiss, 2010; D’Antonio, 2013). Como sostiene Débora D’Antonio, “fue en ese momento que el Estado nacional tomó la decisión de asumir la administración y custodia de la población femenina encerrada” (2013, p. 35), trasladando en 1975 a las presas políticas de todo el país a un pabellón en la cárcel de Villa Devoto, y en 1978 a las presas comunes al Instituto Correccional de Mujeres en la localidad de José María Ezeiza. (D’Antonio, 2013, p. 36).

A partir de estudios realizados sobre distintas localidades del país, se pudieron recuperar rastros de las labores que las religiosas de la Congregación del Buen Pastor llevaron a cabo en algunas de las diferentes ciudades donde se radicaron, tales como Buenos Aires (Ini, 2000; Caimari, 2007; Mingolla, 2010),

Córdoba (Tello Weiss, 2010; Deangeli y Maritano, 2014), La Plata (Rey, 2014), San Luis (Gatica de Montiveros, 1988) y Jujuy (Mallagray, 2009). En la investigación en curso pretendemos realizar un acercamiento a las particularidades de la Congregación del Buen Pastor localizada en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, interrogando en este trabajo en particular a qué población femenina del interior bonaerense estaba destinada. Como punto de partida de este trabajo, concurrimos al establecimiento donde dicha Congregación funcionaba, que en la actualidad forma parte de una ONG. Su directora nos informó que no había documentos dentro de la institución que dieran cuenta de las actividades llevadas a cabo por las religiosas de la Congregación hace años. Evidenciando la incapacidad de disponer de fuentes de primera mano realizadas dentro del establecimiento objeto de estudio de nuestra investigación, el objetivo de esta ponencia es, además, relevar las diferentes estrategias y alternativas para reconstruir los sentidos que le atribuyeron una función social específica a la Congregación del Buen Pastor en Azul. Estas indagaciones nos permitirán descubrir el lugar de algunas mujeres que habitaban el espacio público durante los primeros años de la década de los '30 en la sociedad azuleña.

Eva Muzzopappa y Carla Villalta recuperan, además de los debates entre antropólogos y teóricos del Estado, una significativa frase de Bourdieu: “el Estado ejerce un verdadero poder creador” (Muzzopappa y Villalta, 2011, p. 15), para analizar las lógicas de funcionamiento de las instituciones estatales a fin de realizar un aporte a la crítica pertinente que un investigador debe efectuar a los documentos. De este modo, la autora sostiene que hay prácticas escritas que se materializan en documentos que pueden ser hallados en archivos de acceso público; no obstante, resalta el hecho de que otros son considerados archivos secretos, lo cual obliga a ensayar distintas vías de indagación (Muzzopappa y Villalta, 2011, pp. 36-37). En este punto, es necesario mencionar la diferencia entre el concepto de “fuente, en tanto documento explorado y explotado por el investigador, del de documento entendido como ‘todo registro de la actividad del hombre [y la mujer] fijado en un soporte durable’” (Nazar, 2010, p. 2).

En nuestro caso particular, la búsqueda de documentos que pertenecen a instituciones estatales y religiosas y que, de acuerdo a los requerimientos de esta investigación, fueron transformados en fuentes, se llevó a cabo en dos etapas: la primera a través de la exploración de documentos bibliográficos y hemerográficos (Nazar, 2010, p. 2) y la segunda, por medio de la consulta de documentos de archivos (Nazar, 2010, p. 2). De esta forma, en la primera etapa visitamos la Biblioteca Pública Monseñor Cánave y la Hemeroteca de la Casa Ronco, ambas instituciones emplazadas en la ciudad de Azul. En el primer lugar, con la ayuda

de los bibliotecarios, encontramos dos libros, *La Parroquia de Azul. Un siglo de vida de cristianismo y de civilización* (1934) de Luis J. Actis y *El Padre Cáneva* (1974) de César Hernán Vasamayor. Respecto a la hemeroteca, es necesario destacar su organización, puesto que cuenta con una clasificación digital o “fichero” de las temáticas que se presentan recurrentemente en los diferentes diarios (sólo puede acceder a él quien administra dicho archivo a través de una computadora de la que dispone la institución). En este sentido, este tipo de organización facilitó la búsqueda de publicaciones relacionadas a la Congregación del Buen Pastor. Las menciones a mujeres y mujeres menores, sumadas a la función de reformatorio o correccional en los diarios¹ y los libros (Actis, 1934; Vasamayor, 1974), evidencian el rol adjudicado a las religiosas del Buen Pastor en la ciudad de Azul y su influencia en la región, orientando la investigación a la exploración de archivos vinculados a causas penales femeninas y a la minoridad.

Al mismo tiempo, como la problemática de investigación es el encierro femenino y teniendo en cuenta que actualmente funcionan en esta localidad la Unidad Penitenciaria Nro. 7 y la Unidad Penitenciaria Nro. 52, utilizamos páginas web para observar en qué fechas aproximadas fueron inauguradas. Dimos así con datos que hacían referencia a que la primera de las nombradas fue inaugurada aproximadamente a principios de la década del '30,² por lo que consultamos en la hemeroteca artículos relacionados a esta institución durante el período citado e identificamos en un diario de julio de 1933³ la presencia de un pabellón exclusivo para mujeres, abriendo un abanico de interrogantes respecto a las vinculaciones entre este pabellón y la Congregación del Buen Pastor.

Una vez relevada la información de diarios y libros, comenzamos la segunda etapa de la búsqueda de documentos caracterizada por la consulta de archivos. De esta manera, nos dirigimos al Archivo Municipal de la ciudad de Azul, en el cual dimos con una caja que contenía actas realizadas por la Defensoría de Menores, entre 1931 y 1933, que sirvieron para delimitar los primeros años del funcionamiento de la Congregación del Buen Pastor en la localidad estudiada. Asimismo, en este archivo accedimos a actas municipales que hacían referencia a la represión, mediante fuerzas policiales, de la prostitución clandestina.

También visitamos el Archivo del Departamento Judicial de Azul, donde comentamos nuestra búsqueda de causas penales y nos propusieron volver al día siguiente a fin de que los archivistas las seleccionaran para ser consultadas y

1 *Diario del Pueblo*, Azul, 13/02/1932, 15/02/1932, 24/02/1932; *El Ciudadano*, Azul, 05/02/1930, 13/02/1930, 13/02/1932, 15/02/1932; *El Imparcial*, Azul, 16/02/1932.

2 *Diario del Pueblo*, Azul, 14/10/1931; *El Ciudadano*, Azul, 14/10/1931.

3 *El Tiempo*, Azul, 16/07/1933.

realizar un relevamiento. Al volver nos comentaron que muchas de las causas judiciales *se las habían llevado otras instituciones o habían sido quemadas* vislumbrando problemas en el acceso a estos documentos. Buscando en otros establecimientos administrativos de la ciudad de Azul e indagando en ellas la disponibilidad de causas penales, nos encontramos con el director del Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru, quien nos confirmó la existencia de las causas judiciales allí mismo, por lo que finalmente pudimos reconstruir algunas de las fuentes de las que requiere esta primera etapa de la investigación.

Como sostienen Eva Muzzopappa y Carla Villalta, la mejor forma de investigar documentos estatales es a través de una perspectiva etnográfica, pues

(...) implica convertir las limitaciones en un *dato* objeto de análisis, en la medida en que no solo es posible construir conocimiento a partir del examen de lo que los documentos *dicen*, sino también a través del estudio de las formas en que se posibilita o se impide nuestro acceso a ellos. Y es así porque entendemos que un documento no puede ser considerado solo como una fuente de la cual extraer datos, sino que, ante todo, debe ser construido él también en campo de indagación. En este sentido, contextualizar un documento supone en primer lugar situarlo en el contexto de su producción, conservación y clasificación, lo que nos lleva a reflexionar sobre la temporalidad de las instituciones y de la investigación (2011, p. 25).

En este marco, pudimos observar que en las instituciones que visitamos los archiveros entienden su labor como un pasatiempo o una tarea externa al trabajo cotidiano, destacando la presencia entre ellos de jubilados, estudiantes de la carrera de Derecho, abogados y una antropóloga. En esos espacios la conservación de ciertos documentos hace evidente una lógica de selección y preservación que muestra lo que la sociedad azuleña quiere guardar de su pasado, siendo compleja la indagación de información sobre las mujeres.

De todas formas, pese a la dificultad mencionada, pudimos rastrear a las mujeres jóvenes y adultas encerradas en Azul a partir de documentos relevados, de lo cual resulta importante para este trabajo destacar: la llegada de las religiosas de la Congregación a Azul, la opinión de la prensa respecto a las necesidades de una localidad del interior de la provincia de Buenos Aires que dieron lugar a su instalación, las denuncias de los vecinos en la Defensoría de Menores y los delitos que fueron adjudicados o cometidos por mujeres.

En cuanto a la llegada de la Congregación a Azul, en varias oportunidades los diarios locales retoman una anécdota que nos remonta a 1918, cuyos protagonistas fueron Mercedes Castellanos de Anchorena y el párroco César Cánava: del intercambio de ideas respecto a la “corrupción de las costumbres”, los

periódicos relatan que “(...) La Congregación de las Hermanas del Buen Pastor de Angers (Francia) (...) [por ser] especialista en recuperación de menores, (...) se les propuso fundar una casa de auxilio moral y religioso en Azul, lo que fue aceptado”.⁴ Se pone de manifiesto en estas líneas la minoridad como una problemática y, a razón de esto, Yolanda de Paz Trueba comenta que “no siempre las menores eran depositadas en los Asilos locales ya que (...) el problema de las vacantes era una realidad que demandaba un gran esfuerzo por parte de los Defensores de Menores quienes debían encontrar lugar en casas de familias para los que quedaban fuera de las instituciones locales” (2008, p. 7), destacando la dificultad de la reproducción social de las mujeres menores en el centro-sur de la provincia de Buenos Aires.

Igualmente, como sugiere Leandro Stagno (2008, p. 40), durante la década de 1910 comenzaron a realizarse investigaciones referentes a la infancia y la minoridad a fin de buscar espacios intermedios para menores en situaciones de pobreza o vulnerabilidad vinculados al delito o a su adjudicación, pues estos, con regularidad, eran encerrados en instituciones carcelarias con adultos resultando su reclusión una “escuela de perfeccionamiento en el delito”. Al calor de los debates que detalladamente cita Stagno, se sancionó, en 1919, la Ley de Patronato de Menores (conocida también como Ley Agote), la cual “(...) fijaba que un menor acusado de delitos o contravenciones o víctima de ellos, no debía ser dirigido donde los mayores esperaban el inicio de los procedimientos o cumplían con su sentencia y, en consecuencia, preveía la creación de espacios de reclusión específicos tales como asilos, institutos tutelares o alcaldías de menores” (2008, p. 41). Años posteriores estas medidas se mostraron inacabadas siendo sus limitaciones

la falta de centralidad de políticas que garanti[zaran] el cumplimiento de la tutela estatal, así como la desorganización de los establecimientos y hogares, y el escaso presupuesto que los gobiernos destina[ron] para atender el problema de la infancia abandonada y delincuente, [lo cual dificultó] el cauce de los cambios iniciados en 1919. En consecuencia en enero de 1931, por decreto del gobierno provisional del General José Félix Uriburu, se cre[ó] el Patronato Nacional de Menores (PNM) (...) un organismo constituido por personas capacitadas en asuntos vinculados a la protección de los menores abandonados moral y materialmente (...). La función de esta institución era la de administrar los establecimientos tutelares depen[dientes] del gobierno nacional; proyectar planes para la edificación de nuevas instituciones en Capital Federal, provincias y territorios nacionales; proponer medidas administrativas o legislativas para la protección de los menores; (...) y participar y

4 *El Tiempo*, Azul, 13/12/2001, s/p.

controlar la colocación de menores huérfanos o abandonados en instituciones particulares cuando los establecimientos dependientes del Patronato no puedan encargarse de ellos. Para el cumplimiento de todas estas funciones, el PNM posee la facultad de actuar en forma conjunta con los Jueces y Defensores de Menores, así como con los patronatos provinciales y las instituciones privadas que se ocupan de la asistencia a la infancia. (Giménez, 2009, pp. 3-5).

Evidenciamos, así, que la cuestión de la minoridad era un tema controvertido que generaba diferentes posicionamientos y discusiones, abarcando desde el ámbito nacional al local. En particular, en la ciudad de Azul, un artículo de *El Ciudadano* de 1931 titulado “Menores envidiados” destacaba la importancia de la inauguración de la Congregación del Buen Pastor en Azul para dar asilo a aquellas mujeres o menores abandonadas, “que son explotadas dentro y fuera de los lenocinios y clandestinos de esta ciudad que amenaza día a día con entregarse a la corrupción degeneradora (sic) y fatal” y cuya “educación moral” no había podido ser completada por “ignorancia o negligencia o imposibilidad de sus padres, tutores o guardadores”.⁵ No obstante, es necesario mencionar que los establecimientos pertenecientes a esta Congregación no formaban parte del Patronato Nacional de Menores, aunque, como menciona la cita anterior, el papel de los Defensores de Menores cobraría protagonismo en este período, por lo que, para conocer a las mujeres que ingresaban al Asilo del Buen Pastor en Azul, fue indispensable analizar las actas elaboradas por esta Defensoría. En ellas figuran las solicitudes de ingreso al Asilo Correccional del Buen Pastor de menores de entre 9 y 21 años, muchas de las cuales son realizadas por padres, tutores o guardadores, e inclusive por vecinos de la ciudad de Azul y la zona circundante, en las que además de manifestarse en algunos casos la carencia de recursos económicos para poder mantener a las menores, muchos denunciaban a las jóvenes que por transgredir la “moral y las buenas costumbres”⁶ debían *rectificar su comportamiento* en dicho Asilo. Al mismo tiempo, previamente al ingreso al Asilo Correccional del Buen Pastor, las menores concurrían a la comisaría, donde eran interrogadas y diagnosticadas médicamente para determinar si poseían alguna enfermedad y evitar “contagios”⁷ dentro de la institución. En resumen, fue a principios de la década de 1930 que, a través de la prensa local, se consolidó, en el imaginario de la sociedad azuleña, que las jóvenes que habitaban el espacio público manifestando patrones que se hallaban fuera de lo socialmente aceptado debían ser denunciadas en la Defensoría de Menores para

5 *El Ciudadano*, Azul, 05/02/1930.

6 Archivo Municipal de Azul, Actas de la Defensoría de Menores, 1931-1933.

7 Archivo Municipal de Azul, Actas de la Defensoría de Menores, 1931-1933.

ingresar posteriormente al Asilo. Los vecinos, parientes, tutores y guardadores que efectuaban sus denuncias, suponían que dentro de este establecimiento se podría imponer censuras morales a sus conductas para evitar que éstas fueran proclives a ejercer la prostitución, ya fuera clandestina o en casas de tolerancia.

Al mismo tiempo, encontramos en el Archivo Municipal de Azul un acta municipal de septiembre de 1933 que hace referencia a la represión a la prostitución clandestina mediante fuerzas policiales. Tenemos en cuenta, como afirma Carmen Graciela Rodríguez López (2014, pp. 169-170), que este es un período en el que, a nivel nacional, se debatían cuestiones referidas a la prostitución, sancionándose en 1935 la abolición de la prostitución reglamentada y en 1936 la ley de profilaxis de enfermedades venéreas. Queda indagar con mayor profundidad la totalidad de las causas penales halladas en el Museo Etnográfico Enrique Squirru, pues dimos con la lectura de una causa penal de 1934 de Bárbara García de García, quien fue condenada por el delito de “corrupción de menores”. De todas maneras, sostenemos que en esos años se originó un circuito por el que transitaban las mujeres marginales, en el que adultas y menores concurrían a la comisaría como instancia intermedia donde eran interrogadas por diferentes organismos administrativos y eran sometidas a exámenes médicos, decidiéndose su encierro en instituciones en Azul, sea el Asilo Correccional del Buen Pastor o la Unidad Penitenciaria Nro. 7.

De este primer acercamiento han surgido un sinnúmero de preguntas, como por ejemplo, las diferencias entre *desviación de la conducta* y *delito*, qué otros delitos eran comunes en el centro-sur de la Provincia de Buenos Aires, qué diferencias había entre la prostitución clandestina y legal, qué relaciones se establecieron entre el pabellón de mujeres en la cárcel local y el Asilo Correccional del Buen Pastor, entre otras. Éstas serán consideradas a lo largo de las indagaciones sobre los documentos, pues este trabajo es parte de una investigación en curso, por lo que está sujeto a críticas y nuevos interrogantes que permitan recuperar la historia de las mujeres desde una perspectiva regional.

BIBLIOGRAFÍA

- ACTIS, L. 1934. *La Parroquia de Azul. Un siglo de vida de cristianismo y de civilización*. Sin datos editoriales. Disponible en Biblioteca Monseñor Cáneva, Azul.
- CAIMARI, L. 2007. “Entre la celda y el hogar. Dilemas estatales del castigo femenino (Buenos Aires, 1890-1940)”, *Nueva Doctrina Penal*, año 3, número 2, pp. 427-450.

- D'ANTONIO, D. 2013. "Presas Políticas y prácticas de control social estatal en la Argentina durante los años setenta", *Contemporánea*, año 4, volumen 4, pp. 15-39.
- DEANGELI, M. y MARITANO, O. 2014. "La construcción de género y las producciones jurídicas. El Reglamento del Correccional de Mujeres y Asilo del Buen Pastor (Córdoba, 1900)". Ponencia presentada en: III Congreso Género y Sociedad, 'Voces, cuerpos y derechos en disputa', Universidad Nacional de Córdoba, pp. 1-9.
- DE PAZ TRUEBA, Y. 2008. "¿En peligro o peligrosas? Algunas cuestiones en torno a las menores abandonadas en el centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX". Ponencia presentada en: VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, pp. 1-19.
- GATICA de MONTIVEROS, M. D. 1988. *Rescatando la Memoria de la Mujer Puntana*. San Luis: Anello.
- GIMÉNEZ, P. E. 2009. "Estado, cuestión social e infancia: El Patronato Nacional de Menores (1931-1944)". Ponencia presentada en: Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, pp. 1-23.
- INI, M. G. 2000. "El tiempo quieto. Instancias de negociación y resistencia desde el encierro. Monjas y presas en el Asilo Correccional de Mujeres de Buenos Aires. 1939-1941", en M. NARI y A. FABRE (comps.). 2000, *Voces de mujeres encarceladas*. Buenos Aires, Catálogos.
- MALLAGRAY, L. 2009. *Heridas por la vida. Huérfanas, prostitutas y delincuentes. Control, disciplinamiento e integración social en Jujuy (1880-1920)*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- MINGOLLA, L. 2010. "Cárcel de mujeres de Buenos Aires: Relaciones de sociabilidad entre religiosas y delincuentes (1945-1955)". Ponencia presentada: Segundo Congreso sobre el Peronismo (1943-1976). Red de Estudio sobre el Peronismo, Caseros, s/p.
- MUZZOPAPPA, E. y VILLALTA, C. 2011. "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 47, núm. 1, Bogotá, pp. 13-42.
- NAZAR, M. 2010. "En torno a la especificidad del archivo como territorio para la investigación". Ponencia presentada en: Sextas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos, Buenos Aires, pp. 1-11.
- REY, C. 2014. *Cárcel y mujeres ¿Delito o pecado? El paso de la Congregación del Buen Pastor por la Cárcel de Mujeres de La Plata*, La Plata, Área de investiga-

ción y Asuntos Históricos del Archivo Histórico y Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense.

RODRIGUEZ LÓPEZ, G. 2014. “La Prostitución en Buenos Aires en la década de 1930. Hacia el régimen abolicionista y la ley 12.331 de Profilaxis de enfermedades venéreas”, *Historia del Derecho*, n.º 48, pp. 165-192.

STAGNO, L. 2008. “La minoridad en la Provincia de Buenos Aires, 1930-1943. Ideas punitivas y prácticas judiciales” (Tesis de Maestría). FLACSO, Buenos Aires.

TELLO WEISS, M. 2010. “La ex cárcel del Buen Pastor en Córdoba: un territorio de memorias en disputa”, *Iberoamericana*, X, 4, pp. 145-165.

VASAMAYOR, H. 1974. *El Padre Cáneva*. Sin datos editoriales. Disponible en Biblioteca Monseñor Cáneva, Azul.

LOS INVENTARIOS *POST MORTEM* COMO FUENTE PARA UNA HISTORIA DE LAS MUJERES

Cecilia Moreyra

CIECS, Universidad Nacional de Córdoba / CONICET

ceci_moreyra@hotmail.com

En el presente trabajo pondremos en relieve las potencialidades –así como las limitaciones– de los inventarios *post mortem* como fuente para construir una historia de las mujeres en la Córdoba de los siglos XVIII y XIX. El análisis que sigue es producto de trabajos anteriores (Moreyra 2010, 2011, 2012, 2014) en los que nos abocamos a la descripción y la comprensión de cambios y permanencias en el entorno material cotidiano en Córdoba entre finales del siglo XVIII y finales del XIX, tomando como fuente principal los inventarios. Como ocurre con toda investigación, son más las preguntas que surgen que las respuestas, e inevitablemente se abren puertas para el abordaje de otros temas, la construcción de otros objetos de estudio y la adopción de nuevas perspectivas de investigación que sin duda cruzarán los límites conceptuales y metodológicos entre diferentes campos disciplinares. De este modo, nos servimos de análisis antropológicos, estudios de género, estudios de cultura material, así como de la historia cultural, para analizar el entorno material de la vida cotidiana de las mujeres cordobesas en el siglo XIX. Es notable que algunos grupos de objetos, como la vestimenta, participan en la construcción de género(s), de allí la importancia de abordajes como el que proponemos en este trabajo. Nos concentraremos en los aspectos metodológicos, particularmente los relativos a las fuentes documentales.

Los inventarios *post mortem* son documentos oficiales en los que peritos tasadores y partidores listaban y tasaban cada uno de los bienes, muebles, inmuebles y semovientes que pertenecieran a la persona fallecida. Esta instancia revestía mayor o menor complejidad según las situaciones patrimoniales y familiares de los sujetos y era una ocasión en la que intervenían los intereses de cónyuges, hijos, parientes políticos, albaceas y la Iglesia. Los objetos muebles e inmuebles pasaban a ser objeto de la mirada profesional de los tasadores; éstos los observaban, medían, pesaban y describían con sumo detalle. Las

listas de bienes incluían tierras, inmuebles, esclavos, ganado, mobiliario, enseres domésticos, herramientas, armas, alhajas, alimentos, vestimenta, ropa de casa, libros, objetos de culto, cuadros y otros adornos. Se consignaban las medidas, colores, materiales de construcción, origen y estado de conservación de cada uno de los objetos y, finalmente, el precio. Los datos que nos proveen estas fuentes resultan fundamentales para aproximarnos a la vida cotidiana de hombres y mujeres en el pasado. Es factible reconocer dónde vivían, cómo vestían, qué comían, qué leían, etc. Hay inventarios cuyos titulares son hombres, otros cuyos titulares son mujeres y los hay también pertenecientes a una pareja conyugal. En todos ellos hay objetos asociados a la mujer, es decir, cosas que ingresaron al matrimonio mediante la dote, bienes adquiridos con el “trabajo personal” y objetos y espacios de la casa que eran utilizados y frecuentados por las mujeres. Así, nos adentramos en el universo femenino tomando los objetos y espacios cotidianos como una puerta de entrada.

Los inventarios consultados están contenidos en la serie Escribanías 1, 2, 3 y 4 conservadas en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante, AHPC). Muchos de ellos forman parte de largos juicios sucesorios que incluyen otro tipo de documentación notarial que complementa y enriquece los datos del inventario. Se trata de testamentos, cartas de dote, de capital y cuentas de gastos. El análisis en conjunto de esta masa documental permite identificar la trayectoria de algunos objetos que comienzan, por ejemplo, siendo ingresados al matrimonio por la mujer, luego usados, a veces dejados en herencia, otras veces vendidos para “auxilios de las necesidades”, etc. A su vez, este conjunto documental permite poner los objetos en relación con diferentes actores: sus propietarios, sus hijos, herederos, cónyuges, esclavos, acreedores, entre otros.

POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DE LOS INVENTARIOS *POST MORTEM*

Como ocurre con la amplia diversidad de fuentes de que se sirven los historiadores, los inventarios *post mortem* tienen ciertas limitaciones. La primera de ellas, según desarrolla Hortensio Sobrado Correa (2003), es la parcial representatividad socioeconómica, es decir, que en estos documentos estarían representados principalmente los sectores de elite. En este sentido, debemos tener en cuenta que se procedía a la confección de un inventario si la persona fallecida tenía algún bien mueble o inmueble para legar. Eran esas posesiones las que permitían enfrentar los costos que implicaba el proceso de tasación y partición de bienes. Esta cuestión restringe indefectiblemente el sector social que se

analiza, quedando excluidas las personas y familias pobres cuyo escaso o nulo patrimonio desmerecía la realización de un inventario. No obstante, si bien el grueso de la documentación se refiere a sectores socioeconómicos acomodados entre los que identificamos personas de etnia “española”,¹ “ciudadanos nobles” o “personas de primera clase”² que se desempeñaban en su mayoría como comerciantes y que además tenían, muchos de ellos, participación en la administración local, también contamos con los inventarios de hombres y mujeres “pardos libres” o “libertos”³ que eran, principalmente, pequeños comerciantes, artesanos, costureras o domésticas, de patrimonios mucho menores. Otro de los límites que entrañan estas fuentes son de tipo generacional, es decir que el recuento de fortunas podría concentrarse en personas de edad avanzada. Sin embargo, no son pocos los inventarios en los que se incluyeron los objetos que eran del uso cotidiano de los cónyuges e hijos del difunto. A su vez, los documentos dejan ver los bienes que pasaban a manos de los herederos, muchos de ellos menores de edad.

El hecho de que los titulares de este tipo de documentos fueran predominantemente hombres, supone una limitación en cuanto a la representatividad de género. Sin embargo, lejos de ser un problema, este aspecto puede suscitar interesantes interrogantes acerca de las relaciones entre género y patrimonio,

1 Tal como afirman Boixadós y Faberman (2009, pp. 88), los datos proporcionados por los censos no dejan de ser aproximaciones a la sociedad; las categorías socioétnicas necesitan ser problematizadas en la medida en que reflejan construcciones intelectuales de los empadronadores, aunque, podemos pensar eran categorías socialmente compartidas. Con respecto a la categoría socioétnica “español”, Lockhart (2000, pp. 63-108) destaca que la cúpula de la sociedad era denominada española en lugar de “blanca”, término que raramente aparece en el lenguaje popular u oficial.

2 Los Registros parroquiales de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones se llevaban en forma diferenciada según el sector social al que perteneciera la persona; los términos “Ciudadano de primera clase” o “noble” eran empleados, en registros del siglo XIX, para hacer referencia al grupo que fuera denominado “español” durante la Colonia. A fin de aunar estas clasificaciones diversas para referirse a los sectores de elite, en este trabajo utilizamos la denominación de “español” o “española”, subrayando, una vez más, que no se trata necesariamente de personas nacidas en España sino de una categoría socioétnica construida socialmente.

3 Bajo la denominación de “pardo” se clasificaba durante el período colonial a las personas de sangre mezclada, mestizos y mulatos, fueran libres, libertos o esclavos. Durante el siglo XIX, en los censos analizados, así como en los mencionados registros parroquiales, se utilizaron los términos de “pardo” o “natural”, ya fueran libres o libertos, para hacer referencia a ese sector socioétnico. A fin de unificar términos, utilizamos en este trabajo el vocablo “pardo”.

ya que esta escasa representatividad del género femenino constituye un indicador de la importancia otorgada a los varones, por sobre las mujeres, en los derechos patrimoniales.

Otra de las limitaciones que suponen los inventarios son las omisiones de liberadas de bienes que podían ocurrir en el caso, por ejemplo, de que existiera una intencionalidad de conservar el patrimonio dentro de la familia o, por el contrario, de dispersar los bienes del difunto. Asimismo, algunos objetos que se desgastaban o deterioraban rápidamente, o aquellos considerados de poco valor dentro del total patrimonial, no eran incluidos en los inventarios, tal era el caso, por ejemplo, del calzado. A este respecto, destacamos que las ausencias son tan elocuentes como las presencias. Los bienes que no fueron considerados en el inventario pueden ser indicio de la importancia que tenía determinado objeto, aspectos que serán advertidos al realizar una lectura minuciosa y detallada de cada documento y al cruzar los datos provistos por el inventario con fuentes complementarias.

A fin de mitigar las limitaciones mencionadas, es importante analizar períodos cronológicos amplios y un número considerable de documentos, sin dejar de complementar el estudio con fuentes literarias, iconográficas, periódicas, etc., teniendo en cuenta que se busca una estimación acerca de los objetos que conformaban el entorno material cotidiano de las mujeres, en lugar de precisiones absolutas que terminarían siendo engañosas.

RELEVAMIENTO DE FUENTES Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

La búsqueda de documentación se ve facilitada, en el caso del repositorio en cuestión, por la presencia de instrumentos descriptivos. La consulta del *Índice de los expedientes tramitados ante las Escribanías 1, 2, 3 y 4*⁴ permite seleccionar los documentos descriptos como “testamentaria”, “sucesorio”, “inventario”, con el correspondiente detalle de nombre, año y signatura archivística. Entendemos que la lectura general de los documentos nos aproxima al tipo de información que provee, lo cual posibilita la construcción de nuevas preguntas de investigación. Cabe aclarar que este diseño metodológico es esencialmente flexible. Esto quiere decir que no elaboramos un riguroso plan unidireccional con fases estrictamente preestablecidas, sino que, durante el proceso de investigación, advertimos situaciones, datos y conceptos nuevos e “inesperados”

4 Disponible en formato digital en la sede del AHPC y *on line* en la página web familysearch.com.

que obligaron a volver sobre las preguntas de investigación, y de allí nuevamente a las fuentes, revisando las conclusiones preliminares a las que vamos arribando. La lectura minuciosa de una considerable masa documental es fundamental a la hora de seleccionar un muestreo⁵ de documentos para analizar en detalle.

Para identificar y analizar los diferentes objetos detallados en los inventarios se procedió a sistematizar la información provista por éstos en base de datos relacional (Acces 2007) y en planilla de cálculos (Excel 2007). Esta sistematización informática resultó imprescindible para agilizar y automatizar la consulta de los datos. Las variables de análisis fueron construidas considerando las características generales del conjunto de bienes analizado y las particularidades de cada grupo de objetos en cuestión. En el caso del mobiliario se construyeron los siguientes campos: tipología, cantidad, orden en que apareciera en la lista de bienes, material de construcción, colores, dimensiones, procedencia, espacio ocupado dentro de la vivienda, estado, detalles generales y precio. Para la vestimenta se consideró: tipología, cantidad de prendas, telas, colores, detalles generales de confección, estilo, procedencia,⁶ estado, género y precio. Para el grupo de enseres domésticos se tuvieron en cuenta las siguientes variables: tipología, cantidad, materiales, colores, detalles, objetos asociados, procedencia, estado y precio.

El carácter relacional de la base de datos permitió realizar cruces transversales de información relacionando las diferentes tablas y campos (variables) entre sí; y ésta junto con la base confeccionada en Excel permitió el proceso de cuantificación de los diferentes objetos y su frecuencia a lo largo del período abordado. Dentro de cada grupo de objetos identificamos la cantidad de veces que aparece mencionado determinado objeto en cada uno de los inventarios consultados, a lo que denominamos *frecuencia*. Asimismo, dividimos esa frecuencia por décadas para identificar cambios o permanencias a lo largo del pe-

5 El muestreo es una selección de casos de lo que metodológicamente se denomina *población*, que es “un conjunto de unidades, para las que se desea obtener cierta información” (Sánchez Crespo, 1971, p. 11, citado por Cea D’Ancona, 2001 p. 160).

6 A la hora de hacer el inventario, uno de los criterios utilizados, aunque no tan frecuentemente, era el de la procedencia de los objetos. Hay expresiones que remiten a producción local (de la región del Río de la Plata) como “lienzo de la tierra”, para diferenciarlos de los textiles importados entre los que se observa, por ejemplo, la expresión “de Castilla”, “a la francesa”, “de Flandes” o “alemanisco”. Sin embargo, las menciones geográficas no deben interpretarse estrictamente como el origen del objeto: en ocasiones puede estar refiriéndose a una “moda” o estilo identificado con el lugar mencionado. Cfr. Morala Rodríguez 2010, pp. 385-417.

riodo. En los casos que se consideró pertinente, estas cantidades fueron consignadas en tablas y, oportunamente, representadas en gráficos lineales, de torta o columnas.

La investigación cuantitativa opera, según Aníbal Bar, en el marco de una lógica conjuntista. Perspectiva que impide captar en su totalidad la complejidad del objeto de estudio, por lo que es imprescindible tener en cuenta que las unidades de análisis son elementos de un complejo mayor, el contexto social, cultural, político y económico que le otorga sentido (Bar, 2010, p. 9). A su vez, para dar cuenta de lo complejo del objeto de estudio, sin reducirlo a cifras numéricas, resulta fundamental la triangulación⁷ de datos, es decir reunir variedad de datos sobre el mismo tema que son provistos por otras fuentes, tales como testamentos, dotes, capitales, cuentas de gastos, periódicos y literatura de viajes.

MUJERES, ESPACIOS Y OBJETOS

La sala de recibo constituía uno de los espacios principales de las viviendas, particularmente aquellas de mayores dimensiones y numerosos cuartos, generalmente estructuradas entorno a dos o tres patios centrales. Dentro de la sala tenía lugar el estrado, espacio bien definido y delimitado cuyas usuarias eran las mujeres de la casa. Este espacio se conformaba a partir de tarimas o tablas de madera colocadas sobre el piso, quedando así el estrado a una mayor altura que el resto de la habitación. Mobiliario particular, destinado a este lugar femenino, eran las mesitas y las sillitas de estrado y los camoncillos, sumados a alfombras, almohadones y espaldares. Conforme avanzaba el siglo XIX, la cantidad de muebles de estrado descendió considerablemente. En la década de 1810, por ejemplo, cerca de la mitad de los inventarios consultados aluden a la presencia de algún mueble destinado al estrado. Por el contrario, en la década de 1850 este tipo de mobiliario se observa sólo el 11,43% de los documentos, mientras que en el siguiente decenio es nula la presencia de mesas o sillas de estrado. La tendencia es notoriamente descendente, lo que indicaría la desaparición de este particular espacio femenino dentro de las salas cordobesas. Su desaparición implicó no solo cambios en el mobiliario y los decorados sino también la introducción de un nuevo concepto de sociabilidad que suprimía la separación espacial entre hombres y mujeres. Durante el proceso independen-

7 Concepto clave de las investigaciones de tipo cualitativo desarrollado, entre otros, por Trend (1979), Staly (1969), Douglas (1976) y Denzin (1979). todos citados por Pérez Serrano (1998, pp. 81, 82).

tista, en el que confluyeron múltiples ideas y criterios ilustrados, jugaron un papel decisivo las tertulias domésticas que eran una nueva manera de relacionarse, conversar, intercambiar ideas y discutir. Éstas se llevaban a cabo dentro de las salas de recibo de las familias de elite en las que proliferaban los muebles para sentarse, propicios para el desarrollo de estas instancias de sociabilidad. Según Jorge Myers, estas reuniones constituían el ámbito por excelencia de las mujeres, el único espacio en el que podían participar abiertamente y de un modo que pareciera acercarse a la “igualdad” (Myers, 1999, p. 120).

Los inventarios también constituyen fuentes convenientes para construir una historia de la vestimenta femenina, aquel apartado de la cultura material eminentemente ligado al cuerpo y, por ello, un objeto que construye género. Nos referiremos, solo a modo de ejemplo, al papel jugado por algunos accesorios femeninos tales como redecillas, peines, peinetas, gorros y sombreros que permitían recoger el cabello, domesticarlo y ocultarlo. Cubrir la cabeza era importante en tanto ocultaba el cabello. Michelle Perrot le otorga un valor clave a esta parte del cuerpo de la mujer, a la que concibe como símbolo de feminidad, síntesis de sensualidad y herramienta de seducción (Perrot, 2009, p. 64). Según esta autora, la pilosidad sugiere animalidad, naturaleza, por lo que el cabello largo en los hombres y suelto en las mujeres remite a lo salvaje, mientras que el cabello domesticado, es decir, corto en el caso de los hombres y recogido y oculto en el caso de las mujeres, es signo de civilización y disciplinamiento. Los objetos destinados a peinar y cubrir, en definitiva, domesticar el cabello, tenían un carácter simbólico y estaban unidos a conceptos de pudor y decencia: llevar el cabello recogido y oculto bajo gorros, sombreros y pañuelos era un símbolo del recato femenino, cualidad esencial para la mujer en una sociedad patriarcal. El comportamiento ideal femenino imperante en la época colonial, y también durante el siglo XIX, implicaba la obediencia sumisa a la autoridad familiar masculina, la pureza y fidelidad sexuales y el autoencierro discreto (Vasallo, 2005, pp. 200, 201).

BIBLIOGRAFÍA

- BAR, Aníbal. 2010. “La Metodología Cuantitativa y su Uso en América Latina”, *Cinta de Moebio*, n°37, pp. 1-14.
- BOIXADÓS, Roxana y FABERMAN, Judith. 2009. “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en los Llanos riojanos del siglo

- xviii”, en: Judith FABERMAN y Silvia RATTO (comps.) *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*. Buenos Aires: Biblos, pp. 79-114.
- CEA D’ANCONA, María. 2001. *Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- LOCKHART, James. 2000. “Organización y cambio social en la América española colonial”, en Leslie BETHEL (ed.) *Historia de América Latina. Tomo 4: América Latina colonial: población, sociedad y cultura*. Barcelona: Crítica.
- MORALA RODRÍGUEZ, José. 2010. “Léxico con denominaciones de origen en los inventarios del Siglo de Oro”, en Gloria CLAVERÍA *et al.* (eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid - Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert, pp. 385-417.
- MOREYRA, Cecilia. 2010. “Entre lo íntimo y lo público. La vestimenta en el ciudad de Córdoba, Argentina hacia fines del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia*, vol. 15 n° 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 388-413.
- 2011. “Pensar los objetos. Problemas y fuentes para el estudio de la cultura material en la época colonial”, *Anuario de Arqueología*, año 3, n°3, Rosario, pp. 121-141.
- 2012. “La vestimenta femenina en Córdoba. Prácticas, representaciones y discursos entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX”, *Dos Puntas*, año 4 n° 6, pp. 163-183.
- 2014. “Cultura material en la ciudad de Córdoba 1810-1870. Una lectura sociocultural de los objetos cotidianos”. Tesis de doctorado en Historia, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- MYERS, Jorge. 2005. “La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas” en: *Nueva Historia Argentina T. III Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 381-445.
- PÉREZ SERRANO, Gloria. 1998. *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y Análisis de datos*. Madrid: La Muralla Editorial, pp. 81, 82.
- PERROT, Michelle. 2009. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SOBRADO CORREA, Hortensio. 2003. “Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”, *Hispania, Revista española de historia*, vol. LXIII/3, n°215, pp. 825-862.
- VASALLO, Jaqueline. 2005. “El discurso de la domesticidad en los alegatos judiciales de la Córdoba dieciochesca”, en Mónica GHIRARDI (comp.), *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 199-235.

MUJERES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN LA ACADEMIA DE CÓRDOBA: ALGUNOS APORTES PARA REPENSAR EL CANON

Tomás Ezequiel Bondone

Universidad Nacional de Córdoba

bondonetomas2@gmail.com

La presente propuesta se enmarca en un trabajo de investigación mayor con el propósito de generar una micro historia de la enseñanza - aprendizaje de las *bellas artes* en Córdoba, bajo la idea de repensar *el canon*. El trabajo se desplaza entonces en contra de un modelo lineal de la historia del arte, que es en sí una construcción genérica o más bien una construcción elaborada por una disciplina que ha orquestado la eliminación de lo femenino de sus fronteras. La tarea supone desentrañar información contenida en diversos soportes. Y dentro de esta línea, uno de los objetivos del trabajo es pensar los lazos existentes entre historia, mujeres, archivos y colecciones privadas o públicas. Con su singular carácter de “fuente de alta densidad” surge en este caso la fotografía, la que se constituye en un artefacto visual con grandes posibilidades, portador de valiosa información. Un tipo de fuente capaz de reconstruir aspectos antes soslayados, específicamente vinculados al rol de la mujer y las prácticas artísticas desplegadas en la Academia cordobesa.

Así, el punto de partida de esta historia se inició tras una forma de institucionalización de las artes visuales en Córdoba. En efecto, por decreto del 3 de junio de 1896 se oficializó la academia particular de Caraffa, la que se constituyó en una entidad de carácter público y pasó a denominarse “Escuela de Pintura. Copia del natural”.¹ La presencia femenina parece haber sido decisiva en esta circunstancia, ya que tras la mediación de una de sus alumnas, María Bouquet

1 La institución fue creada por Decreto n° 138 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. La antigua Academia, hoy denominada *Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta*, es el único establecimiento dedicado a la enseñanza de las artes visuales fundado en la Argentina en el siglo XIX que como tal aún permanece en actividad. Después de ocupar ocho diferentes domicilios, a partir del mes de abril del año 2005 tiene sede definitiva en un edificio *ad hoc* dentro de *Ciudad de las Artes*, vecina del decimonónico Parque Sarmiento, en los predios donde funcionó el ex Batallón 141 del Ejército Argentino.

Roldán –quien era cuñada del entonces gobernador José Figueroa Alcorta–, se realizó el contacto con éste.² Pero no todo fue resultado con armonía, ya que lo que hoy podríamos encuadrar en los denominados “argumentos de género” condicionaron esta decisión. Así, en el artículo 5º del decreto fundacional se establece que “En la Escuela de Pintura se dará enseñanza gratis a quince señoritas que serán designadas por el ministerio” y esta resolución puede entenderse dentro de la compleja coyuntura cultural cordobesa, en la cual los sectores que representaban a la ortodoxia clerical local venían estableciendo una clara resistencia a la Ley Nacional 1420 que implantaba la educación laica y mixta. Según la investigadora Silvia Roitenburg, esa resistencia se inscribe en un “cuadro apocalíptico”, donde las altas jerarquías locales impedían el avance del laicismo desde la lucha legislativa de la provincia. (Roitenburg, 2000, p. 123).

Figueroa Alcorta y Caraffa lograron así una transacción inicial, efectiva maniobra para poder otorgar legitimidad al establecimiento de educación artística, incorporando al año siguiente de su fundación los primeros alumnos varones.³ Ello evidencia la gravitación de estructuras de poder determinadas desde el género, que condicionaron las instituciones educativas que forman artistas. Se posicionaron aquí criterios explícitos o implícitos que decretaron quienes podían aspirar a ser artistas, los temas representados, los modos de ver manifiestos tanto en las técnicas como en los temas de las artes visuales.

Las acciones desarrolladas por Caraffa en cuanto a la redimensión del rol del arte y del artista en la sociedad fueron sistemáticas, desplegando una continua expansión de esfuerzos en torno a la generación de un *ambiente* para el progreso del arte en la ciudad.

En ese sentido, la fundación de la Academia cordobesa aparece en el panorama cultural argentino como un temprano y singular acontecimiento en su tipo, lo que da cuenta de los alcances de la generación de 1880 respecto de la consumación de un proyecto de nación culta y civilizada. Un sector clave de la clase dirigente mediterránea entendía que la intervención del Estado era fundamental para la acción educativa, en este caso la educación artística, en beneficio de la evolución de la sociedad hacia la civilización. El propio Caraffa estaba convencido de que las academias de arte debían ser mantenidas por el Estado, y señalaba que:

2 “Recuerdos de antaño. La Academia Provincial de Bellas Artes” en *Los Principios*, 28 de junio de 1932, página 10, columna 1.

3 Según investigaciones hemerográficas los primeros alumnos de la Academia fueron Manuel Garzón, Vicente Segundo de los Santos, Manuel Anselmo Novillo, entre otros. *Los Principios*, 23 de octubre de 1897, página 4, columna 3.

(...) no hay sitio en la tierra, donde halla imperio, reino o república, que el gobierno no mantenga para honor suyo estas instituciones que al andar de los tiempos se convierten en *timbres de gloria* para un país.⁴

La nueva Academia era *el* lugar por donde pasaban todos los aspectos relacionados con las *bellas artes* en Córdoba y, luego de los primeros años de funcionamiento, comenzó a ejercer una importante gravitación en el ámbito cordobés. Tras su positivo influjo, el gobierno provincial dispuso en 1911 la creación de una galería estatal de pintura y escultura, que sería el antecedente del Museo Provincial de Bellas Artes, inaugurando su actual sede en 1916. Durante los primeros años de vida institucional, el Museo desplegaría su labor íntimamente vinculado a la Academia, ambos supeditados a la entonces Comisión de Bellas Artes, en la cual Emilio Caraffa, como director de la Academia, desarrollaría una destacada participación. La antigua Academia –hoy Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta”–⁵ pronto se transformó, más allá de su función sustantiva, en una institución de condensación social, una especie de centro cultural de gran popularidad. Esta cualidad fue promovida en buena medida por la fotografía, como se lee en el comentario al pie de una imagen colmada de alumnos, publicada por *La Voz del Interior* en 1933: “La Academia era accesible al pueblo, diferente de la Universidad, que con sus elevados aranceles estaba cerrada al obrero”.⁶

El establecimiento fue instituido para impartir normas y sistemas que constituían una definición del arte y de las divisiones, funciones y técnicas que le correspondían. En este sentido, le tocó a Emilio Caraffa, su creador, asumir una labor múltiple conjuntamente a su práctica como artista y profesor. Fue él quien tras su prédica instauró la profesionalización del trabajo del pintor, implantando consignas acerca de la “verdadera” definición de arte y estableciendo, tras sustanciosas polémicas, nuevas maneras de entender el hecho artístico.⁷ Como todos los hombres de su generación, Caraffa estaba suscripto a los preceptos de una filosofía positivista, basada en una indiscutible fe en

4 Emilio Caraffa “Academia de Pintura. Razonamientos” *Los Principios*, Córdoba, 8 de noviembre de 1901, p. 1, col. 4. El destacado es mío.

5 Por Decreto N° 28.644 del 3 de junio de 1932, la entidad pasó a designarse “Academia Provincial de Bellas Artes ‘Dr. José Figueroa Alcorta’” considerando *que la referida institución ha cumplido desde su fundación una función cultural y artística que honra a Córdoba y que exalta la inspiración del mandatario que la creó.*

6 Artículo periodístico con fotografía sin datos de edición (fecha, página), integrante del álbum de recortes personales del archivo personal de Carlos Camilloni. Agradezco la consulta de este valioso material a la Sra. Carola Camilloni de Boqué Miró, hija del artista.

7 Sobre este aspecto puede consultarte un trabajo anterior: Bondone 2003, pp. 39-52.

el progreso civilizador. En su prédica subyacen los principios tradicionales del pragmatismo, asignando una gran confianza al progreso de las artes y al florecimiento de la sociedad gracias a su influjo.

Su labor gravita, entonces, dentro de la promoción de esa tendencia, constituyéndose en uno de los protagonistas de la construcción de una sociedad moderna, compuesta de valores mixtos y ya no legitimada únicamente en el pasado. Así, con su cuidada postura y convencionales ademanes, se lo ve a Caraffa como “un patriarca del arte en Córdoba” en diferentes imágenes fotográficas. En su labor de conducción frente a la Academia, la cámara lo representa como generador de “grandes beneficios” para el círculo artístico cordobés (imagen 1).



Imagen 1

LA IMAGEN FOTOGRÁFICA

Entendemos el uso de la fotografía como un documento sumamente fértil para estudios de carácter sociohistórico, ya que desde sus inicios se integró rá-

pidamente en ámbitos sociales muy diversos. Concebida como un símbolo de la modernidad, un modo de representación propio de la época industrial, contribuyó fundamentalmente a la producción, organización y explotación de contenidos y conocimientos, tanto en el terreno comercial, artístico o científico como en los ámbitos disciplinario, político o propagandístico. Por lo tanto, la fotografía se convirtió aceleradamente en un dispositivo fundamental, en una expresión y una herramienta del ejercicio del poder estatal y social.

En este pequeño abordaje, nuestros “objetos de estudio” plantean algunos problemas metodológicos que implican una contraposición entre la narración subjetiva y la fotografía “objetiva” o “documental” (Burke, 2005, 28). A primera vista, las imágenes pueden considerarse testimonios poco fiables, pero también documentos que consiguen explicitar motivos que los textos tienden a pasar por alto. Allí radica la creatividad y la perspicacia del investigador, sometiendo estas fotografías a una rigurosa confrontación.

Durante el proceso de análisis crítico de estas fuentes se plantea un cruce entre exámenes de tipo técnico, sociológico, semiológico o iconográfico, cotejado con información escrita. Muchas de estas imágenes circularon durante décadas como fugaces “fotos de prensa” y, a pesar de estar separadas de la realidad en que ayer se produjeron, contribuyeron hoy a conformar una memoria colectiva que aún perdura.

Respecto a nuestro tema de estudio, una imagen conservada en una colección familiar de Córdoba llama particularmente la atención. Se trata de una toma fotográfica que registra un alto en la tarea de una clase de pintura de figura humana con “modelo vivo” dentro de la Academia (imagen 2). Los seis alumnos, tres varones hacia la izquierda y tres mujeres hacia la derecha, posan situados junto a sus respectivos caballetes. Al medio de ambos grupos y hacia el final del recinto, posa de pie, junto a una balaustrada de mármol blanco, la modelo de oscuro vestido. Tras la aparente naturalidad en la configuración del grupo ante la cámara, sus actitudes y gestos mantienen un esquema cargado de significación simbólica. Una representación estática que cristaliza diferenciaciones de género, reflejo estandarizado de un orden mayor determinado por una marcada coyuntura patriarcal.

Estas cuestiones se hacen aún más evidentes cuando cotejamos la instantánea mencionada con una pintura al óleo que representa precisamente el mismo ámbito y la misma modelo que reposa en la fotografía y que corresponde a uno de los seis trabajos que vemos montados en cada uno de los caballetes (imagen 3). En el proceso del análisis comparativo algo es incongruente, ya que la tela presenta una firma apócrifa de Emilio Caraffa, fechada en 1939, el año de



Imagen 2

la muerte del artista. El anacronismo es evidente al comprobar que la obra corresponde a una de las alumnas, la primera del lado izquierdo de la imagen. Al efectuar un examen minucioso, contemplando asimismo pruebas documentales, podemos determinar que la autora de la pintura es la alumna Juana Luque. ¿Por qué entonces la obra de una mujer necesitaba legitimarse con la firma de un “varón notable”? Una pregunta que nos introduce en un territorio complejo y apasionante colmado de desafíos, cuya respuesta exige una tarea precisa y exhaustiva fundamentada en un sólido marco teórico.⁸

8 Desde la publicación del célebre ensayo de Linda Nochlin titulado “Why there have been no great women artists?” (1971), se puede afirmar que la escasa presencia de las mujeres dentro de la historia del arte se convirtió en un tema de investigación fecundo, capaz de renovar metodológicamente el campo de la disciplina en la que se inserta. En definitiva, los estudios sobre las mujeres artistas han exigido una empresa compleja: se trata en principio de retomar las trayectorias olvidadas, obliteradas o subvaluadas, y de emprender actividades de verdadera exploración en los archivos, las colecciones

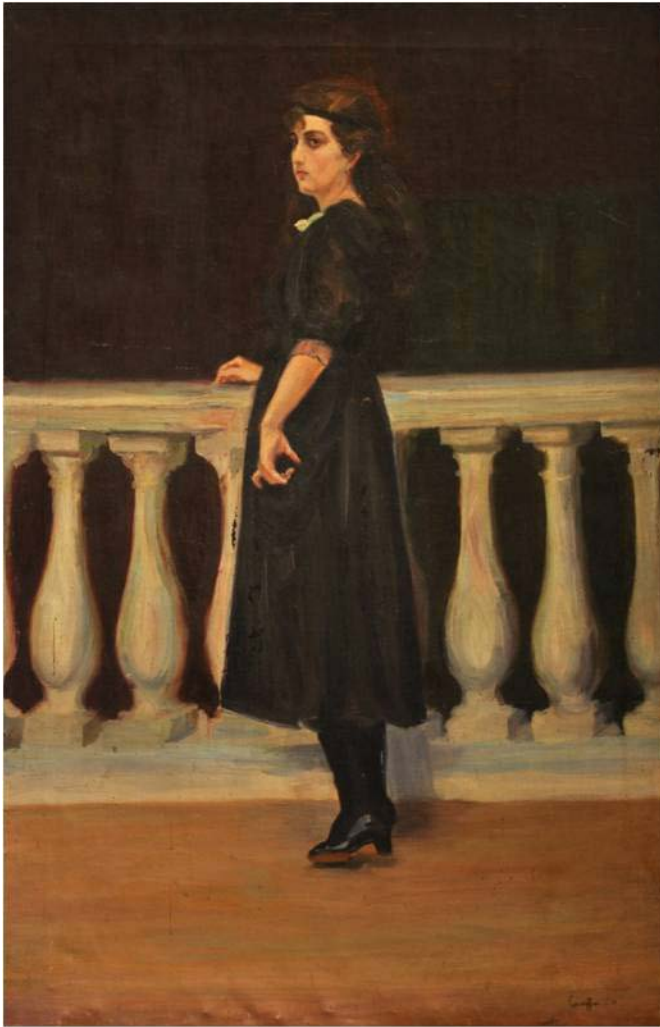


Imagen 3

y los museos. No obstante, este esfuerzo no tiene sentido si no va acompañado de una crítica de la historiografía, es decir, de la manera en la que la disciplina de la historia del arte selecciona lo que se incluye y lo que se omite, así como las prácticas sociales asociadas a esas elecciones (tales como relatos históricos, discursos, decisiones curatoriales y expositivas, formación de colecciones), que se vinculan con y están atravesados por las diferencias de género. (Pollock, 1994; Dumont & Sofio, 2007).

Una cuestión que no parece menor en este caso es la gravitación de ciertas especulaciones producto del mercado de arte vernáculo, donde la imposición de “la firma” de un “artista legendario” garantizaría óptima cotización y posterior comercialización de la obra en cuestión.⁹ En un primer abordaje de la fotografía que analizamos, consideramos que existen en ella claras marcas de género y revelaciones relacionadas con una idea de poder, una aspiración de conferir invisibilidad a la mujer como autora o como creadora en la producción artística. Y así lo explica Griselda Pollock:

En el Relato del Arte las *mujeres* artistas son un oxímoron, una adición incomprendible, disponible en nuestros días post-feministas, para aquellas mujeres dispuestas a interesarse en leer acerca de tal marginalidad. La historia real del arte permanece fundamentalmente sin alterarse dado que su centro mitológico y psíquico no se ocupa del arte y sus historias sino del sujeto occidental masculino, sus soportes míticos y sus necesidades psíquicas. El Relato del Arte es un Relato ilustrado del Hombre. Para dicho fin, y paradójicamente, necesita invocar constantemente una femineidad como el otro negado que por sí solo permite la nunca explicada sinonimia de hombre y artista (Pollock, 2007, p. 143).

Efectivamente, dentro del “relato oficial” de la historia del arte en Córdoba, que incluye asimismo algunos ejemplos de prácticas curatoriales, el rol de las artistas mujeres ha sido silenciado.¹⁰ Así, habitualmente los relatos historiográficos en Córdoba han estado vinculados preponderantemente con los usos simbólicos del arte como elemento de apoyo a los discursos de legitimación de grupos de poder hegemónicos. Una construcción retórica de corte tradicional con autoría masculina que en los últimos años ha ingresado en un ciclo de revisión. Así, investigaciones recientes están permitiendo recuperar y reactualizar los sentidos de la memoria en tanto que muestran significados compartidos sobre lo que era admitido en las prácticas artísticas respecto al rol de las mujeres y de los varones (Bermúdez y Tedesco, 2005, CD).

En esta línea se inscribe la presente propuesta con la intención de generar algunos aportes para repensar el canon, especialmente basado en la contemplación de una diversidad o pluralidad de fuentes. La imagen fotográfica cobra valor en este caso, ya que a través de su estudio dentro de una trama de producción

9 Agradezco estas atinadas observaciones a la investigadora Cecilia Belej.

10 En relación a las denominadas “prácticas curatoriales cordobesas”, la cuestión de la invisibilidad de las mujeres artistas fue investigada por el antropólogo Gustavo Blázquez en un riguroso estudio sobre la exposición “100 años de arte en Córdoba” efectuada en el marco de las celebraciones del centenario del diario local *La Voz del Interior*, llevada a cabo en el Museo de Bellas Artes “Emilio Caraffa” en el año 2004.

y recepción podemos ver microhistorias del pasado. Un análisis que plantea problemas, dificultades y posibilidades en cuanto a metodología de investigación, pero que se constituye en una fuente inagotable de información y emoción.

FUENTES

- Archivo Histórico de la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta”. Córdoba.
 Archivo del Arzobispado. Córdoba. Hemeroteca.
 Archivo Personal de Carlos Camilloni. Córdoba.
 Archivo Familia Roig. Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- BERMÚDEZ Natalia y TEDESCO, Graciela. 2005. “El arte y las mujeres según las fotografías de prensa”. Ponencia presentada en IV Jornadas de Fotografía y Sociedad. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales – UBA. CD.
- Bondone, Tomás. 2003. “Emilio Caraffa y la génesis de una modernidad artística en Córdoba”, *Avances. Revista del Área Artes del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.*, n° 7, pp. 39-52. Córdoba.
- BURKE, Peter. 2005. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- CORDERO REIMAN, Karen y SÁEZ, Inda (compiladoras). 2007. *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- DUMONT, Fabienne et SOFIO, Séverine. 2007. “Esquisse d’une épistémologie de la théorisation féministe en art”, *Cahiers du Genre*, n° 43, p. 17-43, Paris. URL: <http://www.cairn.info/revue-cahiers-du-genre-2007-2-page-17.htm>
- KOSSOY, Boris. 2001. *Fotografía e historia*. Buenos Aires: La Marca, Biblioteca de la mirada.
- POLLOCK, Griselda. 2007. “Diferenciando: el encuentro del feminismo con el canon”, en CORDERO REIMAN, Karen y SÁEZ, Inda (compiladoras), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- ROITENBURG, Silvia. 2000. *Nacionalismo católico Córdoba (1862 - 1934) Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra.

ENTRE EL ESTÍMULO AL CONSUMO Y LOS PELIGROS DEL LUJO: CRÓNICAS SOCIALES, GRANDES TIENDAS Y MUJERES EN BUENOS AIRES A FINES DEL SIGLO XIX

Teresita Garabana
Universidad de San Andrés
Trst12@gmail.com

“Yo creo firmemente que si mañana la moda nos mandase a ahorcarnos, pocas, muy pocas, sobreviviríamos a la catástrofe”. Con este tono que combinaba lo burlesco y lo hiperbólico, en 1878 una cronista del *Álbum del hogar* reproducía lo que representa, hasta hoy, uno de los estereotipos femeninos más divulgados en Occidente: las mujeres son capaces de hacer cualquier cosa con tal de estar “a la moda”. Concepto escurridizo y multifacético, pero en todo caso vinculado con el gusto por las novedades y la renovación estacional de la vestimenta, la moda fue un tema presente en la prensa porteña desde, por lo menos, la primera mitad del siglo XIX (Hallstead, 2005; Goldgel, 2014; Root, 2014).

Amediados de la década de 1870, sin embargo, en un contexto marcado por el crecimiento del público lector, asistimos a una efervescencia editorial caracterizada por la circulación de una gran cantidad de publicaciones periódicas. Algunas de estas revistas, como veremos, tenían a las mujeres como principales destinatarias, a quienes se buscaba, al mismo tiempo, seducir y aleccionar (Vicens, 2014). Dichas publicaciones contenían textos literarios, ensayos moralizantes, crónicas sociales y textos e imágenes sobre moda.

Paralelamente, en esta década abrían sus puertas las dos primeras grandes tiendas de Buenos Aires: “Del Progreso” y “A la Ciudad de Londres”, que proponían nuevas experiencias de consumo, al tiempo que facilitaban el ejercicio de la sociabilidad femenina por fuera de los límites de las casas particulares. Estos negocios novedosos llamaron la atención de la población femenina porteña, como se podrá observar en las crónicas sociales que pudimos rastrear.

En este trabajo, primera aproximación de un estudio mayor, nos proponemos analizar un conjunto de crónicas sociales que refirieron al consumo de vestimenta en general, y a las grandes tiendas en particular. Buscamos poner en

diálogo algunos de esos discursos encontrando tensiones entre, por una parte, la constante incitación al consumo femenino y, por otra parte, la preocupación ante estas mujeres-consumidoras, sus deseos de lujos y las posibles consecuencias para la sociedad.

ACERCA DEL ACCESO A LAS FUENTES

Para la elaboración de este trabajo, hemos consultado documentación hemerográfica que se encuentra resguardada en distintos sectores de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Si bien la mayor parte de la documentación se encuentra microfilmada, lo cual facilita la tarea del investigador al momento de consultarla, no está claro qué criterios fueron utilizados al momento de agrupar las publicaciones en cada rollo –los cuales no siempre siguen un orden cronológico–. Así, por ejemplo, es posible encontrar, en un mismo rollo, parte de una publicación de la década de 1880 y luego parte de una de 1875; publicaciones de tinte político seguidas de revistas de teatro y literatura, diarios extranjeros junto con nacionales, etc.

Por otra parte, de acuerdo a lo conversado con el personal, tras la segunda mudanza de la biblioteca, algunas de las publicaciones fueron resguardadas en la Hemeroteca –dentro de la cual están, a su vez, en la sala de Publicaciones Periódicas Antiguas– y otras en la Sala del Tesoro. La mayor parte de las publicaciones citadas en este trabajo se consultaron en la Sala del Tesoro, aunque en algunas ocasiones ocurre que un año de una misma publicación esté en la sala de publicaciones periódicas antiguas de la Hemeroteca. Es el caso del *Correo del domingo*, cuyos años 1875-1879 se encuentran microfilmados en la Sala del Tesoro, pero cuyo año 1867 está en la Sala de publicaciones periódicas antiguas. Los años 1868 a 1874 están ausentes. Esta situación se reitera en varias oportunidades con diferentes revistas.

A su vez, ninguna de las colecciones consultadas para la realización de este trabajo está completa. Teniendo en cuenta la revolución editorial que caracterizó a esa época, con una diversidad temática sin precedentes, es necesario aclarar que a la variedad de temas se sumó, en muchos casos, la inestabilidad. Muchos de los periódicos funcionaban por suscripción y no todos los proyectos editoriales conseguían perdurar en el tiempo o sostener una misma periodicidad durante toda su existencia. Por estos dos motivos –inestabilidad editorial y falta de colecciones completas en los lugares de resguardo–, carecería de sentido realizar análisis cuantitativos a partir de estas fuentes.

Esa es la razón por la cual la decisión metodológica fue trabajar desde el aspecto cualitativo, con revistas de características similares, por pertenecer a la misma época, tratar temáticas parecidas e inclusive tener un formato similar, tomándolas en su conjunto, aunque sin ignorar las cualidades exclusivas de cada una de ellas.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y GRANDES TIENDAS: UNA RELACIÓN DIALÉCTICA

Las grandes tiendas, o tiendas departamentales, fueron un fenómeno característico de la segunda mitad del siglo XIX. Las primeras surgieron en París, alrededor de 1852, y se extendieron rápidamente hacia Inglaterra, Estados Unidos y las ciudades más importantes de América Latina. Este nuevo modelo de negocio se basaba, como señaló Richard Sennett, en tres conceptos modernos: un pequeño margen de ganancia sobre cada producto, precios fijos e indicados junto a cada artículo y libertad para ingresar y circular, sin estar obligado a comprar (Sennett, 2011: p. 179).

Las primeras dos grandes tiendas de Buenos Aires abrieron sus puertas hacia fines de la década de 1870. Ambas estaban ubicadas en el centro comercial de la ciudad y se apoyaron en importantes campañas publicitarias encauzadas por la prensa porteña. Si bien los avisos clasificados existían desde mucho antes, la publicidad moderna fue también un producto de esta época, entendida como una estrategia del productor para reducir el poder de persuasión del comerciante (Rocchi, 2002).

En relación a las publicaciones periódicas que consultamos, estas se presentaban a sí mismas como revistas “literarias” y varias de ellas –*La Ondina del Plata*, *La Alborada del Plata*, *El Cronista: modas, paseos, teatro y literatura*, *El Álbum del hogar*– insistían en que su principal objetivo era promover la ilustración del sexo femenino y subrayar la importancia de su rol dentro de la vida familiar. Por lo general, estos periódicos funcionaban por suscripción. Las crónicas de moda, algunas veces acompañadas de figurines o, a falta de imágenes, de detalladas descripciones de los vestidos del momento, estimulaban a las mujeres a adquirir determinado tipo de prendas o bien a confeccionarlas; en todo caso, a consumir.

Las crónicas de modas, como veremos, daban por sentado que las mujeres eran sujetos frívolos y que la moda formaba parte central de sus preocupaciones, asumiendo su propia banalidad sin mayores miramientos, e inclusive haciendo alarde de ella (Rodríguez Lehmann, 2013). La sección “Correrías y

modas” del Álbum del Hogar, por ejemplo, llevaba la firma de una tal Carmen, quien escribía:

¿Acaso hay una sola de nosotras que mire con indiferencia el espejo, los perfumes, los adornos, las cintas, las joyas, y todas esas encantadoras chucherías de la moda, que muchas veces nos hacen perder el sueño? (*El Álbum del Hogar*, 7/7/1878).

Más adelante, en esta misma crónica de modas, encontramos una interesante referencia a las compras, redactada en forma de diálogo.

–Anoche fui á dar unas vueltas por la calle de la Florida [...] y llegué hasta la Ciudad de Londres.

–¿Qué hay de nuevo?

–Especialidades que llegan de Europa por cada paquete. Allí podemos acudir, bien provistas, las que tengamos deseos de darnos un corte en los próximos bailes.

–¿Viste a alguien?

–En la tienda había algunas compradoras y un regular número de esas *bestias negras* de los dependientes que piden y rechazan y vuelven y revuelven y se agitan y charlan hasta por los codos y concluyen por tomar el portante sin comprar nada... (*El Álbum del Hogar*, 7/7/1878).

La descripción de esta “escena” en el interior de una gran tienda está claramente dirigida a las lectoras del periódico, mujeres de sectores medios y más altos, que consumían estas publicaciones, asistían a los bailes y compraban en las tiendas. La pregunta “¿viste a alguien?” da cuenta de que la tienda era un lugar donde era posible encontrarse con amigas o conocidas. La experiencia de consumo relatada remarca que, además de compradoras, había “bestias negras”. Con estas palabras, la autora se está refiriendo, evidentemente, a mujeres de menores recursos, personas que iban a la tienda pero no podían comprar. Así, la cita da cuenta de un fenómeno ya señalado: las grandes tiendas no sólo funcionaron como negocios sino también como espacios de sociabilidad, en los cuales era posible el encuentro entre personas de sectores sociales. Al no existir la obligación de compra, cualquiera podía entrar, conocer, admirar y tocar los productos allí expuestos, aunque cuando no pudiera llevárselos.

Por su parte, la publicación *El Cronista: modas, paseos, teatro y literatura* contenía también crónicas de modas que invitaban a las mujeres a visitar las grandes tiendas. Estas crónicas se escribían en forma de carta a una “amiga” de la autora:

[...] lo más fácil para mí sería aconsejar al que quiera ver los vestidos que se van ha [sic] usar este invierno que fueran a la tienda *A la Ciudad de Londres*;

pero para dar una idea de los que a mi juicio son de mejor gusto y que me alegraría me regalasen uno [...]

Tú que eres amiga de *nouveauté*, puedes ir al *Progreso*, que encontrarás satisfechos todos tus caprichos (*El Cronista*, 1/6/1879).

Los géneros de los vestidos mencionados en la crónica parecen ser de los más costosos: paño, terciopelo, cachemir, como también sombreros “que tienden a agrandarse” con detalles de terciopelo y adornados con plumas de cisne. En relación a esto, parece importante marcar que en las crónicas de moda, como quizás en ningún otro lugar de la prensa, las mujeres de esta época fueron agentes activos que determinaban el destino de la moda e imponían criterios estéticos (Rodríguez Lehmann, 2013) –lo que era elegante y lo que no–, aunque no necesariamente fueran conscientes de su poder.

En el número siguiente, la misma cronista vuelve a realizar una colaboración:

MODAS[...] Me pides una idea mía para hacerte un vestido de paseo pues aquí lo tienes: has de saber que el escosés [sic] es el que está de moda; y que a ti te sienta a las mil maravillas.

El género escosés [sic] es verde oscuro; para la pollera de abajo me gustaría de paño verde oscuro, adornado con un bolado [sic] del mismo; este debe ser de media vara de ancho [ilegible] la bata se hará del género escosés [sic] con chaleco y mangas de paño verde, estas adornadas con unas botas escocesas hasta el codo y tanto la bata como las mangas llevarán botones dorados. En el caso de que así lo hagas pasa por *A la Ciudad de Londres* que allí encontrarás todo lo necesario (*El Cronista*, 8/6/1879).

Como vemos, la crónica –de la que, por cuestiones de espacio, solo citamos algunos párrafos– contiene las instrucciones básicas para hacerse un vestido de paseo y señala que en la gran tienda encontrará todo lo necesario para hacerlo. Aquí es posible vislumbrar que, en esta época, incluso en los sectores medios y altos, las mujeres acostumbraban a confeccionar su propia vestimenta, o al menos, tenían un contacto muy cercano y cotidiano con las modistas que los hacían.

LOS PELIGROS DEL LUJO: APARENTAR SIN DERROCHAR

Como señalamos hasta aquí, las crónicas de modas, con sus detalladas descripciones, sus figurines y las referencias a las tiendas estimulaban ansiedades vinculadas con el consumo de vestimenta. Sin embargo, este fue también objeto de críticas por parte de algunos cronistas, quienes mostraron preocupación por la economía de las familias y por el deseo de lujos que “sufrían” las mujeres.

Como consecuencia, observamos en las crónicas de modas algunas estrategias y recomendaciones como la que sigue:

Parece superfluo insistir, no solamente sobre la utilidad, sino sobre la necesidad que se impone, cuando se carece de recursos abundantes, de que la muger [sic] trabaje por sí misma en sus trajes, porque la confección es cada día más dispendiosa. La muger [sic] debe esforzarse en ser su propia costurera. Toda muger [sic] que no pueda vivir en la opulencia, será una causa de ruina para su familia, sino ha aprendido á cortar y á coser por sí misma los trajes que deben servirla. (*El Álbum del Hogar*, 28/7/1878).

La inquietud ante los problemas que podría traer para las familias el consumo de vestimenta fue una idea recurrente, unida, en ocasiones, a estrategias para “vestir elegantemente” sin gastar demasiado. A continuación, vemos un ejemplo similar referido a los sombreros:

Un gusto que está muy de moda en moda es el de adornar los sombreros de paja con flores naturales. Las grandes rosas, ramos de lilas blancas, etc; permanecen frescas por muchas horas. Como comprenderán, queridas mías, esta moda es muy económica, pues no tendremos necesidad de tomarnos sombreros en las modisterías, nosotras mismas los confeccionaremos del modo que más nos guste. (*El Álbum del Hogar*, 14/9/1879).

En relación a esto, otra cuestión que se deja ver es la preocupación por el estímulo al consumo que las tiendas generaban entre las mujeres:

–La tienda del Progreso, cuyo magnífico edificio acaba de concluirse en la calle de Victoria esquila á la de Perú, recibirá esta semana sus encargos de Europa á propósito de la nueva estación. La Ciudad de Londres se prepara también á toda prisa y la competencia es indudable, como de costumbre.
 –No ha de faltar quien sostenga á las dos, porque es más probable que cierren sus puertas los establecimientos de primera necesidad, que las tiendas de lujo. Es muy doloroso morir de hambre, pero no lo es tanto cuando se tiene la esperanza de morir con vestido de terciopelo. (*El Álbum del hogar*, 01/09/1878).

Para finalizar el apartado, me referiré a algunos números consultados de la publicación *La Ondina del Plata*. Si bien en esta revista no encontramos referencias a las grandes tiendas, todos sus números contaban con elaborados figurines iluminados –coloreados– acompañados de detalladas descripciones de los lujosos trajes y vestidos. Lo que llama la atención en esta publicación es que esos discursos se contraponen con algunos otros textos que publicaba la misma revista, que condenaban insistentemente los consumos lujosos:

Voy a decirnos unas palabras sobre los trajes más en moda hoy, que son los de percal. ¿Habéis visto esos trajes hechos con elegancia y buen gusto cuán

preciosos son? El gusto de género que se prefiere es el de bastones o liso, a mí me agradan en extremo [sic] pues se hallan resumidos en ellos la sencillez y la economía: Dios quisiera que se adoptasen telas como esta, de poco precio, para así derrotar al más terrible enemigo de la mujer: el lujo, que tantos sacrificios cuesta a padres y esposos [...] Sí, queridas mías, ¡guerra al lujo! ¡guerra a esa mísera vanidad! (*La Ondina del Plata*, 19/03/1876)

Al igual que en otras publicaciones citadas más arriba, la preocupación por la economía familiar formaba parte de las inquietudes y advertencias que *La Ondina del Plata* sentía que debía transmitir a sus lectoras.

Por ostentar un costoso traje, un valioso aderezo, ¡qué privaciones tendrá que sufrir el interior del hogar! Todos los días tienen disgustos con sus maridos porque estos no pueden satisfacer sus exigencias, esa inagotable *sed de lujo*. [...] Perdonadme si soy demasiado severa en mis apreciaciones, pero, debéis considerar que con la misma elegancia que lleváis un traje de *moiré* ó *tercio-pelo*, podéis llevar uno de *popelina* ó cualquier otra tela de buen gusto y poco costo, teniendo la proporción de un periódico tan barato como es la *Ondina*, que mensualmente os obsequia con el último figurín de moda; y podéis guiaros de los *cortes* y no de las *telas* por ser estas a veces de mucho costo (*La Ondina del Plata*, 02/04/1876).

En el caso de la última cita, una vez más, se condena la “sed de lujo” de las mujeres que no pueden permitírselo y se ofrece como alternativa confeccionar los mismos modelos presentados en los figurines, pero con telas más económicas. Lo importante, en todo caso, no era ignorar o dejar de lado las modas, sino ser capaces de *aparentar* elegancia, a pesar de no contar con los recursos suficientes para hacerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREWS, George Reid. 1989. *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: De La Flor.
- GOLDGEL, Víctor. 2014. *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HALLSTEAD, Susan. 2005. *Fashion nation: the Politics of Dress and Gender in 19th Century Argentine Journalism (1829-1880)*. Tesis de Doctorado en Filosofía (inérita) defendida en la Universidad de Pittsburgh.
- HORA, Roy. 2010. *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- KUNTZ, Hugo *et al.* 1885. *Gran guía de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires.
- ROOT, Regina. 2014. *Vestir la nación. Moda y política en la Argentina poscolonial*. Buenos Aires: Edhasa.
- ROCCHI, Fernando. 1999. “Inventando la soberanía del consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en la Argentina, 1860-1940”, en F. DEVOTO y M. MADERO, *Historia de la vida privada en la Argentina*, tomo II. Buenos Aires: Santillana.
- RODRIGUEZ LEHMANN, Cecilia. 2013. *Con trazos de seda. Escrituras banales en el siglo XIX*. Caracas: Fundavag ediciones.
- SENNETT, Richard. 2011. *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- VICENS, María. 2014. “Pasiones prohibidas: lectoras, consumo y periodismo en la Argentina de 1880” en *Badebec*, vol. 4 n° 7.

LA AMBIVALENCIA COMO MARCA: DEBATES DE JOSEFINA PELLIZA DE SAGASTA EN LA PRENSA

Natalia Crespo

Universidad de Buenos Aires / CONICET

nm Crespo@gmail.com

Las intervenciones de Josefina Pelliza de Sagasta (Entre Ríos, 1848 - Buenos Aires, 1888) en la prensa de Buenos Aires se centraron principalmente en tres revistas (*La Alborada del Plata*, *La Ondina del Plata* y *El Álbum del hogar*), abordaron cinco géneros (poesía, novela, relato fantástico o “fantasía”, carta y polémica, estos dos últimos no siempre discernibles uno de otro con facilidad) y tuvieron una duración –en tanto colaboraciones sistemáticas– de un poco más de una década: desde 1877 hasta 1888.¹ Dentro de esta vasta producción en revistas, que fue paralela a la publicación de sus novelas *Margarita* (1875) y *La Chiriguana* (1877)² –ambas románticas, de temática sentimental y modo narrativo melodramático–, me centraré en tres intercambios polémicos o tres disensiones de Pelliza de Sagasta con: Raymunda Torres y Quiroga, en torno a la “Emancipación de la mujer”, en la revista *La Alborada del Plata* en 1877 (bajo la dirección, en ese año, de Juana M. Gorriti, amiga personal de Pelliza), con el escritor peruano Aníbal Dufools sobre el tema del oficio de monja, también en 1877, y publicada asimismo en *La Alborada del Plata* y, finalmente, con el joven escritor que se identifica con el seudónimo Da Freito en *El Álbum del hogar*, en 1878.

Aunque perteneciente la élite letrada, conservadora, alineada en el ala católica de la intelectualidad porteña y cultora del Romanticismo en una década en la que ya empezaba a surgir la estética realista-naturalista,³ Pelliza de Sagasta, poseedora de una obra llena de tensiones, fisuras y contradicciones, polemista

1 Entre la poca información que existe hoy sobre esta escritora, cabe señalar las anotaciones de Néstor Auzá, Vicente Cutolo, Lily Sosa de Newton y Dora Barrancos.

2 Ambas novelas han sido publicadas en ediciones críticas recientes y estudiadas en artículos académicos.

3 Molina (2015) analiza la convivencia de las estéticas romántica, realista y naturalista en el sistema literario argentino de la época y las concepciones de novela –y de literatura en general– subyacentes en cada una de ellas.

paradojal, también ha formado parte de aquella “otra clase de mujeres que ‘traicionan’ el hogar y ponen en riesgo una de las instituciones clave de la república: el matrimonio” (Batticuore, 2005, p. 335).

Podríamos trazar cierta constante entre la adscripción genérica de sus textos y el grado (o la falta) de innovación en las ideas de cada uno. Mientras que los poemas y las fantasías (como nombra el semanario de Gervasio Méndez a los textos ficcionales breves en los que se recrea cierta idea sin llegar a presentar un desarrollo narrativo)⁴ son la veta más conservadora de su producción (textos de alabanza a Dios, al esposo, al hijo, en donde se construye un Yo poético femenino cuyo mayor malestar con el mundo que la rodea es nombrado a través de la melancolía por el pasado perdido);⁵ estas “proto-polémicas”, en cambio, resultan más imprecisables ideológicamente: en ellas la escritora puede mostrarse defensora de valores tradicionales o bien “innovadora” y crítica hacia temas religiosos, según la ocasión, la revista y el contrincante.

A propósito de las polémicas en los periódicos, propone Andrea Bocco que a lo largo de todo el siglo XIX: “[e]l debate se instala como práctica discursiva cotidiana. Pero no solamente se trata de ‘efervescencias discursivas’ sino de la guerra concreta cuerpo contra cuerpo (...) la virulencia en el tono de las disputas se condice con la violencia física, en estado de retroalimentación (Bocco,

4 Sirvan como ejemplo estos textos, aparecidos en el año 1 de *El Álbum del hogar*, según se detalla: en el n° 40. 06/04/ 1879: “Una página del alma dedicada a mi esposo”; en el n° 42. 27/04/1879: “Las hojas de un libro”; en el n° 45. 11/05/1879: “El crepúsculo del alba”.

5 Veamos algunos ejemplos de poemas: en el número 7 del semanario *La Alborada del Plata*, del 30 de diciembre de 1877, Pelliza publica el poema “La patria inmortal” en el cual el Yo lírico habla de la búsqueda que realiza el alma hasta llegar al cielo, la patria inmortal. Cabe destacar que, mientras el resto de los textos de la revista ofrecen una mirada panamericana e incluyen colaboraciones peruanas, bolivianas, chilenas y casi todos los textos giran en torno a temáticas americanas –mirada que responde sin duda a la dirección de Juana Manuela Gorriti y que se irá perdiendo cuando el semanario pase a manos de Lola Larrosa– este poema, como otros de Pelliza (tales como “La materia y el alma”, “A mi hijo”, “Yo era feliz”, “Dobles”, “El canto de la expósita”, “La esperanza”), habla de un sentimiento religioso o de padecimientos anímicos que nada tiene que ver con el resto de los textos que componen esos números del semanario: tales como “Independencia literaria en América” de Jorge Argerich, “Episodios de la Independencia Americana”, de Santiago Vaca Guzmán, los “Documentos peruanos” de Manuel Trelles, las “Leyendas andinas” de Gorriti y las colaboraciones en aymará y quechua, por nombrar sólo los más extensos. Esta evasión de la cuestión americana por parte de Pelliza es elocuente si pensamos que *La Alborada del Plata* expresaba el americanismo de Gorriti, un apoyo a la independencia de España, una defensa de cierta supuesta esencia local diferente a lo español y foráneo.

2012, s/p)".⁶ La reflexión es válida para la polémica entre hombres, pero la situación discursiva es muy diferente cuando al menos uno de los contrincantes es una mujer: ya no hay un correlato de la lucha cuerpo a cuerpo como causa y efecto de lo discursivo, la pelea verbal suele quedar subsumida dentro de los parámetros del buen tono (aunque las ideas a discutir sean medularmente opuestas). ¿Eran verdaderos debates estos intercambios?

Veamos la primera de estas polémicas: Pelliza y la Srta. Raymunda Torres y Quiroga discurren en torno a qué es una mujer.⁷ La carta es breve y da cuenta de tres cosas: 1. cómo, por la duración efímera de los semanarios, pero extensa de los debates, las cartas polémicas migraban de una publicación a otra (esta se inicia en *El Correo de las niñas*, continúa en *La Ondina del Plata* y llega finalmente a *La Alborada*), 2. cómo la dirección de cada semanario (o la amistad entre quien dirigía cada revista y los colaboradores) incidía en la "comodidad" o "libertad" de cada escritor y, 3. hasta qué punto lo que estaba en discusión entre Torres y Quiroga y Pelliza era el concepto de mujer: qué entiende cada una por esta categoría. Torres y Quiroga le responde en el n.º 11 una extensa carta en donde quedan claras algunas cuestiones: ambas coinciden respecto de la necesidad de la educación de la mujer: la sabiduría (entendida aquí como aquel saber que trasciende la instrucción formal, sinónimo del "buen criterio") es imprescindible en una mujer. Disienten, sin embargo, en dos temas: como defensora a ultranza de la institución de la familia, Pelliza de Sagasta considera innecesaria la emancipación, es decir, la independencia jurídica de la mujer, su capacidad de disponer de sus bienes sin depender del esposo, el padre o el hermano. Torres y Quiroga, por el contrario, concibe la educación de la mujer como paso previo a su emancipación jurídica: "Eduquemos a la mujer para salvar la sociedad. emancipémosla y habremos contribuido al perfeccionamiento del edificio social. La emancipación, lejos de perder a la mujer, la aparta del abismo de la prostitución." (*LAP*, año 1, n.º 11, p. 85).

6 Agradezco a la autora el haberme enviado su libro – agotado actualmente – en versión electrónica.

7 Escribe Pelliza en *La Alborada del Plata*, año 1, n.º 9: "La casualidad ha traído á mis manos un número de "El Correo de las Niñas" donde figura mi nombre al transcribir Vd. algunos párrafos que me pertenecen y que vieron la luz pública en "La Ondina del Plata". Yo dedicaba esos artículos a la Señorita de Echenique y habríame sido muy grato conversar con ella de esa manera, si la falta de un periódico que profesara mis doctrinas no hubiera sido un obstáculo entonces, ahora es distinto, "La Alborada" me ofrece con su luz un horizonte muy ancho, donde sin temor puedo ensayar mis fuerzas y donde estoy dispuesta á la lucha con tanto o mayor ardor que la vez anterior" (*LAP*, año 1, n.º 9, p. 67). Esta y todas las citas del siglo XIX respetan la ortografía original de la época.

En el número 13, la escritora abre debate con Aníbal Dufools en torno a los oficios religiosos de la mujer. Pelliza de Sagasta adopta ahora la postura progresista. Plantea la abolición de los conventos y del oficio de monja. También parapetada en la defensa de la familia como institución suprema, de la monja opina:

[E]s un ser inútil, sin misión digna en la tierra, donde Dios la coloco no para zángana sino para esposa, madre, hija, sobre todo y si no ligada a ningún vínculo tierno e íntimo, por lo menos mujer útil en el mundo, donde hay tantas lágrimas, tantos infortunios, que solo a la mano delicada de la mujer le es dado suavizar. (*LAP*, año 1, n.º 14, p. 109).

Por su parte, Dufools plantea que uno de los males actuales es la pérdida de sentido de la caridad. Considera que el oficio religioso es fundamental para el bienestar social. Para el autor peruano (y para los letrados de la época en general, como explica Janik), los escritores tenían la prescripción de mejorar moralmente a la sociedad: un modo directo sería fomentando y apoyando el oficio de las monjas y “hermanas de la caridad”.

En el número siguiente de la misma revista (de la cual ahora es directora), Pelliza de Sagasta afianza su postura: la mujer que abandona su familia y su patria para encerrarse en un convento, asevera, está desatendiendo sus afectos y deberes ciudadanos (*LAP*, año 1, n.º 15, p. 118). Es ella quien cierra el debate con la siguiente carta:

Voy a concluir diciendo a Vd. que la hermana de caridad de nuestros días es una especuladora hipócrita sin piedad. (...) Sólo como mujeres pagadas, curan mal y enseñan peor, llenando de preocupaciones absurdas la mente juvenil de los niños que educan, con patrañas y supersticiones de supina ingerencia. (*LAP*, año 1, n.º 16, p. 121).

La frase desconcierta si tomamos en cuenta el final de su novela *Margarita*, en donde la protagonista no solo se hace Hermana de Caridad para ayudar a huérfanos y enfermos sino que esta conversión es valorada positivamente por la voz narrativa (la misma voz narrativa que, por otro lado, cuestiona el matrimonio como institución social).⁸

8 La protagonista, Margarita, también tiene una visión negativa del matrimonio y, ante la insistencia de su amado Plácido en el casamiento, responde: “No comprendo tu en peño en una union que ya nuestras almas la han efectuado, un sacerdote unirá nuestras manos, nos dirá unas frases sin sentido para nuestros corazones ya eternamente unidos en la tierra y más tarde en el cielo— y luego, muy satisfecho se retirará creyendo que con *aquella estúpida forma social, que con aquella irrisoria imposicion de los hombres*, no de Dios, que ha unido nuestras almas por medio de dos palabras—

La polémica con da Freito la retorna al lugar conservador que solemos hallar en sus poemas. En ella, Pelliza construye para sí el lugar de mujer ofendida ante la osadía del joven, que no respeta su condición de dama:

El señor articulista Da Freito sin haber contestado a nuestros dos artículos “La mujer literata en la República Argentina”, nos trata en su último con estraña descortesía. Lo sentimos por El; nosotras estamos muy alto y a pesar de sus esfuerzos y clamores no nos ha alcanzado (...). Entonces se convencería que la mujer literata sin pretensiones ridículas, puede ser madre y esposa ejemplar sin que por ello olvide su amor a las letras, y sin que esta pasión noble e inocente, menoscabe en lo más mínimo los deberes y atenciones sagradas del hogar”.

Paralelamente a su reclamo o recordatorio al joven Da Freito de sus derechos de dama, Pelliza remarca sus compromisos: la escritura es una actividad legítima luego de haber cumplido con las labores domésticas de madre y esposa:

Nada es más condenable a nuestro juicio que la actitud de la mujer que hace abandono de sus deberes –sea hija o sea esposa– para atender sus papeles y perder su tiempo que requiere el desaliño de la casa o el apunte de la ropa –pero cuando la mujer cumple con sus deberes y sabe y puede, en los ratos de descanso, escribir, dando forma a sus ideas, la creemos digna de aplauso y hasta de admiración –esto hemos sostenido y sostendremos siempre”. (*Álbum del hogar*, 28 de diciembre de 1878, p. 1, columnas 1 y 2).

Tanto en las tres polémicas como en la prosa ficcional de Pelliza puede verse una misma preocupación: cuál es el mejor lugar para la mujer en la sociedad, en cuanto a su bienestar y a su comodidad y, en menor medida, a la inversa: desde qué posición puede una mujer servir mejor a la sociedad. Creemos que esta recurrencia puede indicar cierto espesor metatextual: una manera de indagar en torno a / defender su propia legitimidad como escritora mujer. Son escasos los momentos en que su escritura aborda temas que, para la época, eran de interés masculino (como la tiranía de Rosas, la falta de libertad de expresión en general). Es decir, si bien participa en la prensa y sostiene debates con pares masculinos, los temas sobre los cuales opina son del ámbito de lo que en la época se entendía como propio de una mujer: su derecho a la sabiduría, la futilidad de su emancipación jurídica, la inutilidad de la profesión de monja, su importancia dentro de la familia (como esposa y madre) y, asimismo, su derecho a escribir solo cuando haya cumplimentado sus tareas domésticas.

No comprendo, te repito qué en peño te guía al desear ardientemente esta unión que yo no creo tan necesaria como a ti te parece”. (*Margarita*, 47). La cursiva es mía.

En líneas generales, podemos decir que en la escritura de Pelliza de Sagasta suelen configurarse cuatro operadores discursivos, según el género literario cultivado en cada caso: en la poesía y en el relato breve será el duelo del Yo lírico por la pérdida del paraíso de la infancia o la nostalgia de un orden precedente (matriz conservadora y eufemismo de su incomodidad ante los cambios sociales de la década del setenta), en la polémica, el relato y la novela serán la arena en torno a la importancia de ciertos valores percibidos bajo amenaza por el incómodo presente (la familia como centro de vida, el rol de la mujer en tanto esposa y madre; la representación maniquea y binaria del mundo, la tirria hacia lo extranjero). Pero no solo eso: también, como sin darse cuenta, Pelliza critica aquello mismo que sostiene: el matrimonio, la dependencia al marido, las monjas y su servil dedicación.

FUENTES

- BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO. Sala del Tesoro. Buenos Aires: *La Alborada del Plata*. Año 1º, Época 1º, Nros. 1 a 9 (desde el 18 de noviembre de 1877 hasta el 13 de enero de 1878); Año 1, Segunda Época, Nros. 1 a 17 (desde el 1º de enero de 1880 hasta el 13 de mayo de 1880).
- BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO. Sala del Tesoro. Buenos Aires: *La Ondina del Plata. Revista semanal de literatura y modas*. Año 2, N° 2 (desde el 9 de enero de 1876 hasta el 28 de diciembre de 1879).

BIBLIOGRAFÍA

- AUZÁ, Néstor Tomás. 1999. *La literatura periodística porteña del siglo XIX: De Caseros a la Organización Nacional*. Buenos Aires: Confluencia.
- BARRANCOS, Dora. 2000. "Inferioridad jurídica y encierro doméstico". En Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini (dirs.), *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Tomo I. *Colonia y siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 111-129.
- BATTICUORE, Graciela. 2005. *La mujer romántica: Lectoras, autoras y escritores en la Argentina; 1830- 1870*. Buenos Aires: Edhasa.
- BOCCO, Andrea. 2012. *Periodismo y literatura*. Córdoba: UNC.
- CRESPO, Natalia. 2013. "La Chiriguana: un melodrama eclesiástico", *Revista de Literaturas Modernas* 43.1 (enero-junio), pp. 37-62.

- 2015. “Melodrama y villanía en *Margarita* (1875) de Josefina Pelliza”. *Cuadernos del CILHA* 16.1. (junio), pp. 92-112.
- 2016. “*Margarita*: un melodrama del siglo XIX”. En Josefina Pelliza de Sagasta, *Margarita* (1875). *Novela original*. Ed., introducción y notas de Natalia Crespo. Buenos Aires: Teseo.
- 2016. “Miradas en torno al Río Bermejo”. En Josefina Pelliza de Sagasta, *La Chiriguana* (1877). *Novela original*. Ed., introducción y notas de Natalia Crespo. Buenos Aires: Teseo.
- CUTOLO, Vicente Osvaldo. 1985. *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. 7 vols. Buenos Aires: Elche.
- FEATHERSTON Christina; MARTINEZ ROBBIO, María Susana. 2000. *Autoras postergadas de la Literatura femenina argentina: Josefina Sagasta, Lola Larrosa y César Duayén*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- MOLINA, Hebe. 2015. “Escritoras ante el escándalo de la novela naturalista (Buenos Aires, década de 1880)”. *Cuadernos del Sur*. Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, 163-183.
- PELLIZA DE SAGASTA, Josefina. 1875. *Margarita*. Buenos Aires: El Orden.
- 1877. *La chiriguana*. Buenos Aires: Imprenta Santiago del Estero 176.
- SOSA DE NEWTON, Lily. 1986. *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.

EL ARCHIVO ANNEMARIE HEINRICH: EL PATRIMONIO DE UNA MIRADA

Cecilia Belej y Paula Hrycyk
IIAC, Universidad Nacional de Tres de Febrero
ceciliabelej@gmail.com / phrycyk@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los archivos fotográficos nos proveen de imágenes de una determinada época. La particularidad del Archivo fotográfico Heinrich reside en que se trata de un acervo proveniente de una mujer que fue pionera en el campo de la fotografía profesional en la Argentina. Forma parte de un programa de fondos documentales desarrollado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, a través del Instituto en Investigación en Arte y Cultura “Dr. Norberto Griffa” (IIAC), que tiene el propósito de promover la creación de archivos de intelectuales.¹ El eje que articula esta propuesta consiste en preservar la integridad de las colecciones y evitar la dispersión del material. Este tipo de archivo supone, por un lado, una puesta en valor de un determinado acervo documental, que hasta entonces no era de acceso público; este movimiento implica la posibilidad de ofrecer un espacio físico y virtual que reúna de manera integrada la obra y los recorridos intelectuales de artistas, escritores, críticos y personajes del mundo académico. Por otro lado, la manera de ordenar, conservar y custodiar los materiales sugiere una interpretación determinada que se despliega en el ejercicio de construcción y reconstrucción de las huellas que dejan tras sí quienes legan sus bibliotecas, obras y objetos personales. De esta manera, la tarea de dar forma a un archivo y cada fondo en particular nos enfrenta con una labor de carácter bifronte: registrar el ordenamiento original de la documentación, la interpretación y la forma de jerarquización por parte de quien reuniera los materiales y dialogar, e incluso cuestionar, aquellos órdenes a la hora de encarar la tarea de clasificar y visibilizar dichos signos en la conformación de los fondos

1 El Archivo IIAC cuenta con fondos tales como Cozarinsky, Collazo, Liralay y Pascal Gallet. http://untref.edu.ar/institutos_centros/archivo-instituto-de-investigacion-en-arte-y-cultura-dr-norberto-griffa/

documentales.² Así, el proceso de reconstrucción del archivo aparece imbricado en una compleja dinámica de negociación de sentidos que resulta de una puesta en diálogo entre los acervos y quienes proponen la narrativa sobre la que descansa su conservación y materialización en un archivo de acceso público.³ La elaboración de criterios de conservación y archivo supone un conjunto de decisiones y prácticas que distan de ser ingenuas. Como sostienen María Elena Bedoya y Susana Wapperstein:

Aunque no todos estos actos son necesariamente deliberados o cuidadosamente planificados, y en muchas ocasiones tanto las colecciones y sus contenidos como sus organizaciones y descubrimientos parecerían estar marcados por eventos fortuitos, el archivo no es un simple repositorio organizado y preservado de cierta manera, sino un espacio en el cual y a través del cual se atraviesan y conjugan relaciones sociales y formas de conocimiento [...]⁴

Pensar cómo transformar un conjunto de materiales en un archivo requiere, entonces, estar atentos a una trama compleja que excede al mero acto de reunir objetos e involucra una amplia gama de procesos de inclusión o exclusión de documentos, objetos, construcción de categorías para su organización, diagramación de un espacio físico y elaboración de una narrativa que atienda tanto a los sentidos asignados por el productor del acervo, la valoración simbólica de la que es portador, como de los sentidos que se asignan en el acto de interpelación al incluirlo en un conjunto más amplio en el nivel institucional. El objetivo que inicialmente dio lugar a la creación del Archivo fotográfico Heinrich-Sanguinetti fue el de catalogar, digitalizar y preservar el acervo fotográfico y documental de Annemarie Heinrich (1912-2005) para asegurar la conservación y la accesibilidad de la colección como bien cultural y a la vez ponerla a disposición de la comunidad académica. La colección se compone de aproximadamente cien mil negativos y diapositivas en diversos formatos, entre los cuales más de cuarenta mil son inéditos. Se encuentra en manos de los descendientes de la fotógrafa alemana, Alicia y Ricardo Sanguinetti.

A fines de 2014, el IIAC dio inicio, bajo la dirección de Diana Wechsler, a un proyecto orientado a transformar el material reunido en el estudio Heinrich Sanguinetti en un archivo digital. La tarea de investigación y coordinación de

2 Bedoya & Wapperstein, 2011, p. 12

3 De acuerdo a P. Ricoeur, el archivo sería una expresión material de la tendencia a conservar huellas como una posibilidad de dar respuesta a la compleja dinámica entre el recuerdo y el olvido. El temor ante la pérdida de todo lo producido, adquirido o aprendido encuentra un gesto reparador del recuerdo en el acto de conservación. (Ricoeur, 1999).

4 Bedoya & Wapperstein, 2011, p. 13.

la catalogación y la digitalización del material es llevada adelante por Cecilia Belej y Paula Hrycyk. En 2014, el archivo obtuvo un subsidio de la British Library, en el marco del programa *Endangered Archives*, destinado a la digitalización y la catalogación de cinco mil negativos de 6x6 tomados durante el período 1935-1960. En 2016, la British Library otorgó un segundo subsidio al equipo de la UNTREF para continuar con la tarea iniciada, sumando siete mil negativos –6x6 y 35 mm–, documentación personal de la fotógrafa, catálogos, álbumes y cartas.

Actualmente, el objetivo del Archivo consiste en ampliar la catalogación de los materiales restantes de la colección, profundizar la investigación histórico-cultural y técnica de las piezas a fin de reponer su contexto de producción y sus condiciones históricas de circulación y consumo, de modo que permita su organización para la consulta de los investigadores, la relocalización de las piezas en un adecuado sistema de guarda en sobres y cajas libres de ácido con el fin de garantizar su conservación y, por último, la organización y puesta a consulta pública de una base digital de datos en la que se inserten los documentos digitalizados y la información resultante de la investigación. Asimismo, se ha avanzado en la clasificación temática del material, la elaboración de una ficha técnica de cada pieza, donde constan: fecha de realización, técnica, formato, soporte, descripción del tema y título, en el caso que corresponda, así como el grado o riesgo de deterioro y la urgencia de la intervención.⁵

Una primera aproximación a los materiales que componen este archivo arrojó luz sobre una dimensión poco estudiada del trabajo de la artista: la fotógrafa guardaba una cantidad importante de negativos que nunca se habían dado a conocer al público, cuya peculiaridad radicaría en que contienen imágenes que guardan escasa relación con aquellas que la convirtieron en una figura de renombre. El archivo se compone de placas de vidrio, placas de acetato, diapositivas en color, negativos 6x6 y 35mm. Annemarie Heinrich, más recordada por los retratos de personajes del mundo del espectáculo y las tapas de la revista *Radiolandia*, también registró en sus viajes las características del paisaje latinoamericano y europeo, así como sus pobladores, los mercados, las ruinas arqueológicas. Entre 1937 y 1980, viajó por Guatemala, México, Perú, Chile, Brasil y por gran parte del territorio nacional. En esos viajes su peculiar mirada y do-

5 La digitalización del material se realiza en formato TIFF en 600 dpi con el guardado de tres versiones de cada una, a saber: una copia de seguridad de la versión original de la imagen, en una resolución de 600 dpi y formato TIFF; una versión para edición y restauración, en el mismo formato y resolución; y una versión para consulta rápida, elaborada a partir de la versión editada, en formato JPEG y 200 dpi de resolución.

tes de retratista se expresan de una manera particularmente sensible. Paradójicamente, este segmento de su colección permaneció inédito, es poco conocido y se encuentra en proceso de deterioro, en especial de decoloración. Por lo que el valor de estas imágenes y de este archivo radica no solo en la posibilidad de reunir y poner al alcance público las conocidas fotografías del mundo del espectáculo, sino también en difundir el registro fotográfico de prácticas culturales de diversos grupos sociales, geografías cambiantes, evidencias de transformaciones de fisonomías urbanas, costumbres, prácticas políticas y modos de representar la realidad. En relación a la organización que le diera Heinrich al estudio, se pueden ubicar ocho grandes áreas temáticas de los negativos: actores y actrices, clientes (retratos familiares, matrimonios, comuniones, etc.), ballet (compañías extranjeras, compañías locales), viajes, moda y publicidad, desnudos, personalidades de la cultura (escritores, directores de cine, escenógrafos, pintores, locutores, entre otros) y, finalmente, exploraciones estéticas, donde conjuga fotomontajes, imágenes abstractizantes y otras indagaciones personales que presenta lo más desconocido de su obra.

Heinrich ha dejado un acervo documental que puede ser abordado desde una doble perspectiva. Por un lado, puede ser estudiada como una reconocida fotógrafa, por su producción de estudio artística. Por el otro, aguarda un acercamiento que ponga en juego interrogantes que puedan rodear e interpelar la particular manera de fotografiar el mundo que propone no sólo desde el campo de las artes visuales sino también desde la historia, la sociología y los estudios de género.

Al igual que algunas de las mujeres fotógrafas contemporáneas a ella, su recorrido profesional fue forjado a partir de la necesidad de sortear obstáculos en una profesión fuertemente masculina. A diferencia de ellas –en especial de artistas con las que se pueden definir mayores cercanías, geográficas o de procedencia, como Lola Bravo o Grete Stern–, la carrera de Heinrich tuvo su marca de origen en el autodidactismo y la necesidad de conseguir un sustento para su familia, con la que migró desde Alemania a la edad de catorce años, en 1926. Se radicó en Buenos Aires, tras un breve lapso en el pueblo de Larroque, Entre Ríos. Allí adquirió sus primeros conocimientos al emplearse en casas de fotografía donde tomaba fotos y realizaba tareas de laboratorio. En 1929, comenzó una carrera como retratista de los vecinos del barrio de Villa Ballester en el estudio que improvisó, con la ayuda de su padre, en el living de la casa familiar. Profundizó sus conocimientos gracias a su labor en estudios de fotógrafos de la talla de Melita Lange, Sivul Wilensky, Rita Branger y Nicholas Shönfeld. Su principal maestra, sin embargo, fue su dedicada capacidad de observación. En

su archivo se registran las huellas de su estudio y análisis del trabajo de sus pares; imágenes de revistas recortadas –publicitarias, de moda o artísticas– componen cantidad de álbumes que alimentaban su afán exploratorio de los usos de la luz, el montaje y la composición. Los años '30 vieron acrecentar su fama como fotógrafa de artistas y de moda. Retrataba a grandes figuras del Teatro Colón y Radio *El Mundo*, a la vez que comenzó a colaborar con revistas como *La Novela Semanal* y *Mundo Social*, *El Hogar*, *Sintonía*, *Antena* y *Radiolandia*. En estos mismos años emprendió viajes en los cuales tomaba fotografías que le permitían explorar las posibilidades de su cámara fuera del estudio. En ellas capturaba paisajes, objetos, retratos, reflejos y otros temas que despertaban su atención. Así, se observa que su labor de estudio tuvo, como contrapartida, un desarrollo experimental con la imagen fotográfica, al que se dedicó con tanto o mayor afán.

EL ARCHIVO

Los primeros pasos hacia la conformación de un archivo con los negativos, diapositivas, contactos, álbumes y otros elementos reunidos por los herederos de la fotógrafa Annemarie Heinrich consistieron en definir prioridades en la manera de abordarlos e interpelarlos que determinarían la identidad de la propuesta archivística. Luego de evaluar el estado y la cantidad del material, se elaboró un cuadro de clasificación a partir del cual se definieron las prioridades de catalogación y conservación que, a su vez, debían ajustarse a lo pautado por el programa de archivos en peligro de la British Library, que financió el primer tramo del proyecto. Fue de vital importancia la elaboración de una cronología de la vida de Annemarie Heinrich para nutrir los criterios que articulan el material de archivo y las líneas de fuerza a partir de las que se organiza la catalogación. La fotógrafa había dado un orden a los negativos de acuerdo a series temáticas, en algunos casos, exploraciones estéticas, en otros. Estos negativos sirvieron como disparadores para explorar las características personales y los alcances en el campo artístico argentino, en un contexto en el que no abundaban las mujeres fotógrafas.⁶ La organización de la catalogación se desarrolló

6 En primer lugar, se registró que los negativos 6x6 rara vez habían resultado en fotografías incluidas en exhibiciones. Sin embargo, su autora había emprendido, en más de una ocasión, la tarea de ordenarlos numérica y temáticamente pegando contactos en carpetas ordenadas con fechas y ejes temáticos. Además, se observó que ordenaba algunos de estos contactos en carpetas denominadas “archivos de exposición” en los que deja marcas de la forma en que las imprimiría o mostraría, eventualmente. Así

en un proceso de negociación entre parámetros establecidos por la archivística, la propuesta de la fotógrafa y el rastreo de indicios que darían cuenta de la manera en la que esta artista iría convirtiéndose en un personaje reconocido en el mundo del espectáculo, en detrimento de recortar ciertas facetas de su carácter de mujer fotógrafa. Cuanto más nos adentramos en la tarea de (re) construir su archivo, más nos encontramos con la dificultad de definir una sola Annemarie Heinrich.

A inicios de 2014, se comenzó a trabajar en la catalogación de negativos. Para la carga se utilizó una base de datos otorgada por la British Library que permite dar un tratamiento integral al fondo documental respetando el orden original que le diera la fotógrafa. La catalogación sigue, en la medida de lo posible, un orden general que, además de facilitar el acceso a la información que brinda cada ítem, permite recuperar el contexto y la organización jerárquica del fondo. La clasificación multinivel se realizó partiendo de lo general a lo particular:

- Colección o Fondo: Archivo Heinrich-Sanguinetti
- Serie: negativos 6x6, negativos 9x12, carpetas de contacto, carpetas de exposición, etc. Subserie: Brasil 1951, Niños, Veleros, Mujeres jóvenes, etc.
- Ítem o unidad documental simple: negativo 1, negativo 2.⁷

En julio de 2015, se comenzó a trabajar en la digitalización de negativos con un escáner profesional, específico para esta tarea. A diferencia de un escáner común, en el que sólo se copia un lado, el escáner para negativos permite trabajar con elementos traslúcidos. Utilizando el *software* Silverfast se finaliza el proceso positivando la imagen. Las fotografías se escanean, de acuerdo a las normas de la British Library, a 600 dpi y en formato TIFF. Se guardan en una de las computadoras del estudio, en carpetas que siguen el orden de catalogación. A su vez, se realiza un *back up* en un disco externo, como medida de seguridad.

es como se encuentra que, en su mayoría, se trata de fotografías tomadas en viajes o momentos en los que se desplaza por la ciudad; entre ellos, rara vez se encuentran fotos de estudio. Entre negativos, contactos y carpetas se vislumbra cierta intimidad que nos aproxima a las maneras en las que A. H. se iría pensando en sus tareas de fotógrafa.

⁷ A medida que se fue avanzando con la carga de datos, surgió la necesidad de incorporar nuevos campos a la base que no estaban previstos en el formato de la British Library. Por ejemplo, la descripción y el título en español. Más tarde se migró la base de datos al *software* ICAAtom que se utiliza en el Archivo IIAC y se debieron agregar nuevos campos, como documentos relacionados para incorporar información sobre la existencia de contactos o positivos, campos de control interno, entre otros.

Como primer producto de la investigación y catalogación en el archivo, se realizó, entre el 11 de noviembre de 2014 y el 14 de junio de 2015, la exhibición “Estrategias de la mirada: Annemarie inédita”, en el MUNTREF (Museo de la Universidad de Tres de Febrero), la cual estuvo acompañada por la edición de un catálogo. Esta exhibición dio a conocer un conjunto de imágenes inéditas (a partir de negativos 6×6 aludidos) y de documentos, escritos, cuadernos de recortes, apuntes de viaje en los que conviven contactos fotográficos, textos manuscritos, recortes de prensa y fotos de otros artistas. La muestra exhibió las exploraciones y los ensayos llevados a cabo por la fotógrafa entre las décadas de 1930 y 1960. La copia de las fotografías para la exposición fue realizada por los fotógrafos Alicia y Ricardo Sanguinetti. Con este tipo de acciones se intentó dar visibilidad a la obra de la fotógrafa, a la vez que mostrar el trabajo de investigación en el archivo. En la actualidad, luego de dos años y medio de haber comenzado las tareas de catalogación, el archivo ha incorporado nuevos miembros al equipo, lo que ha permitido imprimirle una mayor velocidad a los trabajos de digitalización y limpieza de negativos, entre otras.

La tarea emprendida a la hora de pensar el acervo de la fotógrafa nos enfrenta, además, con una problemática más amplia que atañe a la manera de pensar las huellas que ha dejado en tanto mujer fotógrafa. El hecho de que el repertorio de imágenes se encuentra dividido, claramente, en una obra no destinada al público y otra de amplia exposición nos conduce a hacerlas dialogar con el contexto de producción e interrogar las relaciones de fuerza que facilitaban y obstaculizaban el trabajo de las mujeres fotógrafas en los inicios de su carrera. Encontramos que el trabajo de A. H. se encuentra en sintonía con el de otras mujeres fotógrafas, como Lola Álvarez Bravo, Lucia Maholy, Vivian Maier, Grete Stern, entre otras, que forjaron una profesión a partir de delinear sus propios recorridos en un campo artístico donde la presencia de la mujer era escasa o improbable. En muchos casos, como el de A. H., la vía de la moda y el espectáculo parecen ser el canal para eludir el eclipse por parte de las figuras masculinas. La profusa cantidad de recortes de fotografías de revistas de moda y espectáculo europeas que coleccionaba, sus viajes a Europa en la década de 1950 para realizar cursos con la firma AGFA, dan cuenta de una A. H. atenta a lo que sucedía en el campo artístico internacional. Como Lousie Dahl-Wolfe –fotógrafa de la revista *Harper's Bazaar* entre 1936 y 1958– adquirió renombre por fotografías de moda en la que destacan los ambientes, el decorado y un excelso dominio de la luz. A su vez, el acervo de negativos que no están destinados al público nos presenta a otra Annemarie Heinrich, que es una fotógrafa de calle, como Vivian Maier, o que realiza una tarea de documentación en la que destacan los retra-

tos de plano corto con foco en la cara y en las manos, como en esa misma época propondría Lucía Maholy, fotógrafa que desarrolla su labor en el contexto de la Bauhaus. Al igual que Lola Bravo, reunió imágenes de personajes célebres de la cultura latinoamericana y de otros menos conocidos a los que agrupó en series documentales que podrían ser pensados como representativos de la historia de la vida cotidiana, como “mujeres”, “trabajadores”, “gauchos”. El interés por personajes autóctonos, el retrato de intelectuales argentinos, las series sobre la ciudad de Buenos Aires, sus monumentos y arquitectura, paisajes del sur de Argentina y el retrato de pueblos originarios también la acercan a Grete Stern, igualmente de procedencia alemana y radicada en Buenos Aires.

La versatilidad y la riqueza del acervo fotográfico producido por Heinrich dan cuenta de una artista que dominó la fotografía modernista tanto desde lo formal como desde lo compositivo. Su obra es equiparable a la de los principales fotógrafos de la época, una propuesta de autorepresentación que se encuentra en línea con la practicada en el período de entreguerras. A su vez, la reunión de sus propuestas y la interpelación de la manera en la que se construye como fotógrafa profesional nos permiten configurar un archivo que rescata una mirada singular que se deja entrever, más allá de las similitudes.

ARCHIVO

Archivo Heinrich-Sanguinetti: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

- BEDOYA, María Elena & WAPPERNSTEIN, Susana, 2011. “(Re)Pensar el archivo” en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. n° 41, Quito, pp. 11-16. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica de Ecuador.
- BERTÚA, Paula. 2012. *La cámara en el umbral de lo sensible. Grete Stern y la revista Idilio (1948-1951)*. Buenos Aires: Biblos.
- CAICEDO SANTACRUZ, Jorge, 2013. *Archivos y colecciones fotográficas. Organización y conservación*. Colombia: Autoreseditores.com
- CORTÉS-ROCCA, Paula, PÉREZ RUBIO, Agustín et al. 2015. *Annemarie Heinrich. Intenciones secretas, Génesis de la liberación femenina en sus fotografías vintage*. Buenos Aires: MALBA - Fundación Eduardo F. Costantini.
- FACIO, Sara. 1995. *La fotografía en la Argentina. Desde 1840 a nuestros días*. Buenos Aires: La Azotea.

- 1996. *Fotografía argentina (1920-1950)*. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes.
- GOLDCHLUK, Graciela, s/f. “El archivo por venir, o el archivo como política de lectura”, Universidad Nacional de La Plata.
- HERRÁEZ, B. y RUBRA, S., 2006. “El lugar de todos los lugares: consideraciones sobre el archivo.” En B. HERRÁEZ y S. RUBRA, *Registros imposibles: el mal del archivo*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- RICOEUR, Paul. 1999. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Editorial Arrecife.
- WECHSLER, Diana B. 2015. *Estrategias de la mirada: Annemarie Heinrich, inédita*. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

BUSCANDO DESDE LA INTIMIDAD: LAS MUJERES EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Micaela Pellegrini

ISHIR, Universidad Nacional de Rosario / CONICET

micaelapellegrini89@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo reflexiona sobre las huellas dejadas por dos maestras: Olga y Leticia Cossettini. Ambas ejercieron la docencia en la primera mitad del siglo XX (puntualmente entre 1930 y 1950) en diferentes localidades de la provincia de Santa Fe. Frente a la originalidad de dicha experiencia educativa, estas mujeres se encargaron de dejar un legado: papeles, fotografías, videos, libros, cuadernos, etc. Ese acervo fue donado por Leticia (la sobreviviente y menor de las hermanas) con el objetivo de fundar un archivo educativo, que cristalizó en el “Archivo Pedagógico Cossettini” (CONICET). Sin embargo, las fuentes que aquí se albergan son significativas para profundizar la mirada historiográfica en clave de maestras intelectuales, empero no para pensar a Olga y Leticia como mujeres. Para trabajar esta última línea tuvimos que correr por los bordes del conocido archivo e incluso ir más allá: a la memoria y a los papeles conservados en casas de amigos, vecinos, exalumnos. Esta gimnasia nos habilitó a pensar una particularidad de los archivos personales de mujeres: la lógica clasificadora escrita con la semántica de un universal genérico, finalmente masculino, que impide captar lo femenino de las maestras.

SOBRE DOS DOCENTES ESCOLANOVISTAS

Hacer historia de / con mujeres significa trabajar desde los bordes. Esto se debe a que los sujetos historizados representan la mitad de la sociedad que ha quedado por fuera de los límites de la historia universal. En relación a ello, hace casi diez años Michelle Perrot (2009) hablaba sobre la invisibilidad de las mujeres en el relato histórico y recitaba ante un auditorio radiofónico: “se las vio menos en el espacio público, el único que durante mucho tiempo mereció interés y

relato. Ellas trabajaban en la familia, confinadas en casa (o en lo que hace a veces de casa). Son invisibles. Para muchas sociedades la invisibilidad y el silencio de las mujeres forman parte del orden natural de las cosas” (Perrot, 2009, p. 9). Según esta cita, han sido los roles y las prácticas femeninas las que, limitadas al espacio doméstico, relegaron a las mujeres por fuera de la narración del pasado: *como se las vio poco, se habló poco de ellas* (Perrot, 2009). Ahora bien, a primera vista el caso que aquí trabajaremos viene a discutir, en parte, este enunciado: Olga y Leticia efectivamente dejaron huellas, reunidas hoy en el Archivo Cossettini (IRICE). Sin embargo, pese a contradecir los supuestos historiográficos que indican que las fuentes de las mujeres escasean, las hermanas guardan una característica que autoriza a ser pensadas en los términos de Perrot: Olga y Leticia fueron maestras y en esta faceta fueron recordadas desde una lógica masculina.

La docencia ha resultado desde fines del siglo XIX una profesión mayoritariamente femenina, desde la cual, las mujeres tuvieron (por primera vez) la posibilidad de habitar espacios institucionales y desarrollar vínculos formales y laborales con varones (Morgade, 1997). Durante la bisagra del siglo XIX y XX, la gran mayoría de las maestras del centro de nuestro país fueron egresadas de las Escuelas Normales, instituciones estas que resultaron de un alto privilegio social y cultural. En ellas sus graduadas celebraban una formación continua del magisterio combinada con participaciones a foros y demás actividades en donde prevalecía el intercambio de ideas en torno a lo pedagógico. En este sentido, el perfil de la maestra normal no solo albergó el título sino que se correspondió con una constante superación personal e intelectual de las femeninas (Fernández y Caldo, 2013). Dos maestras singulares que se formaron desde este canon pedagógico fueron Olga y Leticia Cossettini, aunque estas, una vez maestras, adhirieron a un movimiento de renovación escolar crítico y contestatario al normalismo: este fue el escolanovismo.

¿Quiénes fueron? Para la historia argentina en general y para la historia de la educación en particular, estos nombres resultan conocidos: ambas, oriundas de la Provincia de Santa Fe, con un legado cultural y social heredado principalmente por su padre docente, decidieron formarse en la Escuela Normal y, así, ejercer como maestras. Olga, la mayor, con sus 16 años ya trabajaba como tal en diferentes localidades de su provincia natal, aunque dio su salto profesional cuando arribó a la Escuela Normal de la ciudad de Rafaela; allí, durante los años que se enmarcan entre 1930 y 1935, Olga, bajo la supervisión de Amanda Arias,¹ tuvo la posibilidad de ser la directora del departamento de aplicación de

1 Amanda Arias fue la directora de la Escuela Normal “Domingo Oro”, cita en la

dicha escuela. Esta fue una oportunidad única para Olga, puesto que pudo llevar a cabo sus ideas progresistas de desarrollar una escuela bajo los lineamientos teóricos de la Escuela Nueva. Ya en 1935, con su hermana menor Leticia, graduada recientemente en el magisterio, migraron hacia la ciudad de Rosario. En el viaje hasta la cosmopolita ciudad las hermanas albergaban el sueño de continuar con ese primer proyecto experimentado en Rafaela. Esta vez, el modelo de Escuela Nueva sería llevado a cabo en la Escuela “Carrasco” N° 69, institución inmersa en el barrio Alberdi. Durante los años 1935 a 1944 la Escuela funcionó con las particularidades de una educación escolanovista; luego de esa fecha las autoridades provinciales retiraron el carácter experimental de la obra de Olga. No obstante, para esos años las hermanas debieron atravesar por momentos difíciles: en 1950 llegó la cesantía de las protagonistas, Olga y Leticia fueron echadas.

Estas hermanas maestras fueron las caras visibles de un proyecto educacional que se expandió más allá de los límites locales y nacionales. Ambas como docentes supieron desenvolverse en el mundo “masculino”, formaron parte de una red de intelectuales y artistas de los ámbitos rosarino y nacional que les ofreció navegar en prácticas de sociabilidad frecuentadas por varones. Las huellas que fueron dejando estas prácticas, acontecimientos y trabajo pedagógico, han sido resguardadas durante años por las propias hermanas, hasta que, una vez ancianas, fue Leticia quien, al fallecer Olga, decidió clasificar y donar aquel material considerado “útil” y “necesario” de conservar en una institución formal: el lugar elegido fue el IRICE (Instituto de Rosario de Ciencias de la Educación) con dependencia del CONICET.

SOBRE DOS DOCENTES ESCOLANOVISTAS QUE DONAN SUS FUENTES

Los nombres de Olga y Leticia resuenan con cotidianidad en quienes se interesan por la historia de la educación. En parte, las responsables de conservar la memoria de la experiencia de la Escuela Serena y de sus prácticas pedagógicas fueron las propias hermanas. Olga falleció en el año 1987 y, en ese entonces, Leticia, ya centenaria, decidió donar al IRICE el conjunto de papeles, videos, fotografías, epistolarios, cuadernos de clase, etc., que junto a Olga supieron reunir y conservar a lo largo de toda su vida. Todo ello tomó forma en el Archivo

ciudad de Santa Fe. Esta normalista fue con quien Olga desarrolló la experiencia piloto “Escuela Serena”, ensayo pedagógico que luego fue cristalizado con mayor fuerza en la ciudad de Rosario, específicamente en la Escuela “Carrasco” N° 69.

Pedagógico Cossettini, el cual actualmente posee cuatro series de documentos: didáctica, epistolario, escritos y fotografías - biblioteca. En su conjunto ofrece un panorama general de la labor pedagógica de estas maestras. La serie de didáctica brinda diarios de clases de maestras, cuadernos de alumnos/as, proyectos curriculares, etc. La serie escritos cuenta con numerosos libros éditos e inéditos bajo autoría de Olga o Leticia. El epistolario explota la experiencia y nos permite ver el desempeño de las maestras antes del treinta y más allá del cincuenta. Finalmente, la biblioteca y las fotografías son cruciales para saber qué leían, para reconocer las marcas de la lectura y, por último, para advertir en la documental fotográfica los cuerpos retratados.

Ahora bien, como resultado de todo este corpus archivístico, surgieron de historiadores e historiadoras una importante variedad de escritos² que versan sobre Leticia, pero en mayor medida sobre Olga. Estos dejan firmemente asentado el perfil educativo de estas maestras escolanovistas y su incansable labor intelectual y lucha por el reparto de los recursos de la cultura. Por eso mismo, consiste este en un archivo que permite analizar e historiar la labor pedagógica de las dos hermanas, pero nos preguntamos aquí ¿qué hay de Olga y Leticia como mujeres? Así sea durante sus carreras profesionales como en aquel mundo habitado luego de sus cesantías, Olga y Leticia vivieron durante muchos años en el barrio Alberdi de la ciudad de Rosario, específicamente en la calle Chiclana al 345. Allí también desarrollaron vínculos, en esta oportunidad no con grandes figuras del mundo de la cultura pero sí con vecinas, exalumnos/

2 Entre los escritos sobre estas maestras encontramos: Marcela Pelanda (2000) y Fernández, Welti, Biselli, Guida (2010), que han realizado estudios desde los cuales se puede situar a las hermanas Cossettini dentro del concierto de enfoques escolanovistas, los préstamos teóricos, el método, etc. Por otro lado, se cuenta con producciones de historiadores de la educación que ubican este proyecto educacional en el plano nacional, como parte de la impronta de la escuela nueva en Argentina: Sandra Carli (2003) y Pablo Colotta (2002). También se hace mención en algunos pasajes de la historia de la educación dirigida por Adriana Puiggrós (Ossana, 1993). Es posible contar con un tercer grupo de investigaciones que las rescatan con una orientación regional y como parte de la agenda de la historia social y la historia cultural, trascendiendo muchas veces la mirada estrictamente escolar para situarlas discutiendo como mujeres, como intelectuales, como activas participantes de redes de sociabilidad (Biselle *et. al.* 2014; Fernández y Caldo, 2014; Díaz y Serra, 2009). La cuarta es la que ha comenzado a ser investigada por Paula Caldo, Agustina Mosso y Micaela Pellegrini (2014; 2015; 2016), en la cual se rescata el contenido y la forma en que fueron enseñadas las ciencias sociales. Finalmente, sobre la menor de las hermanas hay también un escrito que rescata sus experiencias de juventud (Fuster, 2016); en este caso, la autora publicó un libro sobre cuentos infantiles en los que su protagonista es Leticia, reconstruida por las voces de quienes fueron durante muchos años sus vecinas.

as, con familiares, etc. Desde este lugar fueron mujeres que se invistieron del mundo doméstico, fueron mujeres que cocinaron, que tuvieron una huerta y un jardín. Mujeres que tejieron, pintaron y hasta escribieron.³ En este trabajo problematizamos, entonces, la ausencia de documentos en el Archivo Cossettini que nos permitan conocer esos otros aspectos de estas hermanas. Aquí observamos que, aun tratándose de femeninas, los criterios que las propias hermanas han interpretado para realizar la donación y la posterior organización del archivo son los mismos que sustentaron la invisibilidad de esta población en el relato histórico. Así, como sostiene Flecha García (2002), en el caso de Olga y Leticia, la cuestión no está en la inexistencia de fuentes sobre el mundo de las mujeres, sino, en su criterio de acercamiento y selección, los cuales se encuentran prescriptos por historiadores y archivistas ajenos a los objetivos de la historia narrada. Tal como lo ha dicho Perrot (2009), las mujeres autodestruyen sus producciones domésticas, se dispersan o se consumen con facilidad. A diferencia de aquel otro material que se enmarca en el espacio público, se veda las huellas propias de lo privado por no considerarles valor en la reconstrucción del relato histórico.

REFLEXIONES FINALES: SOBRE UNA HISTORIA DE "MUJERES COMO MUJERES"

Hablar de historia de mujeres es hablar, al mismo tiempo, sobre la falta de fuentes. En un primer momento, se consideró que la narración histórica masculina había ocultado a las mujeres como objeto y sujeto de conocimiento y que la historia denominada "universal" había reconstruido únicamente los registros masculinos de las clases dominantes occidentales, borrando demás trayectorias, entre ellas, las femeninas (Ramos, 2005). Empero, en el presente escrito, sumamos a este primer enunciado un segundo problema: muchas de las mujeres sí han dejado fuentes; sin embargo, son sólo aquellas huellas que responden al mundo de lo masculino, al espacio público: papeles formales, instituciones estatales, cartas con membretes, etc. La mujer ha sido eliminada del relato histórico, pero también lo han sido sus prácticas, pues esferas y actividades como el parto, la crianza o las labores domésticas no han sido consideradas relevantes para ser inmortalizadas en la historia. Respondiendo a esta lógica,

3 Un artículo reciente de mi autoría, junto a Agustina Mosso, viene a develar la vida doméstica de Olga y Leticia *a posteriori* de sus cesantías: "Entre hermanas - entre mujeres: la vida cotidiana de Olga y Leticia Cossettini, Argentina, 1950 y 1980", *Revista Arenal*, vol. 23 n° 2, en prensa. Este fue elaborado a partir de fuentes encontradas en archivos personales de exalumnos y alumnas, familiares y vecinas.

Olga y Leticia decidieron ser recordadas como *maestras*, mas no como *mujeres*. Al respecto, Ramos (2005) sostiene que es *el orden patriarcal* el que incorpora al lenguaje los significados que sirven para interpretar el mundo, entenderlo, explicarlo y desarrollarlo. Por lo tanto, las mujeres son empujadas a expresarse a partir del lenguaje “del otro”, que es masculino, o bien permanecer mudas: las maestras aquí analizadas optaron por la primera opción.

Finalmente, consideramos que se ha de constituir la historia de las mujeres, es decir, aquellas experiencias que, aunque no independientes de la historia de los varones, es una historia propia: es decir, la de las mujeres *como mujeres*. Para explorarla es necesario indagar aquellas fuentes que aún esperan ser descubiertas, interrogadas, interpretadas, muchos de estos materiales aún andan «perdidos», en archivos personales, en la memoria de los sujetos, en los estantes con tierra de la repisa familiar. Sostenemos que para revelar las diferentes vertientes del mundo femenino hay que hincar en las huellas que hablan del mundo doméstico, porque *lo privado es político*, y resulta justamente a partir de esta esfera desde donde se han interiorizado las identidades atravesadas por las ideologías masculinas.

BIBLIOGRAFÍA

- COSSETTINI, Olga y COSSETTINI, Leticia. 2011. *Obras completas*. Rosario: Ediciones AMSAFE.
- CALDO, Paula y FERNÁNDEZ, Sandra. 2010a. “Cartas para Olga y Leticia. Aproximaciones al tratamiento del epistolario de las hermanas Cossettini”, *Anuario de la Escuela de Historia* 22. Rosario: Homo Sapiens.
- 2010b. “Apuntes de viaje... Olga Cossettini en Estados Unidos, 1941-1942”, en: REGUERA, A. y FERNÁNDEZ, S. (coord.) *Imágenes en plural. Miradas, relatos y representaciones en la problemática del viaje y de los viajeros*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- 2013: *La maestra y el museo*. Rosario: Ed. El Ombú Bonsái.
- ; PELLEGRINI, Micaela y MOSSO, Agustina. 2016. “Usos sociales de la historia. La estrategia de Olga Cossettini, Rosario 1935-1943”, *Panta Rei. Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia*, 2016, pp. 1 -14.
- CARLI, Sandra. 2003. *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

- COLOTTA, Pablo. 2002. "Escritura y poder en la escuela nueva argentina", en: CUCUZZA, Héctor R. y PINEAU, Pablo. *Para la historia de la enseñanza de la escritura en Argentina: del catecismo colonial a la Razón de mi vida*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- DIAZ, Javiera y SERRA, Silvia. 2009. "Olga y Leticia Cossettini: ¿maestras, mujeres e intelectuales?", *Educación, lenguaje y sociedad*, n° 6, pp. 233-250.
- FERNÁNDEZ, María del Carmen; WELTI, María Elisa; BISELLI, Rubén y GUIDA, María Eugenia. 2014. *Olga y Leticia Cossettini en la Escuela Serena. Cultura, imagen y pedagogía (Rosario, 1935-1950)*. Rosario: Laborde Editor.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo. 2002. "Fuentes para la historia de la educación de las mujeres", *Revista de Enseñanza Universitaria*, n° 19; pp. 51-62.
- FUSTER, Elena. 2016. *Cuentos Cossettiniños*. Rosario: Ediciones Acuarela.
- MORGADÉ, Graciela. 1997. *Mujeres en la educación*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- OSSANA, Edgardo *et al.* 1993. Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945 en Puiggrós, Adriana. *La educación en las provincias y en los territorios nacionales*. Buenos Aires: Galerna.
- PELANDA, Marcela. 1995. *La escuela activa en Rosario: la experiencia de Olga Cossettini*. Rosario: IRICE.
- PELLEGRINI, Micaela y MOSSO, Agustina. 2016. "Entre hermanas - entre mujeres: la vida cotidiana de Olga y Leticia Cossettini, Argentina, 1950 y 1980", *Revista Arenal*, vol. 23 n° 2, en prensa.
- PERROT, Michelle. 2009. *Mi historia de mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- RAMOS, María Dolores. 2005. "Enfoques, debates y fuentes para reconstruir la Historia de las mujeres", *Revista Gerónimo de Uztariz*, n° 21, pp. 23-38.
- 2013. "Historia de las mujeres, saber de las mujeres: la interpretación de las fuentes en el marco de la tradición feminista", *Revista Feminismo/s*, n° 1, pp. 19-32.

MUJERES Y ARQUEOLOGÍA

EL APORTE DE JULIANE DILLENIUS A LA HISTORIA DISCIPLINAR, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL EN EL INSTITUTO IBERO-AMERICANO DE BERLÍN

Paola Silvia Ramundo

Universidad Católica Argentina / CONICET
paola_ramundo@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo reflexiona sobre el vínculo entre la historia de la arqueología argentina a comienzos del siglo XX, la figura de Juliane Dillenius (primera doctora, en el ámbito americano, con una temática de antropología física) y el análisis de su amplio legado documental, el cual se estudió en el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI). Se presentan los resultados de esta experiencia de investigación, que relaciona el análisis documental, el estudio del género y la historia disciplinar. El objetivo final es evaluar cómo esta clase de investigaciones permite profundizar en el conocimiento de un período de la historia de la arqueología argentina y en el rol de la mujer en ese desarrollo.

METODOLOGÍA Y FUENTES DE ANÁLISIS

El legado documental de Dillenius forma parte de las “Colecciones Especiales” del IAI. Dicha institución se ocupa del intercambio científico y cultural con América Latina, el Caribe, España y Portugal. Las “Colecciones Especiales” son un corpus integrado por los legados, entre otras documentaciones, y específicamente la documentación sobre Dillenius se compone de variado material: intercambio epistolar, tarjetas, invitaciones, manuscritos, recortes de periódicos, artículos, reseñas, etc.

El acceso a dicho archivo se realizó mediante una beca de investigación otorgada por el IAI y titulada “Transferencia e intercambio de saberes entre Alema-

nia y Argentina antes, durante y después de la Primera Guerra Mundial, a través de la figura de Juliane Dillenius (1894-1949)", en la cual se acordó trabajar con una arqueóloga alemana (María Beierlein).

El primer paso para determinar cuánta y de qué tipo era la documentación fue analizar el catálogo *on line* del IAI y localizar los documentos vinculados a la investigadora. Luego se solicitó el legado al responsable de las "Colecciones Especiales".

La documentación en español, francés, inglés e italiano fue abordada directamente por la autora de este trabajo, así como el análisis de la información traducida del alemán por Beierlein.

Los documentos no estaban digitalizados (lo cual implicó una limitación), pero se encontraban disponibles en cajas libres de ácido. No estaba permitido fotografiarlos ni escanearlos (salvo excepciones, como fotos, y pagando un canon por la digitalización). Por lo tanto, se inició el estudio apelando a la transcripción directa, para no perder detalles.

Considerando que el corpus de datos incluye más de cuatrocientos documentos (algunos de gran extensión) y que la beca era por dos meses, se solicitó un espacio para grabar la lectura de los documentos. Esto agilizó la tarea, especialmente cuando se trabajó con la traducción de los textos en alemán.

Otros textos fueron analizados directamente, llenando una ficha donde se recuperó: código del IAI del documento; remitente; lugar de procedencia; destinatario; fecha; tipo de documento; objetivo de la comunicación; determinar si se nombran: otros investigadores, asociaciones científicas / académicas, congresos, jornadas, etc.; evaluar si se menciona metodología de trabajo, teoría, procedimiento científico; considerar si se hace o no mención del contexto histórico; y, finalmente, transcripción.

El análisis de cada documento fue almacenado en archivos individuales que destacan la nomenclatura original del IAI, la cual había sido volcada previamente en una base de datos Access, detallando el tipo de documento, procedencia, remitente, destinatario, fecha, idioma, el contenido especificado en la base de datos del IAI, link del documento registrado en el IAI, signatura y estado de análisis (leído, transcrito, analizado). La dificultad de la tarea no sólo fue el escaso tiempo disponible para registrar todo el corpus (sin poder digitalizarlo), sino que muchos documentos alemanes estaban escritos en *current*, un alfabeto no basado en el latín, con letras diferentes al alfabeto que se enseña desde 1943 en Alemania, factor que hizo más lenta la tarea.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis permitió determinar que entre 1908 y 1928 Dillenius intercambió cartas no sólo con familiares y amigos, sino con investigadores residentes en Europa (tabla 1), América (tabla 2) y Argentina (tabla 3).

<i>Investigador</i>	<i>Sexo</i>	<i>Año</i>	<i>Origen</i>	<i>Tema</i>
Boman	Masculino	1911	Suecia	Intercambio bibliográfico
Aranzadri	Masculino	1912	España	Discuten nomenclaturas de antropología física
Nordenskiöld	Masculino	1911	Suecia	Elogia su obra
Boscá Saytre	Masculino	1910	España	Intercambio de datos sobre ciencias naturales
Seler	Masculino	1910;1913	Alemania	Personal
Vasillief	Masculino	1910	URSS	Saludos post XVII° CIA*(1910)
Posnansky	Masculino	1910-1912	Dinamarca	Saludos post XVII° CIA (1910)
Birkner	Masculino	1910;1922	Alemania	Investigación en Múnich
Ranke	Masculino	1910;1922	Alemania	Investigación en Múnich
Thilenius	Masculino	1911;1913	Alemania	Elogia su obra
Mollison	Masculino	1911;1912	Alemania	Elogia su obra
Pappillant	Masculino	1912	Francia	Elogia su obra
Heger	Masculino	1910;1912	Austria	Intercambio de opiniones sobre el XVII° CIA de Buenos Aires (1910) y el XVIII° CIA de Londres (1912)

Tabla 1. Intercambio epistolar con investigadores residentes en Europa.
(*CIA = Congreso Internacional de Americanistas)

<i>Investigador</i>	<i>Sexo</i>	<i>Año</i>	<i>Origen</i>	<i>Tema</i>
Uhle	Masculino	1910; 1912; 1913	Chile, Brasil, Perú	Elogia su obra y ofrece material bioarqueológico para estudio
Destinge	Masculino	1911	Ecuador	Solicita sus obras
Moore	Masculino	1910	Chile	Solicita sus obras

Palma	Masculino	1910	Perú	Elogia su obra
León	Masculino	1913	México	Elogia su obra
Lenz	Masculino	1910	Chile	Elogia su obra y destaca el mal desarrollo de la arqueología chilena
Von Ihering	Masculino	1919; 1919	Brasil	Elogia su obra
Boas	Masculino	1911	EEUU	Agradece envío de su obra
Hdrlicka	Masculino	1913	EEUU	Agradece envío de su obra
Dixon	Masculino	1913	EEUU	Agradece envío de su obra

Tabla 2. Intercambio epistolar con investigadores residentes en América.

<i>Investigador</i>	<i>Sexo</i>	<i>Año</i>	<i>Tema</i>
Debenedetti	Masculino	1911	Le confía la corrección de sus trabajos
Outes	Masculino	1912	Apreciaciones sobre el XVIII° CIA de Londres (1912)
Lafone Quevedo	Masculino	1912	Apreciaciones sobre el XVIII° CIA de Londres(1912)
Quesada	Masculino	1910	Recomendación bibliográfica
Ángel Gallardo	Masculino	1913;1914	Invita a uniformar procedimientos de antropología y arqueología
Kurtz	Masculino	1911	Vínculo post XVII° CIA de Buenos Aires (1910)
Busto	Masculino	1914	Solicita donación de las obras de Dillenius
Correa Morales	Femenino	1911	Amistad desde el XVII° CIA de Buenos Aires (1910). Ambas fueron expositoras

Tabla 3. Intercambio epistolar con investigadores argentinos

Los actores sociales mencionados en las tablas son especialistas en antropología física y arqueología (como Boas de la Universidad de Columbia, Dixon de la Universidad de Harvard, Vasilief, Posnansky, Papillant, entre otros internacionales, y Debenedetti, Outes, Lafone Quevedo entre los locales), así como de disciplinas afines (geografía –Correa Morales–, ciencias naturales –Boscá Saytre–, medicina –León–, sociología –Quesada–, etc.), a los que se suman directores de museos (Uhle, del Museo Natural de Lima; Moore del

Museo Nacional de Santiago de Chile; Hdrlicka, del United States National Museum; Gallardo, del Museo Nacional de Historia Natural Argentino), y autoridades de bibliotecas vinculadas a la problemática antropológica (Destinge, de la Biblioteca Municipal de Guayaquil; Busto, de la Biblioteca de América en Argentina).

Las temáticas tratadas, como se observa en las tablas, son variadas. Pero además de los elogios y solicitudes de las obras de Dillenius, este análisis ha permitido conocer aspectos sobre las principales discusiones antropológicas de la época (muchas de ellas plasmadas en los distintos CIA a los que ella asistió), así como aspectos de nomenclaturas y procedimientos de la arqueología y antropología física de aquel momento.

Las publicaciones de Dillenius han sido pocas, pero la investigación permitió el estudio de sus obras (Dillenius, 1909, 1910, 1912, 1913b), y del manuscrito original y la tesis doctoral finalmente publicada (Dillenius, 1913a). También accedimos a sus apuntes personales, lo que permitió conocer parte del proceso de investigación implementada (el cual será objeto de otra publicación). Su trabajo sobre alfarería (Dillenius, 1908-1909) aparece elogiosamente reseñado en las revistas *Renacimiento* y el *Boletín de la Instrucción Pública*, ambas de 1909 y publicadas en Buenos Aires.

Además, el intercambio epistolar con diversos investigadores y los documentos personales permitió determinar que en el *XVII° Congreso Internacional de Americanistas* de 1910 (primero de los tres congresos de esta naturaleza celebrados en Argentina [Ramundo, 2010]), Dillenius fue una de las únicas cuatro mujeres expositoras. Dicho evento le permitió forjar lazos con personalidades del mundo de la arqueología y la antropología física mundial y nacional, como se observa en las tablas 1, 2 y 3. Y por las conclusiones a las que arribó en ese congreso, respecto a que la dolicocefalia en los calchaquíes demostraba su gran antigüedad, logró llamar la atención de colegas a escala mundial, despertando adeptos y detractores, quienes reflejaron críticas o alabanzas en las más prestigiosas revistas de la especialidad. Así, por ejemplo, en la publicación *American Anthropologist* de 1910, Ten Kate criticó su trabajo y se sorprendió por las declaraciones vertidas. También, su artículo sobre el estudio del hueso parietal (Dillenius, 1910) fue reseñado en el *Boletín de la Instrucción Pública* de Buenos Aires, en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* de 1910 (ambas de Buenos Aires), y en el *Journal de la Société des Americanistes de Paris* en 1913.

Posteriormente, su tesis doctoral sobre craneometría comparativa entre La Isla de Tilcara y el Pucara de Tilcara (provincia de Jujuy) despertó interés en el ámbito académico internacional y fue bien recibida y analizada en múltiples y

reconocidos espacios de discusión. Así, por ejemplo, en las reseñas sobre este trabajo destacamos las realizadas en la *Rivista di Antropologia*, en el *Archivio per l'Antrop. et le Etnol.* de Roma de 1913 y en la *Revista Renacimiento* de Buenos Aires de 1911, así como la reflexión que Paul Rivet realizó en el *Journal de la Société des Americanistes de Paris* de 1913.

Las cartas que Dillenius recibe de Lehmann-Nistche, Ranke, Birkner y Thilenius nos han permitido adentrarnos en la investigación que ella desarrolla en Alemania, al terminar su doctorado. Allí realizó una estancia en el Instituto Antropológico de Múnich, entre 1911 y 1913, como asistente científica de Ranke. En ese lapso asistirá también a las reuniones y conferencias de la *Münchener Anthropologischen Gesellschaft* y participará de su programa de excursiones a sitios históricos, arqueológicos y museos (Ballester y Sardi, 2016). También concurrirá a cursos y seminarios del primer semestre de 1912 en la *Ludwig-Maximilians Universität* y muy brevemente también se desempeña como auxiliar científica de Thilenius en Hamburgo. En 1913, publicará su última obra (Dillenius, 1913b), sobre craneometría de una colección medieval de Kempten.

Resulta de interés el intercambio epistolar con Mollison, porque revela un dato metodológico. Dillenius utiliza el método gráfico de correlación de este antropólogo alemán y su trabajo será el primero publicado en Argentina que emplea la metodología creada por dicho investigador (Ballester y Sardi, 2016).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Para finalizar queremos destacar lo que aportó esta investigación en los tres sentidos que hemos intentado abordar: el análisis documental, los estudios de género y la historia disciplinar.

Con respecto al análisis documental, el acceso a las cartas, manuscritos, reseñas de su obra, apuntes personales, tarjetas de presentación, las propias obras, etc., permitió echar luz sobre la vida de una mujer respecto de la que poco se sabía (Barrancos, 2000; etc.) en el mundo antropológico de Argentina.

La mayor dificultad, como destacamos, ha sido el trabajo con las cartas redactadas en *current* y la caligrafía de muchos documentos, así como el hecho de que no fue posible digitalizarlos. Sin embargo, el sistema de registro a través de la base de datos y las fichas elaboradas en función de las preguntas iniciales de la investigación permitieron avanzar en el estudio de la historia disciplinar y de género.

En lo que atañe brevemente al estudio de género, la documentación sobre su vida, en tanto mujer que hace ciencia nos permite decir que, a pesar de moverse en un ámbito netamente masculino (a nivel nacional e internacional), su condición no le impidió abrirse camino en dicho espacio y jugar con las propias reglas del sistema académico. Dillenius se formó como alumna en un terreno masculino (Ramundo, 2010) y tanto allí, como al graduarse, supo manejar los códigos del momento, al difundir su obra, participar de eventos científicos de la especialidad y mantener contacto epistolar con los antropólogos y especialistas más afamados de la época. Fue una mujer influyente en su ámbito de trabajo, como lo demuestran las reseñas de sus trabajos y las cartas recibidas. Estas también revelan una inmensa pasión por la ciencia y su deseo de trascender al ámbito internacional. Dillenius trabajó e investigó incansablemente hasta que se casó en 1913 con Lehmann-Nitsche (quien fuera su profesor y director de tesis) y su vida académica se «silenció», dedicándose a criar a sus cinco hijos, quienes no se dedicaron a la disciplina.

Creemos que, con este trabajo, hemos aportado también al conocimiento de un período de la arqueología en Argentina (las tres primeras décadas del siglo xx), enmarcándolo en el contexto internacional. Ello porque en Dillenius se plasman corrientes teóricas de la antropología física de la época, que surgen en Europa y se trasladan hacia América, pero posteriormente regresan al Viejo Mundo para ser discutidas, gracias al planteo de nuevas y desafiantes hipótesis.

La particularidad en el método de medición craneométrica –que aplicó en sus trabajos–, le otorgó un punto de apoyo para situarse en un ámbito académico difícil, con una propuesta desafiante, que la ubicó en el ojo del huracán de las discusiones más importantes de la arqueología mundial: la antigüedad del hombre americano, a través de la problemática calchaquí (su antigüedad y origen).

Formó parte de una activa red americano-europea de investigadores, y consideramos que puede representar de manera ejemplar los intercambios científicos e influencias mutuas que se dieron entre Argentina y Europa a comienzos del siglo xx (Ramundo, 2010).

Su obra es breve pero polémica y reconocida a nivel internacional. Variados investigadores de diversos países han intercambiado cartas con Dillenius, brindando un panorama sobre las temáticas que los principales referentes disciplinares estaban discutiendo. Esto nos ha permitido dar más elementos para reconstruir una pequeña parte de la historia disciplinar argentina, americana y mundial.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, Diego y Marina SARDI. 2016. "Enseñanza de la antropología física en la Argentina de comienzos de siglo XX. Robert Lehmann-Nitsche y la formación de discípulos", *Revista del Museo de Antropología*, n° 9 (1), pp. 107-120.
- BARRANCOS, Dora. 2000. "Itinerarios científicos femeninos a principios del siglo XX: solas, pero no resignadas", en: Marcelo MONTSERRAT (comp.), *La ciencia en la Argentina entre siglos*. Buenos Aires: Cuadernos Argentinos. Manantial, pp. 127-144.
- DILLENIUS, Juliane. 1909. "Observaciones arqueológicas sobre alfarería funeraria de la Poma (Valle Calchaquí-provincia de Salta)", *Revista de la Universidad*, n° 11, pp. 67-133.
- 1910. "El hueso parietal bajo la influencia de la deformación fronto-occipital: contribución al estudio somático de los antiguos Calchaquíes", *Publicaciones de la Sección Antropológica*, n° 7, pp. 1-97.
- 1912. "La verdadera forma del cráneo calchaquí deformado", en: *Actas del XVII° Congreso Internacional de Americanistas - Buenos Aires*, pp. 150-154.
- 1913a. *Craneometría comparativa de La Isla y el Pukara de Tilcara (Pcia. de Jujuy)*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- 1913b. "Über einigespatmittelalterliche Schadel aus Kempten", *Beiträgen zur Anthropologie und Urgeschichte Bayerns*, n° 19, pp. 58-80.
- RAMUNDO, Paola. 2010. "Arqueología argentina: una lectura arqueológica de su devenir histórico", *Investigaciones y Ensayos*, n° 59, pp. 469-510.

LOS APORTES MONETARIOS DE LAS COOPERADORAS SALESIANAS: POSIBILIDADES PARA SU ESTUDIO A PARTIR DE LOS BALANCES DE LA COMISIÓN CENTRAL (1918-1929)

Lucía Bracamonte

CER, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur / CONICET

luciab@criba.edu.ar

Nicolás A. Saguí

Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur

saguinicolas@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los primeros sacerdotes salesianos llegaron a la Argentina en 1875. Una de sus tareas iniciales fue la atención de la población inmigrante de origen italiano afincada en la Capital Federal. Rápidamente, su campo de acción se amplió hacia el resto del país e incluyó actividades en la esfera educativa y un despliegue misionero en la región patagónica. En poco tiempo, el proyecto salesiano registró una expansión extraordinaria. Los emprendimientos de los clérigos y de las Hijas de María Auxiliadora incluyeron escuelas de enseñanza elemental y secundaria, colegios de artes y oficios, escuelas nocturnas para adultos, oratorios, batallones de exploradores, centros de exalumnos, círculos de obreros y publicaciones periódicas, entre otros. Como señala Nicolás Moretti (2014, p. 36):

Este notorio crecimiento institucional no debe ser visto como un dato menor. Más allá del relato producido por los mismos salesianos, que supieron difundir notablemente los contenidos, logros, resultados y aspiraciones de su congregación en estas tierras, resulta un hecho ineludible que al cumplirse la primera década del siglo pasado, los sacerdotes italianos habían logrado fundar un promedio de dos nuevas obras por año. En este sentido, los interrogantes acerca de semejante prosperidad institucional han sido escasamente transitados por los historiadores abocados al fenómeno salesiano en el país.

Es indudable que la obra desplegada por ambas congregaciones, de gran envergadura, requirió de un importante sostén económico que ha sido estudiado

sólo de manera tangencial, en parte por las dificultades de acceso a fuentes específicas.

Los archivos salesianos privados, fieles al espíritu de Don Bosco que alentaba a los integrantes de la congregación a conservar la memoria, custodian gran cantidad de documentación que en las últimas décadas se ha ido organizando y poniendo a disposición de los historiadores. En cuanto al tema planteado en este trabajo, se efectuaron consultas con la intención de localizar fuentes referidas al desempeño de las cooperadoras que permitieran reconstruir una historia con mujeres de la obra de la congregación. Sin embargo, la puesta en valor y el análisis histórico del material relativo al financiamiento ameritan ser acompañados por un abordaje que incorpore la perspectiva disciplinar de la economía.

Desde principios del siglo xx, la obtención de recursos fue canalizada por los salesianos, de manera parcial, a través de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas. Esta entidad se conformó en 1900 en la Capital Federal, estuvo integrada por “damas” y “señoritas” de la elite y desarrolló su actividad bajo la órbita del Inspector salesiano. El objetivo de la presente ponencia es identificar la relevancia dada por la organización archivística a una serie de balances realizados por las autoridades de dicha comisión entre 1918 y 1929, así como evaluar su potencial para efectuar investigaciones sobre las actividades asistenciales de las mujeres desde una perspectiva de género. La elección del lapso abordado responde a la disponibilidad de documentación sistematizada en el Archivo Central Salesiano de Buenos Aires. Dicho período se extiende desde los últimos años de la extensa gestión de la primera Presidenta de la Comisión, Enriqueta Alais de Vivot, durante la cual se estructuraron las modalidades de recaudación, hasta el cambio de escenario económico que generaría la crisis de los años treinta. En primer lugar, describiremos los balances a partir de las reflexiones de tipo metodológico que nos suscitaron su hallazgo y el procesamiento de sus datos para, finalmente, concluir señalando los temas y problemas de estudio que podrían derivarse de su análisis.

LOS BALANCES: LOCALIZACIÓN ARCHIVÍSTICA, CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES

Los balances que componen nuestro corpus fueron localizados entre la documentación sobre los cooperadores salesianos existente en el mencionado repositorio congregacional de la Capital Federal. La organización archivística ubicó estas fuentes en la sección “Títulos generales” y las identificó con el rótulo “Cooperadores Salesianos”, debido a que en la clasificación primó el criterio de respetar su origen (proveniencia). Pese a la utilización del universal mas-

culino, que refiere sin distinción de sexos a quienes integraban la Pía Unión de Cooperadores a título individual o participando también en comisiones, se trata en su mayoría de fuentes producidas por mujeres que actuaban colectivamente, con algunas excepciones como la reglamentación y las publicaciones de los congresos mundiales. (ACS, Cooperadores, Balances de la Comisión Central de Señoritas Cooperadoras Salesianas, 1918-1929)

Los balances están resguardados en cajas de cartón, de tamaño oficio, con etiquetas que identifican su contenido temáticamente y con un número clave (por ejemplo: “COOPERADORES *REGLAMENTOS-PROPAGANDA-*FINALIDAD-APUNTES CONFERENCIAS 199. b 4”). Existen también otros documentos que arrojan luz sobre los ingresos y los gastos, como recibos de subsidios, presupuestos, notas relativas a donaciones, resultados de rifas, cartas de bancos, industrias y comercios, etc. Tanto por su ubicación archivística como por su factura y destinatarios, estos materiales pueden ser tipificados como fuentes institucionales. No se encontraban ordenados cronológicamente ni separados del resto de la documentación, es decir, estaban dispersos entre cartas, tarjetas, folletos, publicaciones, etc. De algunos de los balances existen varias versiones –manuscritas, mecanografiadas e impresas–, que dan cuenta de diversas fases del proceso de su elaboración o simplemente constituyen copias.

En lo que respecta a su formato, podemos observar que los balances se confeccionaron siguiendo las convenciones del género. Constan generalmente de un título que incluye la datación y de dos columnas correspondientes a los ingresos y a los egresos respectivamente. En cada una de ellas se detallan los rubros de entradas y salidas y las sumas de dinero correspondientes a cada uno de esos ítems. Al final de cada columna se colocó el monto total. Finalmente, en algunos casos, la presidenta y la tesorera de la comisión estamparon sus firmas mecanografiadas o autógrafas.

En cuanto al contenido de los balances, el grado de desagregación de los datos es poco complejo y existe una considerable heterogeneidad en la nomenclatura contable. Esto último se manifiesta tanto “hacia adentro” de cada uno de ellos –en la inexistencia de un criterio único para designar las partidas y, eventualmente, en la falta de especificidad– como “hacia afuera” o entre balances –en la utilización de diferentes categorías para dar cuenta de las mismas partidas–. Lo anterior da cuenta de cierto grado de irregularidad formal de los balances que, aunque variable en el tiempo, dificulta la obtención de un panorama ligero de su evolución. No obstante, los datos pueden ser procesados y sistematizados si se realiza una inspección pormenorizada de las diferentes partidas, cotejando su contenido con información auxiliar.

Por el lado de los ingresos, si bien se presenta cierto grado de heterogeneidad en las denominaciones y un progresivo cambio de composición en el tiempo, son susceptibles de ser homogeneizados en términos de categorías o ramas más generales, a saber: Subsidios Municipales, Provinciales y Nacionales; Colectas; Donaciones; Becas y Suscripciones; Eventos y Rifas; Intereses Bancarios. Esto permite dar cuenta de la evolución temporal, tanto absoluta como relativa, de las diferentes fuentes de financiamiento.

Con respecto a los gastos, en cambio, el grado de heterogeneidad es mayor, lo que dificulta su agregación en categorías unificadoras. Una causa de esto es, a nuestro criterio, la superposición de las diferentes lógicas geográfico-administrativas del Estado Nacional, los sacerdotes, las monjas y la propia Comisión Central de Señoras Cooperadoras. El caso de la labor salesiana en los Territorios Nacionales del sur del país puede ser útil para ilustrar esta afirmación. Para el Estado, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego eran espacios que se encontraban por fuera de los límites provinciales. Fueron creados primero como espacio nacional en bloque y luego, por la ley 1532 de 1884, como Territorios Nacionales. Sus autoridades eran designadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Al reunir treinta mil habitantes tenían la posibilidad de constituir sus legislaturas y al alcanzar sesenta mil pobladores podían convertirse en provincias.

En cambio, la administración del territorio de misión ideada por Don Bosco para esa zona se basó en la gestión de un espacio que fuera independiente de las administraciones estatal y eclesiástica, tanto argentinas como chilenas. De este modo, nacieron el Vicariato y la Prefectura apostólica, que en 1883 fueron constituidos por la Santa Sede. El Vicariato abarcaba los Territorios de Río Negro, Neuquén y Chubut, mientras que la Prefectura comprendía Santa Cruz, Tierra del Fuego y las islas del Atlántico sur, erigiéndose, en consecuencia, en una circunscripción binacional. Las figuras del Vicariato y la Prefectura apostólica nunca fueron reconocidas oficialmente por el Estado argentino y sólo de manera parcial por el chileno (Nicoletti, 2009). Además, el Territorio Nacional de La Pampa y el Vicariato apostólico de la Patagonia Septentrional y Central fueron anexados a la Inspectoría San Francisco de Sales hasta 1911, fecha en que se fundó la Inspectoría San Francisco Javier.

En cuanto al Instituto de las Hijas de María Auxiliadora,¹ contó éste desde fines del siglo XIX con la Visitaduría Argentina de Buenos Aires y la Visitaduría de Viedma, hasta que en 1908 se creó la Inspectoría San Francisco de Sales en

1 Sobre la historia del Instituto en el país puede consultarse Tarrasa (s.f.).

Buenos Aires, a la que se integraron todas las casas del país. Esa jurisdicción única se mantuvo hasta 1925, año en que se estableció la Inspectoría San Francisco Javier, con sede en Bahía Blanca.

La Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas actuaba en la órbita de la Inspectoría San Francisco de Sales, a cargo de los sacerdotes salesianos, de la cual dependía La Pampa. Aunque los Territorios Nacionales de Río Negro, Neuquén y Chubut habían pasado a formar parte de la Inspectoría San Francisco Javier en 1911, las cooperadoras que la integraban siguieron destinando dinero a las actividades de los sacerdotes y de las Hijas de María Auxiliadora en todas estas jurisdicciones hasta 1926. En este último año, una Subcomisión que había sido creada en la Capital Federal para proteger las Misiones del Sud se independizó de la Comisión Central, pasando a estar bajo la órbita directa del Inspector actuante en la Inspectoría San Francisco Javier. Pese a ello, como los subsidios del Estado Nacional estaban destinados en bloque a los colegios, asilos y hospitales de los Territorios de La Pampa, Río Negro y Chubut, tanto a cargo de sacerdotes como de monjas, siguieron siendo recibidos y asignados por las autoridades de la Comisión Central.

En suma, en los mencionados Territorios Nacionales, definidos como tales por el Estado argentino, desplegaron su obra los sacerdotes, las monjas y las cooperadoras de la Capital Federal que los apoyaban pecuniariamente. Estos actores colectivos tenían diseños organizativos que eran divergentes y, más aún, que no fueron estables sino que se fueron modificando en la etapa abordada. Esto generó cierta heterogeneidad y dispersión en la adjudicación del dinero que se plasmó en los segmentos de los balances correspondientes al registro de los gastos, generando inconvenientes metodológicos para agregarlos en categorías unificadas y comparables.

Teniendo en cuenta este inconveniente, pueden generarse cinco categorías de egresos que, aunque con un considerable grado de agregación, permiten observar la naturaleza de ciertos cambios puestos en marcha en el período. Las partidas son: Sacerdotes Salesianos –incluye los fondos destinados a Colegios de Sacerdotes, Reverendos Inspectores y ciertas actividades afines–, Hijas de María Auxiliadora –contempla todos los egresos destinados a los Colegios de Hermanas, Reverendas Inspectoras y talleres específicos–, Territorios Nacionales –se trata de los fondos destinados a la extensión de la actividad sobre los Territorios de La Pampa, Río Negro y Chubut– y, por último, los fondos de gastos generales costeados por la Comisión Central de Señoras Salesianas.

Las funciones de los balances deben identificarse efectuando un cruce con otro tipo de fuentes. Su rol intrínseco y más evidente era el de rendición de

cuentas por parte de una comisión que tenía como cometido arbitrar formas de conseguir financiamiento para los emprendimientos de la congregación. En efecto, su elaboración estaba contemplada en la normativa que regía el accionar de los agrupamientos femeninos enmarcados en la Pía Unión. Por ejemplo, en el *Manual teórico-práctico de los decuriones y directores de la Pía Asociación de los Cooperadores Salesianos* de 1897 se estipulaba que, al igual que en el caso del tesorero de las juntas masculinas, entre las funciones de la tesorera de las juntas femeninas estaba la de llevar "...cuenta exacta de todas las entradas y salidas, de modo que pueda presentar al Director sus libros cada semestre" (ACS (b), 1897, 27). La normativa redactada en la Argentina en las primeras tres décadas del siglo XX también incluía cláusulas al respecto. En el artículo XI del *Programa de la Comisión Auxiliar de Señoras Cooperadoras* se leía: "La Tesorera llevará el libro de caja y dará cuenta a las Socias de las entradas y salidas de cada mes" (ACS (c), , s. f., 7). En cuanto a su periodicidad, los balances analizados coinciden con lo pautado en el *Reglamento General de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas de Buenos Aires*, de acuerdo con el cual, si bien la tesorera debía llevar registro de los ingresos y gastos e informar mensualmente a las socias sobre ellos, otra de las funciones de la Comisión Central era presentar memorias y balances a la Asamblea Anual. Este documento preveía también la constitución de una Comisión Revisora de Cuentas (integrada también por mujeres), encargada de estudiar los presupuestos y revisar los balances y los registros que la Comisión Central y las Auxiliares debían exhibir en las asambleas (ACS (d), , s.f.).

Sin embargo, los significados y los usos de los balances excedían la rendición de cuentas pautada en las reglamentaciones. Su confección implicaba dotar de racionalidad a las acciones de las cooperadoras y les proveía, a la vez, de datos para otorgar veracidad a la discursiva promocional que ellas y otros actores de la congregación ponían en marcha a fin de captar adherentes y mantener informados a los demás cooperadores y contribuyentes.

REFLEXIONES FINALES

Los hallazgos sobre los cuales se reflexiona en esta ponencia revelan que, aún en el caso de las integrantes de la elite capitalina que tenían acceso a la palabra escrita y pública, quedan todavía evidencias que develar. La visibilidad de lo femenino y de la actividad de las mujeres en los fondos documentales del Archivo Central Salesiano se produce a partir de la mirada del historiador, con excepción del material referido a las Hijas de María Auxiliadora. La marca "neu-

tral” de los documentos referidos a los cooperadores y las cooperadoras opaca el protagonismo colectivo de estas últimas en el sostenimiento financiero de parte de la Obra. El hecho de que no existieran agrupamientos de cooperadores permanentes en el tiempo delineó un área de trabajo colectivo integrada por mujeres que eran guiadas y controladas en función de las concepciones dominantes en la época sobre diferencia sexual pero que tenían también un gran poder de agencia. Sus logros gozaron de reconocimiento en la época, tanto por parte de la congregación como de sectores sociales más amplios.

A partir de los balances analizados podrían estudiarse, al menos, tres aspectos que detallaremos a continuación. El primero de ellos tiene que ver con las actividades desarrolladas por las cooperadoras para cumplimentar su objetivo de sostener materialmente las obras de la congregación salesiana. Cuáles eran los métodos prevalecientes de recaudación, en qué medida se trataba de estrategias tradicionales o modernas y cómo se articulaban con el ejercicio de derechos civiles y políticos en clave de género son algunos de los temas y nudos problemáticos sobre los cuales estas fuentes podrían arrojar luz.

En segundo término, y en consonancia con una preocupación historiográfica compartida en el área de los estudios referidos a la asistencia social en general, la sistematización de los datos provenientes de los balances permitiría vislumbrar los alcances de los aportes estatales en relación con los demás tipos de ingresos. Las actividades benéficas realizadas por las comisiones de cooperadoras salesianas, del mismo modo que las de otras entidades caritativas de la época, eran institucionalmente autónomas respecto del Estado liberal, que dejaba en sus manos la atención de muchas demandas sociales originadas por los desajustes del proceso de modernización económica y social. Sin embargo, estas sociedades no eran independientes de los aportes estatales que, en la forma de subsidios, configuraban uno de los rubros estables de sus ingresos.

Finalmente, los datos obtenidos podrían permitir observar, al menos de forma parcial, el grado de relevancia de la ayuda monetaria que proveían las cooperadoras. Su comparación con la información proporcionada por otro tipo de fuentes institucionales y extrainstitucionales ofrecería la posibilidad de evaluar la importancia relativa de los montos recaudados y distribuidos, en relación a los costos de compra de terrenos, edificación y refacción de los establecimientos, mantenimiento de los alumnos asilados, etc. Cabe destacar que el dinero constituía solamente una parte de los aportes efectivos de la Comisión, ya que se complementaba, por ejemplo, con la consecución de exenciones de impuestos, donaciones de víveres, vestimenta y maquinarias, entre otras contribuciones.

FUENTES

- ARCHIVO CENTRAL SALESIANO (a). Buenos Aires: Cooperadores; Balances de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas, 1918-1929.
- ARCHIVO CENTRAL SALESIANO (b). Buenos Aires: Cooperadores; Manual teórico-práctico para uso de los decuriones y directores de la Pía Asociación de los cooperadores salesianos, Turín, Tipografía Salesiana, 1897.
- ARCHIVO CENTRAL SALESIANO (c). Buenos Aires: Cooperadores; Programa de la Comisión Auxiliar de Señoras Cooperadoras, s. f.
- ARCHIVO CENTRAL SALESIANO (d). Buenos Aires: Cooperadores; José M. Vespignani, Reglamento General de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas de Buenos Aires, s.f.

BIBLIOGRAFÍA

- MORETTI, Nicolás D. 2014. *Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930*. Córdoba: CEH.
- NICOLETTI, María Andrea. 2012. “La Patagonia como territorio en disputa: tensiones entre el Estado, la Iglesia y la Congregación salesiana por el espacio misionero”, *Revista Cultura y Religión.*, vol. VI, n° 1, pp.183-203. Santiago de Chile.
- TARRASA, Olga. s.f. *Reseña histórica de cada comunidad. Desde los inicios hasta el año 2000*. Bahía Blanca: Instituto María Auxiliadora / Inspectoría San Francisco Javier.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CIUDAD DE SANTA FE

UNA APROXIMACIÓN AL ARCHIVO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS DE SUS PRIMEROS AÑOS (1861-1870)

Natalia Vanesa Villalba

Centro de Estudios Históricos "Carlos S. A. Segreti"

taty_villalba@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Santa Fe fue creada en 1860 por disposición de quien era en ese momento gobernador de la provincia y, pese a los innumerables avatares históricos que la institución tuvo que afrontar, se encuentra actualmente desempeñando sus funciones con la misma pertinencia que lo hiciera por aquellos años. La tarea desplegada por esta entidad estuvo dirigida a asumir asuntos vinculados a la salud y su mayor obra fue la creación del Hospital de Caridad, inaugurado en 1911, que actualmente sigue funcionando y en donde la Sociedad ejerce un importante rol de dirección y coordinación junto con el cuerpo médico.

En el campo de la disciplina histórica, una temática que adquiere creciente relevancia en los estudios contemporáneos es el rol de la agencia femenina en el período anterior al de la emergencia de los Estados de bienestar, tomando por objeto de estudio las políticas desplegadas por las mujeres de la elite durante la segunda mitad del siglo XIX (Eraso, 2009, p 3). Se reconoce en aquel período la emergencia de un repertorio variado de espacios destinados a resolver problemáticas sociales, que demandaban acciones más sistemáticas que la propiciada por la caridad colonial. Las asociaciones de socorros mutuos, las congregaciones vicentinas, los asilos para niños, mujeres y mendigos, son algunas de las tantas instituciones creadas para abordar las nuevas problemáticas que traía aparejada la sociedad moderna, es decir, la llamada "cuestión social".

En esta línea, el estudio de la Sociedad de Beneficencia se ve como uno de los ejes temáticos prioritarios, dado que en ella las mujeres de la elite buscaron practicar la caridad y paulatinamente ir generando su propio ámbito de participación y de construcción de poder, sustentando acciones sociales para dar respuesta a problemáticas concretas. Las mujeres que conformaban estas entidades aparecen como portadoras de un importante capital social específico que les venía dado por el simple hecho de ser parte del grupo dominante y las redes que ellas podían desarrollar estaban directamente emparentadas con esa situación (Bonaudo, 2016, p. 77).

Estas entidades creadas en tiempos del postcolonialismo español, adquirieron una central importancia en la conformación del Estado liberal, dado que se fueron abocando a la resolución de problemáticas vinculadas a la educación, la salud y la orfandad de las ciudades que les dieron origen. Con un fuerte componente moralizante, las mujeres de la clase dominante se ocuparon de la beneficencia pública, de una forma sistemática e integral (Ciafardo, 1990, p. 161). En este contexto, las formas de caridad fueron mutando hacia la paulatina conformación y el desarrollo de sistemas de acción social.

EL ARCHIVO DE LA SOCIEDAD

Según Heredia Herrera, archivo es uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y su soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de la historia (Heredia Herrera, 1988, p 59). Para que exista un archivo es necesario que exista una institución con funciones específicas y con algo por desarrollar, generando tras de sí una lógica singular en la producción de los documentos que permita trasuntar la historia y vida de la institución. En términos de Paul Ricoeur, el archivo puede ser pensado como lugar social de producción, dado que en él se revelan los discursos históricos y la relación de éstos con una institución social (Ricoeur, 2000, p. 217) y, además, en el proceso de formación del archivo se advierten decisiones, selecciones y puestas en valor de los protagonistas de aquellos tiempos y la de los que han venido luego.

En el marco de este análisis, abordar el archivo de la Sociedad de Beneficencia representa el desafío de adentrarse en el universo caritativo desde una mirada actualizada que intente, además de conocer los documentos y los datos que allí

se observan, dilucidar las lógicas intrínsecas de estas instituciones, las que se dejan entrever sólo de un modo tangencial y reconocer así sus actores, sus prácticas y las concepciones que le dan forma a través del tiempo (Moreyra, 2013).

En el caso de la documentación del archivo de la Sociedad de Beneficencia, su interés se radica en la posibilidad que nos abre para estudiar la acción pública femenina y la construcción de su propio espacio de poder. Si bien las fuentes gubernamentales de la época o las publicaciones de la prensa son herramientas indispensables para el análisis de la cuestión pública y sus actores sociales, los archivos institucionales, con sus respectivos corpus documentales, gozan de una naturaleza original, ya que permiten descubrir aspectos singulares que en ocasiones se visibilizan sin que sea parte de la intención de los actores productores de esos documentos. Las fuentes institucionales se presentan como una puerta de entrada para conocer los conflictos internos y el día a día de la entidad, los intereses que subyacen a las prácticas y los discursos y los silencios que muchas veces reflejan cuestiones específicas y conflictos latentes.

Las fuentes con las que se contó para la elaboración de este trabajo fueron las *actas de sesiones* y las *memorias de la presidenta* de los primeros nueve años de funcionamiento. Si bien el archivo posee también registros fotográficos, estos son escasos y esporádicos; en cambio, la serie que constituyen estos documentos nos permiten ver la continuidad en el tiempo de ciertas tendencias, como así también novedades y realidades cotidianas.

Cabe mencionar que dicho archivo no ha sido abordado como objeto de estudio de ningún trabajo histórico hasta la fecha, por lo que se presenta como un campo virgen para explorar; estos documentos pueden ser encontrados en el reducido espacio que actualmente la institución posee para su funcionamiento en el Hospital de la ciudad de Santa Fe.

LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Los primeros años de funcionamiento de esta entidad estuvieron atravesados por un proceso de conformación de las dinámicas internas que irían a regir su accionar y por la progresiva consolidación de su propio espacio benéfico.

Ser parte integrante de una asociación caritativa colocaba a las mujeres en un lugar de poder y de prestigio social que reafirmaba las redes de sociabilidad y la condición de clase que ellas habían conformado por sus lazos parentales y matrimoniales. Las asociaciones de beneficencia se convirtieron en espacios de socialización y participación en la esfera pública, en un momento en que las mujeres tenían vedado el acceso a la política tradicional.

El funcionamiento interno de estas instituciones estaba atravesado por una serie de procedimientos formales que otorgaban seriedad al espacio. Por medio de ellos, la lógica asamblearia y la dinámica de votación por consenso se formalizaban e institucionalizaban.

Como se dijo anteriormente, los documentos seleccionados para realizar el presente análisis son las memorias de la presidenta y las actas de sesiones. El primero es un documento impreso que era presentado por la presidenta saliente al finalizar su mandato; en él se exponía la obra realizada, las metas de la institución y el balance general de cuentas. Comenzaba con una sucinta presentación por parte de quien la redactaba, las metas de su gestión, los objetivos cumplidos y los desafíos frente al futuro. Finalizaba con un detallado resumen de cuentas, fechado, y la firma de la presidenta que finalizaba su mandato.

Las memorias con que se cuenta para la primera década de funcionamiento de la Sociedad son las de los años 1862, 1863, 1864, 1868 y 1870.¹ Éstas guardan el rasgo particular de ser escritas íntegramente por la presidenta saliente y en cuya redacción ella dejaba entrever la evaluación a la que sería expuesta su gestión: *“vengo á devolveros el cargo de presidenta de esta Sociedad, con que tuvisteis á bien honrarme, y á someter á vuestro recto é ilustrado juicio los actos que en el ejercicio del mandato que me cometisteis he ejecutado”* (APSBSF, Memorias de la Presidencia, Tomo I, 1862, f.1). Para realizar dicha evaluación, el nuevo cuerpo directivo designaba una comisión integrada por dos socias, las que tenían un tiempo estipulado para revisar las cuentas y la gestión en su totalidad. La directiva de dejar constancia de lo actuado y el examen anual de la gestión marcaba una imprevista regulativa y disciplinada de la actuación de las mujeres, atravesada por las dinámicas internas que paulatinamente se iban construyendo.

El segundo tipo del corpus documental se presenta encuadernado en formato libro, escrito de mano de la secretaria, y expresa los temas, las discusiones y los problemas acontecidos en las reuniones del consejo directivo, realizadas con una frecuencia mensual, salvo algunas circunstancias en las que la situación ameritaba mayor cantidad de encuentros. La estructura documental consta de un protocolo, situando la fecha, el lugar² y la nómina de las socias

1 Pese a que en las actas de sesión que proseguían a la renovación del consejo directivo de los períodos sucedidos entre 1862 y 1870 consta que la presidenta saliente siempre había hecho presente la memoria correspondiente a su gestión, estas no se encuentran en el archivo de la Sociedad por lo que es de presumirse que se han extraviado.

2 Las primeras reuniones del Consejo Directivo se llevaban a cabo en la vivienda particular de la Presidenta, por no contar con un edificio propio en el cual convocarse. Esta

presentes y ausentes. En el texto se procedía a la lectura y aprobación del acta anterior, la presentación de las notas entradas en Secretaría y la discusión del orden del día. Finalizaba con la firma de la presidenta, la vicepresidenta y la secretaria.

El primer documento con el que nos encontramos al indagar en los libros de actas de la Sociedad es el Reglamento Interno. Sancionado en enero de 1861, en él se establecían detalladamente los cargos y los períodos de administración, como así también los objetivos de la institución, las jerarquías internas y todos aquellos aspectos que contribuyesen al adecuado y democrático funcionamiento de la Sociedad.

FUNCIONAMIENTO INTERNO: REGLAS, JERARQUÍAS Y PUJAS DE PODER

Del estudio entrecruzado de estos dos tipos de documentos es posible reconocer algunas generalidades y originalidades del modo de actuar en el interior de este espacio durante sus primeros años de gestión.

Con un total de diecisiete damas fundadoras, era una constante la presentación de otras señoras para que integren la Sociedad. Estas presentaciones iban acompañadas de una ratificación implícita por parte de alguna socia que destacaba la honorabilidad y prestigio en la sociedad santafesina; la presentación de nuevas socias y su número creciente generalmente estaba relacionado con la necesidad de incorporar contribuyentes que colaboraran en la manutención de los gastos de la entidad. En estos primeros años la institución se encargaba del sustento y funcionamiento de una escuela de niñas y de dos hospitales muy rústicos, situados en una misma manzana, pero con edificios separados, uno de hombres y otro de mujeres. Los recursos de los que se disponía eran las subvenciones provinciales y las donaciones particulares, por lo que la búsqueda y la recolección de limosnas era una tarea frecuente realizada por las señoras.

Por su parte, el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se presentaba como una norma sin discusión en los diferentes períodos administrativos. Las presidentas y las demás socias debían dar cuenta de las resoluciones tomadas y velar por el funcionamiento y la aplicación del reglamento. En las Memorias de la Presidencia de Tránsito Zaballa de Aldao se expresa que no se había realizado la renovación del consejo directivo que marcaba el reglamento “(...) *por haberse encontrado la ciudad de Santa Fe sumida en los efectos de una*

situación se veía alterada sólo en las reuniones de renovación del Consejo Directivo que por disposición reglamentaria, se llevaban a cabo en el Cabildo de la ciudad de Santa Fe.

epidemia y una revolución".³ De esta manera, quedaba constancia de las circunstancias que habían llevado a incumplir con lo establecido en la carta orgánica de la entidad.

Como si existiese internamente un sistema de contrapeso del poder, las socias que habían elegido a la presidenta vigilaban celosamente su labor y el respeto del reglamento era una de las más valiosas de las reglas. En el primer año se presentó un conflicto en el interior de la Sociedad, que implicó un esclarecimiento de las funciones de la presidencia. Consistió en la utilización por parte de la Presidenta de ciertos recursos de la Sociedad, de modo discrecional, hecho que fue ampliamente rebatido por dos socias. En una serie de actas consta detalladamente el conflicto y la actitud persistente de las denunciantes de marcar el repudio y la falta de respeto al reglamento en el proceder de la presidenta. En la sesión del 15 de junio de 1861, la presidenta pide a la vicepresidenta que "*ocupe su asiento*" y poniéndose ella misma en el banquillo de los acusados, expone "*[Seño]ras Socias voy a acaparar la atención del Consejo con la intención de notificarme si es que he procedido abusivamente en la deliberación tomada para efectuar la obra que se había acordado hacer en el hospital de mujeres...*" (APSBSE, Libro de Sesiones, Tomo I, f. 7). La Señora Mercedes Torres de Peiteado es quien recrimina el proceder de la presidenta. Según consta en actas, la socia enfatiza en el proceder inadecuado de aquella e instiga a las demás socias miembros del consejo a tomar cartas en el asunto y proceder en consecuencia.

Durante el desarrollo de las tres sesiones del consejo, la señora Mercedes manifiesta un malestar ante la presidenta, pese a que las demás socias, ateniéndose al Reglamento en vigencia, consideran adecuado su proceder. Aun así, en acta del 5 de agosto la presidenta presenta su renuncia, la que es rechazada por unanimidad por el consejo (cabe hacer la mención que en aquella

3 En 1867, la ciudad de Santa Fe se vio sumida en una serie de conflictos políticos y sociales. Los del primer tipo aluden a los sucesos acontecidos el 22 de diciembre de 1867: una revolución liderada por Simón de Iriondo dio por finalizado el gobierno liberal de Nicasio Oroño; con este acontecimiento se interrumpía la preeminencia que el Partido Liberal había desarrollado en la provincia desde 1850 y adquiría hegemonía el Partido del Pueblo, de tendencia más federal. Ver: Bonuado, Marta. 2006. "Hacer política en Santa Fe", en Darío BARRIERA, *Nueva Historia de Santa Fe*. Rosario: Prohistoria. Tomo 6 "La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)". En lo tocante a la epidemia, en las actas de sesiones del año 1867 se hace mención de ella y a los inconvenientes que traía aparejado para la ciudad, incluyendo el fallecimiento de la preceptora de la Escuela de Niñas, pero no se explicita la patología en concreto; la vacancia de este puesto y la necesidad de suplir tal vacío será una de las problemáticas más sobresalientes de ese año para la institución.

sesión la socia reclamante se hallaba ausente). Dicho conflicto no se hace presente en las memorias de la presidenta, por lo que es de suponerse que no había tenido la trascendencia que se deja traslucir en las actas de aquellos meses.

Si bien este tipo de conflictos no son una constante durante el período estudiado, se estima que sienta un precedente, dado que permite ver la posibilidad de cuestionamiento constante de la figura presidencial, de legitimación de su autoridad en el marco de la Sociedad y las pujas por el poder que dentro de ella se establecían entre las mujeres de la elite.

Otro aspecto que puede observarse en las actas de los primeros años es la práctica cotidiana de crear comisiones para resolver y asumir asuntos específicos. La conformación de comisiones para la recaudación de limosnas, las visitas a los dos hospitales, para evaluar la gestión económica de la presidenta saliente o para resolver alguna coyuntura concreta, fueron prácticas cotidianas que caracterizaron la conformación del campo interno y externo de acción de estas mujeres en la entidad que conformaban. En grupos de dos o tres integrantes se resolvían problemas cotidianos que atañían a la Sociedad y las disposiciones que estas comisiones tomaban raramente eran puestas en observación, dado que se suponía que habían procedido de modo adecuado según el criterio de las otras señoras. Con esta práctica, se iba construyendo una forma de participación femenina delegativa y autónoma, autogestionada y autorregulada por ellas mismas, que era impensada para las mujeres en la arena política oficial.

Por su parte, en varias de las memorias de la presidenta se utiliza el término de “obreras” para referirse a las damas integrantes de este espacio y con ello se entiende que dicha denominación alude a una forma particular de hacer, a la idea de que formar parte de esta entidad no significaba simplemente ser portadora de status social, sino además la virtud de comprometerse con un hacer cotidiano en favor de los desvalidos de la ciudad. La presencia de dicha expresión puede ser considerada un simple formalismo o una actitud esperable en las damas, es decir, parte de la impronta participativa que se les otorgaba a las mujeres de la Sociedad. En este sentido, preferimos adherir a la segunda de las opciones.

CONSIDERACIONES FINALES

La sociedad de beneficencia fue un espacio creado por las elites de las principales provincias y ciudades del territorio argentino, con el objetivo de afrontar las nuevas formas de marginalidad a la que las desafiaba la sociedad moderna. En este contexto surgió la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Santa Fe.

El archivo resultante del funcionamiento natural de la entidad descubre las estrategias y las tensiones presentes en los primeros años de funcionamiento; con ello es posible pensar este ámbito como lugar social de producción, en el que las damas de la elite fueron construyendo su propio espacio de sentido, que trasuntan los documentos producidos. Su estudio abre la posibilidad de adentrarse en el universo caritativo femenino y redescubrir las instancias de participación, aproximarse a la vida interna de estas instituciones y así conocerlas de modo directo, con las voces de las mujeres en primera persona. Las actas de sesiones y las memorias de la presidenta son documentos nodales para poder dilucidar tales instancias.

Como se intentó presentar a lo largo de este sucinto análisis, el acercamiento al archivo permite observar cómo la Sociedad de Beneficencia fue un ámbito establecido para las mujeres de la elite. En él, no estaban conformados los roles ni los liderazgos de modo natural o aleatorio, sino que, mediante la definición de funciones y el establecimiento de normas y reglas formalmente instituidas, estas mujeres fueron conformando su propio nicho de construcción y ejercicio del quehacer político, rompiendo con la interpretación tradicional acerca de la escasa capacidad agencial de la que gozaban las mujeres en los tiempos modernos.

BIBLIOGRAFÍA

- BONAUDO, Marta. 2016. "Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)" en: *Signos históricos*, pp. 70-97.
- CIAFARDO, Eduardo. 1990. "Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920" en: *Anuario del IEHS*, n° V, pp. 161-170.
- ERASO, Yolanda. 2009. *Mujeres y asistencia social en latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Argentina: Alción Editora.
- HEREDIA HERRERA, A. 1988. *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación de Sevilla, pp. 56-75.
- MOREYRA, Beatriz. 2013. "La cuestión social y las instituciones de protección social en la modernidad liberal: una relectura hermenéutica de las fuentes institucionales", en: *II Encuentro de Red Internacional de Historia Social*.
- RICOEUR, Paul. 2000. *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FUENTES

Archivo Privado de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe (APSBSF):
Actas de Sesiones, Tomo I, período 1861-1869 (folios 1-85)
Memorias de la Presidenta, Tomo I, años 1862, 1863, 1864, 1868 y 1870.

LOS ARCHIVOS DE LA FEDERAÇÃO BRASILEIRA PELO PROGRESSO FEMININO

LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA COMO ELEMENTOS DEL ACTIVISMO POLÍTICO FEMINISTA

Ismael Gonçalves Alves y Giovana Ilka Jacinto Salvaro

Universidade do Extremo Sul Catarinense
iga@unesc.net / giovanasalvaro@unesc.net

En la historia del feminismo brasileño, la Federação Brasileira pelo Progresso Feminino (FBPF) emerge como una de las más importantes organizaciones de mujeres del inicio del siglo XX debido a su intensa participación en la defensa del sufragio universal. Esta fuerte defensa por la condición política de las mujeres ha tornado a la FBPF un importante objeto de análisis histórico para comprender el proceso de vindicación de derechos políticos y sociales de las brasileñas. Entretanto, la tradición historiográfica, o por lo menos una razonable parte de las investigaciones históricas y sociológicas, ha centrado apenas su interés en la lucha política, marginando su importante participación en la conquista de los derechos sociales, principalmente los relacionados a la protección de la maternidad e infancia.

Actualmente, los fondos de la Federação Brasileira pelo Progresso Feminino están depositados en el Archivo Nacional, ubicado en la ciudad del Rio de Janeiro, y están distribuidos en tres bloques: Administración, Bertha Lutz y Producción intelectual de terceros. En su conjunto, los fondos se dividen en dos grupos, Documentos Textuales y Documentos Iconográficos. En los documentos textuales se encuentran estatutos, libros de actas, relación de afiliados, registro de socias, circulares, balances, libros de contabilidad, normas, mensajes, correspondencia, trabajo de asistencia médica a la maternidad y el trabajo femenino en el orden internacional, entre otros. Además, es posible encontrar también conferencias sobre las Naciones Unidas, trabajo y derecho internacional, el rol de las mujeres en la reconstrucción del mundo, noticias diarias sobre el voto femenino, día de madres, el divorcio, el movimiento de las mujeres en Brasil y en el extranjero, documentos sobre conferencias, alianzas internacionales femeninas, propuestas, resoluciones, discursos y entrevistas.

En los fondos de documentos iconográficos están almacenadas fotografías de la Federación a favor del voto femenino y la emancipación de la mujer en el ámbito educativo y profesional; sufragistas nacionales y extranjeras; eventos como congresos, reuniones y conferencias feministas nacionales e internacionales; actuación de Berta María Julia Lutz como pionera en la defensa de los derechos de la mujer, como investigadora del Museo Nacional y en su vida privada.

En nuestra investigación hemos buscado principalmente analizar los documentos relacionados con la protección a la maternidad e infancia, que, a su vez, nos parecen invisibilizados por la acción política en defensa del sufragio para las mujeres, además de otras luchas relacionadas con revisión de las leyes y sus impactos en el estatus civil de las mujeres en la sociedad brasileña.

En la primera mitad del siglo pasado, la condición de las mujeres brasileñas, independientemente de su clase social y etnia, era de limitada participación en la vida pública debido a la existencia de un potente sistema de género que perpetuaba su condición de subordinación. Sin embargo, como en los Estados Unidos y en algunas naciones europeas, el movimiento de mujeres en Brasil también ha jugado un importante papel en el desarrollo e implementación de políticas públicas para la maternidad y la infancia.

Entre los distintos movimientos de mujeres actuantes en el siglo pasado en el contexto sociocultural brasileño, hemos buscado destacar en esta investigación la acción de la *Federação Brasileira pelo Progresso Feminino* (FBPF). Ésta ha conseguido, por medio de distintos caminos, el aporte de importantes contribuciones para la organización de una asistencia destinada a las madres y a los niños pobres de todo el país, ya sea por medio de su militancia política o por su efectiva inserción en los más diversos círculos de poder, contrarrestando las normas de género predominantes y dejando grabadas sus marcas en las políticas públicas materno-infantiles brasileñas.

Fundada en 1922 en la ciudad de Río de Janeiro, la *Federação Brasileira pelo Progresso Feminino* ha sido una de las organizaciones feministas brasileñas más activas hasta 1937, cuando el golpe político dado por Getulio Vargas –conocido como *Estado Novo*– ha impuesto nuevas dinámicas socioculturales al país, incluso realineando las relaciones de género en su forma más tradicional. La FBPF estaba formada en gran medida por mujeres de la clase media y por profesionales de las clases populares, como dactilógrafas, dependientas y maestras, y ha sido un importante espacio de lucha por los derechos de las mujeres brasileñas, especialmente en su valoración como madres y como partícipes en

la elaboración y ejecución de las políticas públicas de asistencia a la maternidad y la infancia pobre (Mott, 2001).

Teniendo como fundadora y principal exponente a la científica Bertha Lutz, la Federación ha agrupado a su alrededor un gran número de mujeres insatisfechas con la condición femenina brasileña, pues en este periodo el *status* social, político y económico de la mujer nacional era de extrema dependencia de la figura masculina.

A diferencia de sus homólogas europeas y americanas, las activistas de la Federación no eran adeptas de los movimientos huelguistas y tan poco al activismo político callejero como lo hicieron las *suffragettes* inglesas. De tal manera, mantuvieron un cierto alejamiento de los movimientos de Europa y Norteamérica debido a esta posición más moderada; sin embargo, sus convicciones en relación a la emancipación política y económica eran las mismas, especialmente en su crítica al *status* civil de la mujer casada vigente en el Código Civil de 1916 y la prohibición del sufragio femenino. Con la misma convicción con que Bertha Lutz y sus compañeras han defendido la igualdad económica entre hombres y mujeres, la expansión de los derechos políticos y la libertad de ejercer una profesión independiente del estado civil, también han defendido la familia como la unidad básica de la sociedad, como es posible percibir en el discurso pronunciado por Bertha Lutz en la toma de posesión en el parlamento:

É dentro desse credo que eu aqui faço, hoje, Srs. Deputados, minha profissão de fé. O lar é a base da sociedade, e a mulher está sempre integrada ao lar; mas o lar não cabe mais no espaço de quatro muros – o lar também é a escola, a fabrica, a officina. (1936, p. 14512).

Sin romper con los tradicionales roles de género, al proclamar la conciliación de la vida privada y la vida pública, además de defender el entrelazamiento de las identidades femeninas con las madres y esposas, las feministas FBPF establecieron un espacio de discusión que desbordaba las demandas de igualdad y de derechos políticos, abarcando también la necesidad de políticas sociales que protegieran y valorizaran a la mujer como madre.

Realizando pronunciamientos públicos, utilizando excesivamente los medios de comunicación y acercándose a los principales líderes políticos, las militantes FBPF formaron fuertes grupos de presión que han buscado obtener el apoyo de los parlamentarios, de la prensa y de la opinión pública en favor de la causa feminista. Siempre con un discurso moderado, manoseado de manera premeditada, las integrantes de la Federación poco a poco han ocupado un espacio privilegiado en la defensa de los derechos femeninos, además de con-

seguir atraer un sin números de simpatizantes que se han identificado con el discurso poco agresivo y exhortación de las presuntas cualidades femeninas:

O feminismo triunfará, mas seu triunfo não será devido às militantes que procuram alcançá-lo pela violência, será antes a recompensa das que se tornaram esforçadas pioneiras nas artes e nas ciências, das que se dedicam ao trabalho intelectual e manual, das que para ele se preparam, das que pela educação que dão às suas filhas lhe sugerem as mais nobres aspirações, que pela reverência que inspiram aos seus filhos lhes ensinam a venerar a mulher, finalmente das que com seu amor esclarecido, abrem ao homem novos horizontes, cheios de harmonia e de luz. (Lutz, 1919).

Asimismo, habiendo sido etiquetadas por otras feministas como elitistas y reproductoras de estereotipos tradicionales de género, la acción política de la FBPF en defensa de la maternidad y la infancia ha sido excepcional y con efectos duraderos hasta la actualidad. Llamado también feminismo maternalista, esta corriente ha enfatizado los derechos de las mujeres debido a su capacidad de engendrar y crear la vida, basándose en la idea de que las mujeres tenían cualidades especiales que podrían contribuir más eficazmente al bienestar de la sociedad. (Lewis, 1994).

Con respecto a la protección de la maternidad y la infancia, las militantes de la *Federação Brasileira para el Progresso Feminino* han sido extremadamente activas, proponiendo una serie de iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las madres y los niños pobres, al mismo tiempo que buscaban una mayor valoración de la mujer y de la maternidad junto a las instituciones del Estado. Según Françoise Thébaud (1995) al evocar en derechos de ciudadanía anclados en la existencia de una presunta naturaleza femenina y en la maternidad, las maternalistas exigieron recompensas económicas y sociales por un trabajo hasta entonces invisible, desvalorado y exclusivo del mundo privado. Por lo tanto, estas mujeres no sólo estaban cuestionando el *statu quo*, sino también defendiendo que el trabajo reproductivo femenino tenía un valor agregado y por esto debería ser reconocido y recompensado como tal.

Para las feministas de la Federación, la maternidad garantizaba a todas las mujeres una ciudadanía diferenciada por el género, debiendo el Estado asumir la responsabilidad de salvaguardar a las madres, apoyando y reconociendo el acto de concebir la vida como una de las mayores contribuciones de las mujeres a la nación. Aún de acuerdo con sus ideas, la capacidad de la mujer de ser madre y crear a sus hijos debería ser aprovechada por el Estado en funciones públicas orientadas a la protección de las familias, de la maternidad y de la infancia po-

bre, como han escrito las militantes en un suplemento especial publicado sobre la FBPF por el diario *Correio da Manhã*:

O futuro mostrará que em se ocupando dos serviços públicos a mulher – mãe de família – graças ao seu instinto maternal e ao senso de responsabilidade, será sempre fiel guardiã do lar. (Carvalho, 1930, p. 8).

De esta manera, la investigación que aquí se propone busca explorar los Archivos de la *Federação Brasileira pelo Progresso Feminino* relacionados a la protección de la maternidad e infancia, dado que esta acción de la FBPF es poco explorada por las investigaciones relacionadas con la historia de las mujeres en Brasil, pues los discursos de valoración de la maternidad son a menudo considerados incompatibles con las demandas de emancipación feministas.

BIBLIOGRAFÍA:

- LEWIS, Jane. 1994. “Género y estudio de los sistemas de asistencia”, *Arenal*, vol. 1, n° 1, pp. 49-69. Granada: Universidad de Granada.
- LUTZ, Bertha. 1919. “Em que consiste o feminismo”, *Rio Jornal*, 24 de abril de 1919. p. 14. Rio de Janeiro.
- “Ata da sessão de instalação da comissão elaboradora do ante-projeto da Constituição”, *Diário Oficial da União (DOU)*, de 12 de Novembro de 1936. Rio de Janeiro.
- MOTT, Maria Lúcia Barros. 2001. “Maternalismo, políticas públicas e benevolência no Brasil (1930-1945)”, *Cadernos Pagu*, n° 16, pp. 199-234. Campinas: Unicamp.
- THÉBAUD, Françoise, DUBY, George, PERROT, Michele. 1995. *História das mulheres o Ocidente: O século XX*. vol. 5. Porto: Afrontamento.

ACERCA DE LOS AUTORES

Carolina Farias-Carracedo

Licenciada y Doctora en Psicología por la Universidad Nacional de San Luis. Becaria del CONICET. Integrante del Proyecto de Investigación Consolidado (PROICO) 12-0814. Auxiliar de primera en la asignatura “Psicología I” de la Universidad Nacional de La Pampa. Últimas publicaciones: Farias-Carracedo, C. & Arévalo, D. (en prensa). “El “Estado Mamá”: estudio histórico del acogimiento familiar en Mendoza (Argentina)”. *Revista Psicogente*; Farias-Carracedo, C. (en prensa). “Historia de instituciones de menores en riesgo social en la República Argentina”. *Revista de la Sociedad Interamericana de Psicología*.

Andrea Piñeda

Licenciada y Doctora en Psicología por la Universidad Nacional de San Luis. Investigadora Adjunta del CONICET. Sus investigaciones y su labor de formación de recursos humanos se han desarrollado especialmente en el campo de la historia de la psicología y de la formación del psicólogo. Es docente de Historia de la Psicología y directora del Museo de Historia de la Psicología de la UNSL. Es miembro del grupo de trabajo sobre historia de la psicología de la Sociedad Interamericana de Psicología y de la Red Iberoamericana de Pesquisadores em Historia da Psicologia.

Florencia D’Uva

Profesora de Historia por la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Grupo de Trabajo “Historia Social y Género” del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (FFyL, UBA). Becaria doctoral del CONICET; su objeto de investigación son los trabajadores ferroviarios en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX desde un enfoque de historia social con perspectiva de género.

Gabriela Mitidieri

Profesora de Historia por la Universidad de Buenos Aires. Integra el Grupo de Trabajo “Historia Social y Género” del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (FFyL, UBA). Becaria doctoral del CONICET; su tema de investigación está centrado en las experiencias sociales de trabajo y vivienda de *trabajadorxs* de la confección en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX.

Ana T. Fanchin

Profesora, Magister y Doctora en Historia. Se desempeña como docente titular en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, en las asignaturas Historia Americana I (Historia Colonial), Historia de la Población, Paisaje y Sociedad en América Latina e Historia de Mujer Latinoamericana. Sus investigaciones, desarrolladas en el Instituto de Geografía Aplicada, abordan los ejes temáticos que resume el programa de investigación que actualmente dirige: “Espacio, Población y Género”.

Laura Cecilia Quiroga

Doctora en Historia. Docente en la cátedra de Historia de la Edad Media (FFyH, UNC). Sus últimas publicaciones son: La función educadora de las madres hispano-medievales. Una aproximación a partir del análisis de algunas obras de los siglos XIII a XV; Las ideas sobre la maternidad en la Castilla bajo-medieval y su proyección a la Córdoba colonial: apuntes para su estudio.

Patricia N. Sánchez

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia y Magister en Historia por la Universidad Nacional de San Juan. Profesora asociada en el Instituto de Geografía Aplicada, con funciones en el Programa de Investigación: “Geografía de la Provincia de San Juan a través de Estudios Departamentales. Propuestas de Ordenamiento Territorial” y en la cátedra Historia Social. Jefa de Trabajos Prácticos en la cátedra Historia Americana I del Departamento de Historia (UNSJ).

Marcela Correa Barboza

Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Docente ordinaria en el Área de Historia Medieval y Moderna del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu. Actualmente cursa la Maestría de Estudios de las Mujeres y de Género de casa de estudios. Becada en los años 2006 y 2007 por la Agencia Española de Cooperación Internacional PCI-AECI en el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada. Su línea de investigación es Mujeres y Justicia en la España Moderna en los siglos XVI y XVII.

Cecilia Lagunas

Doctora en Historia, Profesora titular ordinaria en el área de Historia Medieval y Moderna, Directora de la Maestría y la Especialización en Estudios de las

Mujeres y de Género de la UNLu, Codirectora de la revista de estudios de la mujer *La Aljaba* (coeditada con la UNComa y la UNLPam). Su línea de trabajo es la Historia de Europa Medieval y los Estudios de las Mujeres y Género. Ha publicado en revistas extranjeras y nacionales. Ha realizado una vasta tarea de extensión universitaria, coordinando, desde el año 1991, el área de Estudios de la Mujer. Ha sido nombrada recientemente Profesora emérita de dicha universidad.

Bibiana Andreucci

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Luján. Magíster en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social por la misma universidad. Profesora asociada de Historia Argentina II (1852/1916) y de Historia Social Argentina en la UNLu. Autora del libro *Labradores de frontera* (Rosario, Prohistoria, 2011) y compiladora de *Espacio y regiones: Diarios de viaje y relatos de inmigrantes* (UNLu, 2014); autora de numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales y de capítulos de libros sobre historia de la familia, historia agraria, transmisión del patrimonio, vida cotidiana y patrimonio cultural.

María Celeste Isasmendi

Licenciada en Antropología por la UNLP; Maestranda en la UNLU. Docente en el nivel secundario; Profesora titular en Sociología y Educación Sexual en la especialización superior en ESI. Publicaciones: “Todos juntos, pero no revueltos. Familia y espacios domésticos interétnicos en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII”, en coautoría con J. Sarmiento; “La imagen de las meretrices en la modernidad argentina”.

Ana Carolina Alonso

Profesora en Historia por el Instituto Superior de Formación Docente N° 163 de la ciudad de Necochea. Continúa su formación realizando varios cursos de posgrado y diplomaturas. Ha participado en congresos de historia, tanto como asistente como expositora, y siempre ha sido la historia local su área de interés y desarrollo. Es también profesora de inglés. En la actualidad se desempeña como profesora en escuelas secundarias y como investigadora *freelance*.

Patricia Alejandra Piedra

Profesora en Historia por el Instituto Superior de Formación Docente N° 163 de la ciudad de Necochea. Actualmente está elaborando su tesis de licenciatura

en la Facultad de Ciencias Humanas de la Univesidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Se desempeña como profesora en colegios secundarios e institutos de formación docente. Investigadora independiente. Coautora del artículo “Las otras editoras del periódico anarquista Nuestra Tribuna Fidela, Terencia y María”, a publicarse en *Políticas de la Memoria* (CeDinCi, UNSAM).

María Julieta Giacomelli

Profesora de Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y alumna avanzada de la Licenciatura en Historia de la misma universidad. Ejerce docencia en el nivel secundario y superior en distintas instituciones de la ciudad de Bahía Blanca. Es miembro del grupo Ciencia Sociedad y Cultura (Ci.So.C) de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN. Participó en diversos congresos y jornadas.

Cecilia Moreyra

Profesora, Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Realizó sus estudios de posgrado mediante becas otorgadas por el CONICET y actualmente se desempeña como investigadora en el mismo organismo científico. Sus intereses de investigación se vinculan a la historia de la vida cotidiana y la cultura material en los siglos XVIII y XIX.

Tomás Ezequiel Bondone

Museólogo, Profesor e investigador de la Escuela de Archivología de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta”, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Provincial de Córdoba. Ha participado como expositor en numerosos congresos, seminarios y encuentros de especialistas, nacionales e internacionales. Se ha desempeñado como jurado en concursos de curaduría y de artes visuales. Magister en Administración, Legislación y Conservación del Patrimonio Cultural Material por la UNC.

Teresita Garabana

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán; se encuentra cursando la Maestría en Investigación Histórica de la Universidad de San Andrés. Sus intereses giran en torno a la historia de la vida privada, estilos de vida y consumos de las clases altas y medias en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX.

Natalia Crespo

Doctora en Literatura Hispánica por la Universidad de Illinois y Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora asistente en el CONICET. Se dedica al rescate (búsqueda, estudio y reedición) de obras literarias argentinas del siglo XIX olvidadas. Es autora de numerosos artículos académicos y del libro *Parodias al canon* (Corregidor, 2012), premiado por el Fondo Nacional de las Artes.

Cecilia Belej

Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano por la Universidad Nacional de General de San Martín. Es investigadora adjunta del CONICET. Se especializa en las relaciones entre arte y política, particularmente en los usos políticos de la pintura mural por parte del Estado, entre 1930-1950. Actualmente trabaja en la UBA y en la UNTREF. Publicaciones más recientes: “Murales efímeros para las exposiciones industriales durante el primer peronismo”, “Revolución y escritura: Blanca Luz Brum en las dos orillas del Plata en 1933”, “Benito Quinquela Martín y el muralismo argentino. Imágenes del Riachuelo y sus trabajadores portuarios”.

Paula Hrycyk

Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Historia del Arte Argentino y Latinoamericano por la Universidad Nacional de General de San Martín. Se especializa en las relaciones entre arte y política, particularmente en la intervención del nacionalismo argentino en la elaboración de representaciones de la nación en la década de 1930. Actualmente es Secretaria Académica del Instituto de Investigación en Arte y Cultura “Dr. Norberto Griffa” de la UNTREF y da clases en UNTREF y en la UBA. Publicaciones más recientes: “Crítica de arte e intervención política en Argentina y Norteamérica (1930-1950). Aportes simbólicos a la reconfiguración de las identidades nacionales.”, “Nativa: pinceladas telúricas del nacionalismo argentino en los albores de los 30.”, “Arte, naturaleza y nación. Estudio sobre los bajorrelieves del Museo Nacional de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia y el proyecto de consolidación de una identidad nacional en la Argentina de la década del 30.”.

Micaela Pellegrini Malpiedi

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Rosario. Doctoranda en Filosofía y Letras con mención en Ciencias de

la Educación (Universidad de Buenos Aires). Publicaciones recientes: “Entre hermanas - entre mujeres: la vida cotidiana de Olga y Leticia Cossettini, Argentina, 1950 y 1980” en *Arenal* e “Isabel pone en cartas sus reclamos: Maestras y epistolarios. Rosario, (1875 - 1879)” en *Páginas de Educación* (Universidad Católica del Uruguay).

Silvia Ramundo

Doctora en Arqueología por la Universidad de Salamanca. Profesora y Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora adjunta del CONICET. Docente de la FFyL de la UBA. Directora del Programa de Estudios Arqueológicos (UCA). Entre sus publicaciones se cuentan *Estudio historiográfico de las investigaciones sobre cerámica arqueológica en el NOA*, Oxford, Archaeopress, 2008; “Argentinean Archaeology: status and prospects”, *Antiquity* 86, 2012 y diversos artículos en revistas académicas nacionales e internacionales.

Lucía Bracamonte

Doctora en Historia. Investigadora asistente del CONICET en el Centro de Estudios Regionales “Prof. Félix Weinberg”, Universidad Nacional del Sur. Secretaria de la Revista *PolHis*. Su publicación más reciente es “La cooperación salesiana a través de la correspondencia entre Enriqueta Alais de Vivot y José M. Vespignani. Argentina, 1900-1919” (*Delaware Review of Latin American Studies*, v. 17, n. 2, 2016, <http://udspace.udel.edu/handle/19716/19837>).

Nicolás A. Sagui

Licenciado en Economía. Ayudante en las cátedras Econometría I y II del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur. Publicación más reciente: 2015. “Recent Trends in Occupational Injuries and Diseases in Argentina: A Panel Data Approach”. *Occupational Diseases and Environmental Medicine*, 3, 57-75. ISSN 2333-3561. Con Valentina N. Viego. Versión Online: http://file.scirp.org/pdf/ODEM_2015112714062100.pdf.

Natalia Vanesa Villalba

Profesora de Historia por el Instituto de Profesorado N° 4031 “Fray Francisco de Paula Castañeda” de la ciudad de Santa Fe y estudiante avanzada de la Licenciatura de Historia de la Universidad Católica de Córdoba. Se desempeña como docente en el nivel secundario y superior no universitario. Forma parte

del Centro de Estudios Históricos “Carlos S. A. Segreti” en calidad de alumna asistente de investigación.

Ismael Gonçalves Alves

Doctor en Historia y profesor del Programa de Posgrado en Desenvolvimento Socioeconômico. Publicaciones: “A assistência nos anos iniciais da Primeira República brasileira: a maternidade e a infância como problema social” en *Biblio 3w* (Barcelona); “Entre chás e salões: as organizações de mulheres de classe média e assistência social no sul de Santa Catarina” en *Gênero* (Niterói).

Giovana Ilka Jacinto Salvaro

Doctora en Ciencias Humanas y profesora del Programa de Posgrado en Desenvolvimento Socioeconômico. Publicaciones: “Limites e possibilidades da militância política em um movimento social rural de mulheres” en *Revista Estudos Feministas* (UFSC); “‘Mulheres agricultoras’ e ‘mulheres camponesas’: lutas de gênero, identidades políticas e subjetividades” en *Psicologia & Sociedade*.

